

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS E
INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**ROL DEL MILITARISMO DE LOS ESTADOS EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA
DEMOCRACIA EN LATINOAMÉRICA A PARTIR DEL FIN DE LA GUERRA FRÍA EN
1991, POR LA RECONFIGURACIÓN DE LOS MODELOS POLÍTICOS Y LA
SEGURIDAD: PERCEPCIÓN POPULAR EN ECUADOR HASTA EL AÑO 2010**

GABRIELA CATALINA AYALA JARRÍN

QUITO, 2012

AGRADECIMIENTO

A mi familia, por su confianza en cada paso de esta travesía

A mis tíos, Hernán y Pilar por apoyar mis sueños

DEDICATORIA

A mis padres, por su esfuerzo y apoyo incondicional

und für mein Liebling...

ÍNDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
	CAPITULO I	
	CONSTRUYENDO DEMOCRACIA	
1.1.	Conceptualización	6
1.1.1.	‘demos’ y ‘kratos’: El gobierno del pueblo	6
1.1.2.	Ambigüedades y subjetivismos en la construcción del concepto	8
1.1.3.	Del ideal democrático a la democracia posible	10
1.2.	Características de la democracia	12
1.2.1.	Democracia: más que una forma de gobierno	13
1.2.2.	La participación en democracia	15
1.2.3.	De lo social, político y económico de la democracia	16
1.3.	Dimensiones de la democracia	17
1.3.1.	Ciudadanía política: participación en el ejercicio del poder	17
1.3.2.	La ciudadanía civil y la libertad individual	21
1.3.3.	El espectro de la ciudadanía social	25
	CAPITULO II	
	EL ROL MILITAR	
2.1.	El militarismo: origen y conceptualización	28
2.1.1.	Concepción y evolución del término militar	28
2.1.2.	Profesionalización militar	32
2.1.3.	Evolución del militarismo en Latinoamérica	35
2.2.	De lo militar y lo civil	38
2.2.1.	El rol de la defensa: ¿de qué y para quiénes?	38
2.2.2.	El presupuesto militar: maquinaria de la intranquilidad	41
2.2.3.	Relaciones cívico-militares	46
2.3.	La Guerra Fría y la reconfiguración de los modelos políticos	49
2.3.1.	Del mundo bipolar y la seguridad	49
2.3.2.	Desde las visiones estatocéntricas a las antropocéntricas	52
2.3.3.	La nueva agenda de la seguridad y la globalización	55
	CAPÍTULO III	
	PERCEPCIÓN POPULAR: LAS REALIDADES SOBRE LOS IDEALES	
3.1.	Organizaciones Internacionales: la democracia y el militarismo	58
3.1.1.	El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y su rol en el impulso de la democracia	58
3.1.2.	Latinobarómetro y la opinión pública latinoamericana	60
3.1.3.	Organización de los Estados Americanos: La democracia y Latinoamérica	62
3.1.4.	Stockholm International Peace Research Institute: la seguridad y el armamento en democracia	63
3.2.	El militarismo, la democracia y la percepción popular	65
3.2.1.	El estado de la democracia en los ámbitos civil, político y social	66

3.2.2.	El apoyo ciudadano a la democracia: un panorama regional	74
3.2.3.	El poder militar en América Latina: ¿la respuesta ante una extrema amenaza?	79
3.3.	El caso ecuatoriano: contexto para la quebrantada relación civil-militar	81
3.3.1.	El militarismo ecuatoriano: la era Republicana e inicios del Siglo XX	82
3.3.2.	¿Gobierno militar o gobierno democrático?	89
3.3.3.	La institución militar ecuatoriana, perspectivas ante el fin de la Guerra Fría	93
3.	ANÁLISIS	99
4.	CONCLUSIONES	103
5.	RECOMENDACIONES	107
	BIBLIOGRAFÍA	110

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico 1	
Apoyo a la democracia, total en américa latina -1995-2010	11
Gráfico 2	
Democracia y ciudadanía	17
Gráfico 3	
Variables del Índice de Democracia Electoral (IDE)	18
Gráfico 4	
Ecuación del Índice de Democracia Electoral (IDE)	19
Gráfico 5	
Índice de democracia electoral (IDE) en américa latina -1977,1985 a 2008-	20
Gráfico 6	
Dimensiones de la ciudadanía civil	22
Gráfico 7	
Dimensiones de la ciudadanía social	25
Gráfico 8	
Índice de desarrollo humano en américa latina y otras regiones del mundo -1990-2007-	26
Gráfico 9	
Etapas de la profesionalización militar	32
Gráfico 10	
Características propias del primer tipo de militarismo	36
Gráfico 11	
Análisis de la defensa	41
Gráfico 12	
Gastos militares como porcentaje del PIB en Ecuador -1988 a 2010-	46
Gráfico 13	
Cambios y tendencias del sistema internacional global	53
Gráfico 14	
La seguridad y su reconfiguración	56
Gráfico 15	
Gastos militares por región -2009-	65
Gráfico 16	
América Latina: evolución de la pobreza y la indigencia -1980 a 2009-	68
Gráfico 17	
Índice de Gini -2002 y 2008-	69

Gráfico 18	
Indicadores de elecciones limpias y elecciones libres -1960, 1977, 1985, 1990-2002-	72
Gráfico 19	
Jefes de Estado con períodos de gobierno interrumpidos -1992 a 2003-	74
Gráfico 20	
Apoyo a la democracia y crecimiento PIB per cápita -1995 a 2009-	75
Gráfico 21	
Satisfacción con el funcionamiento de la democracia en América Latina -2008-	76
Gráfico 22	
Confianza en las instituciones en América Latina -1996 a 2009-	78
Gráfico 23	
Probabilidad de un golpe de estado en América Latina -1996 a 2009-	80
Gráfico 24	
Opinión sobre el último gobierno militar, totales por país -2010-	94
Gráfico 25	
Apoyo a los gobiernos militares en América Latina, totales por país -2004-2010-	98
Tabla 1	
Número de homicidios por cada 100.000 habitantes en América Latina -2000 a 2008-	23
Tabla 2	
Indicadores de derechos civiles básicos en América Latina -1982 a 2000-	24
Tabla 3	
Gastos militares 1980, América del Sur	44
Tabla 4	
Casos de redemocratización en América Latina -1940 a 1983-	52
Tabla 5	
Vulnerabilidad hacia el autoritarismo -1996 a 2009-	81

1. TEMA

ROL DEL MILITARISMO DE LOS ESTADOS EN LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LATINOAMÉRICA A PARTIR DEL FIN DE LA GUERRA FRÍA EN 1991, POR LA RECONFIGURACIÓN DE LOS MODELOS POLÍTICOS Y LA SEGURIDAD: PERCEPCIÓN POPULAR EN ECUADOR HASTA EL AÑO 2010

2. INTRODUCCIÓN

Las características únicas de la realidad latinoamericana o ‘especificidad histórica’, como las define Guillermo O’Donell, contribuyeron al camino lleno de reveses, donde el papel de lo civil y el poder político tomaron rumbos diferenciados, a pesar de su relación directa en la creación de la democracia. Esta investigación se propone contribuir al conocimiento de la vida política de América Latina, sobre todo de aquella ecuatoriana. La motivación personal radica en comprender el papel del poder militar ecuatoriano y su configuración como actor relevante en las distintas luchas y procesos de cambio político. Así, el presente documento, sin ánimo de descubrir nuevas teorías o cambiar el rumbo de la región, aborda el rol del militarismo de los Estados latinoamericanos, a la par de los procesos de transición y consolidación de la democracia en la región, en el contexto histórico del fin de la Guerra Fría.

La metodología aplicada pretende alcanzar conclusiones generales en torno a la reconfiguración del rol del militarismo y la percepción de este ámbito en las democracias latinoamericanas. Este documento de investigación – estructurado en tres partes- desarrolla los temas de democracia, militarismo y opinión pública. Esta última, como demostración de la percepción de las realidades de estos elementos en el contexto latinoamericano y enfáticamente ecuatoriano.

Para sustentar analíticamente el proceso de democratización y de transición de los regímenes militares en la región, se utilizan estadísticas sobre democracia, respaldadas por organizaciones públicas y privadas como el PNUD, OEA, SIPRI o Latinobarómetro. Ésta última, destacándose por sus consideraciones del período posterior al fin de la Guerra Fría, que incluye información sobre las percepciones populares de la institución militar y los

golpes de Estado en democracia. Sobre todo, sus datos enmarcan la relación cívico-militar y las implicaciones de los cambios en el desenvolvimiento de los modelos democráticos de la región.

A través del respaldo estadístico es posible reflejar las inquietudes reales de poblaciones enteras que, además, demuestran las necesidades variadas de país a país. En términos generales, las estimaciones de los diferentes datos colaboran en la identificación de los retos existentes para la región. Las consideraciones parten de la óptica de la nueva definición de seguridad, que, como se trata en sendas partes del documento, se perfila complementariamente con los retos del respeto a los derechos humanos y los objetivos del desarrollo integral latinoamericano.

Del mismo modo, la investigación recurrió al análisis de elementos históricos de la región para adentrarse en las causalidades de lo singular de los conceptos de democracia y militarismo. Se consideró importante recabar los orígenes de la región, desde la herencia independentista, para comprender las motivaciones de la convulsionada configuración política, social y económica que luego derivó en modelos específicos de distribución del poder entre militares y civiles. De esta forma se pueden contrastar, con fundamento, lo ocurrido tras al fin de la Guerra Fría y el desarrollo de los procesos de consolidación democrática regional.

Este documento empieza abordando el concepto de democracia a partir de una lectura avanzada de sus conceptos y explorando a fondo su composición y construcción teórico-práctica en el contexto de la región. La concepción de democracia se ha modificado a lo largo de la historia, con influencia principalmente desde el campo político a través de ideologías, teorías o doctrinas con las más variadas contemplaciones. Así, se resalta en el proceso de amplia interpretación de la democracia, el valor que toman en Latinoamérica sus distintas dimensiones, para acoplarse a lo específico de las realidades de los países. Asimismo, en este capítulo, se hace uso de estadísticas disponibles sobre las realidades de la región, y se deja claro que la transición del autoritarismo a la democracia es un proceso inacabado donde confluyen infinidad de elementos que la región aún lucha por generar o

mejorar. Dichas estadísticas, acompañadas de un análisis estructurado, permitirá determinar la medida de las limitaciones del concepto de democracia ante las reconfiguraciones de los modelos políticos en la región latinoamericana.

El tema del militarismo se aborda en el segundo capítulo, que retoma la línea que determina los elementos históricos para la construcción del concepto mismo. Esta sección procura un análisis de la complejidad en la evolución del ámbito militar regional, desde las herencias propias de las campañas independentistas y del inestable entorno social, político y económico de América Latina. Se destaca así la evolución histórica de las temáticas de seguridad y defensa para los Estados latinoamericanos, desde las posiciones meramente militaristas hacia aquellas de corte mucho más democrático y globalizador. Esta sección ayuda a comprender los términos que explican el rol del ámbito militar en los Estados que a su vez, se ven modificados por los cambios propios de la evolución de las democracias en Latinoamérica.

Las concepciones tradicionales para la definición de seguridad, enfocadas en el paradigma realista y con fuertes influencias de los postulados de Hobbes y Kant, parecieron adecuadas para la situación bipolar que mantenía el mundo durante la Guerra Fría. Sin embargo, en este segundo capítulo se encontrará que luego de los profundos y dramáticos cambios del sistema político internacional, gracias al fin oficial de las divisiones en el mundo en el año 1991, surgieron una serie de debates sobre la reconceptualización de la seguridad. Hasta ese momento, la defensa y seguridad latinoamericana solamente alcanzaban a reflejar un modelo ineficaz de implementación del poder militar que se perfilaba como la solución a los problemas políticos, sociales y económicos de la región.

Este documento estudia las singularidades del caso ecuatoriano, englobando la naturaleza de democracia y militarismo, e incluye elementos estadísticos y de análisis histórico-político del país. Se consideró pertinente incluir perfiles de análisis de organizaciones internacionales -como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de Estados Americanos (OEA), Latinobarómetro y el Stockholm International Peace

Research Institute (SIPRI)- que refuerzan el desarrollo estadístico de esta sección. Se ha considerado en este capítulo el protagonismo de la percepción popular sobre el rol e influencia militar en los Estados, en el contexto de la reconfiguración de los modelos democráticos latinoamericanos. De esta manera, enfatiza en el estudio de la aplicación de modelos militares únicos en el Ecuador. Dicho modelo llamará la atención del lector en este punto de la investigación, no sólo por ir más allá de los sucesos del contexto latinoamericano, sino por su relación temprana con la reconfiguración de los modelos democráticos posteriores al fin de la Guerra Fría.

Considerando el contexto latinoamericano para la democracia y militarismo, el presente estudio se enmarca en la doctrina de la seguridad humana, expresión que permite tender un puente entre la seguridad de los Estados y la democracia como concepto. Bajo este esquema, el enfoque se sustenta en la construcción de la democracia, de la mano con el del desarrollo humano. El concepto de seguridad humana como tal, se establece y difunde a partir del Informe de Desarrollo Humano de 1994 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo donde se enfatizó las preocupaciones de la población mundial en cuanto a su verdadera seguridad. La reconfiguración de los modelos a la que responde la seguridad humana, luego del fin del mundo bipolar, trajo nuevas cuestiones a considerar, como la migración, el tráfico de drogas o las rebeliones. Estas consideraciones, vistas como amenazas a la seguridad de los individuos, se trabajan en lo posible, desde un punto de vista no militarizado; pero la necesidad de cubrirlos para alcanzar niveles de bienestar básicos ha obligado a recurrir a la modificación de los roles de las Fuerzas Armadas, bajo un enfoque completamente distinto al de la defensa territorial. De la misma manera que a través de las concepciones clásicas y realistas, la seguridad se encargó de armar ejércitos y guerras, con la seguridad humana se implementan políticas internas o externas para garantizar el desarrollo de la población civil indistintamente.

Con los paradigmas de la corriente de seguridad humana, el Estado pasa de ser un fin, en sí, a promover la agenda de desarrollo en un contexto de construcción política democrática, para conciliar los distintos intereses en conflicto y no para reprimirlos; encontrarles solución en un marco democrático. Su rol se reformularía al garantizar a las personas un espacio con condiciones

básicas para que puedan desarrollarse, ajustándose a la construcción del concepto de seguridad humana o *human security*. Dentro de las posibilidades que brinda la amplia y cambiante conceptualización de seguridad humana está el reconocimiento de esta doctrina a la reconfiguración del sistema internacional luego de la Guerra Fría. Este cambio pone sobre la mesa elementos de las sociedades que hasta entonces estuvieron ocultos tras el telón de la bipolaridad global.

El presente documento cierra entonces con un análisis centrado en esos elementos que se ocultaron detrás de la Guerra Fría y sus concepciones de defensa territorial y soberanía estatal. Estima aquellos aspectos del rol militar y la democracia que se modifican con el paso de los años y la lectura atenta de algunas de las deudas que el desarrollo de la escena política latinoamericana, aún mantiene con sus ciudadanos. De esta manera, más allá de ser un fin en sí, el texto busca abrir campo para investigaciones más rigurosas sobre: la función militar, el Estado y la democracia en América Latina, específicamente respecto del caso ecuatoriano. Bajo este esquema entonces, se abordará a continuación el papel militar en los Estados a través de la conceptualización de democracia latinoamericana y de las percepciones populares al respecto, entre 1991 y 2010. De esta manera además, se desarrollará la investigación alrededor de la siguiente hipótesis: El rol militar en los estados para la conceptualización de la democracia en Latinoamérica, a partir del fin de la Guerra Fría en 1991, permitiría determinar las limitaciones del concepto 'democracia' ante las reconfiguraciones de los modelos políticos hasta 2010 y reflejaría el impacto que tiene en la percepción popular latinoamericana y en el caso específico del Ecuador.

CAPÍTULO I

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

1.1. Conceptualización

La definición de la democracia es importante para de comprender lo que esperamos de ella como concepto y realidad. Así, partiendo de la perspectiva etimológica, la palabra castellana democracia, que deriva del latín tardío *democratia*, está compuesta por las voces griegas 'kratos' (poder) y 'demos' (pueblo) (BORJA, 2003). Cabe comprender que el término griego, pasó por un proceso histórico algo complejo, para llegar a la idea de democracia como la interpretamos ahora¹.

1.1.1. 'demos' y 'kratos': El gobierno del pueblo

Entre los años 620 y 593 A.C., en Atenas se instauraron las leyes de Dracon y Solón que para muchos iniciaron la evolución que culminaría en la democracia pero que primordialmente, permitió la formación del estado ateniense. Estas leyes fundamentales permitieron la distinción entre las leyes de la Naturaleza -poblada por Dioses- y las leyes humanas. Los atenienses empezaron a ser gobernados por un poder impersonal, que no provenía de otro lugar más que del corazón de la *polis*, y que se denominó *nomos*². Este conjunto de normativas escritas, sin grandes pretensiones en sus inicios, permitió la estabilidad política al interior de Atenas y el prevalecer de los intereses locales (GRONDONA, 2000). Dracon y Solón elaboraron una serie de leyes que prevalecieron en el tiempo y que por su reconocimiento, obligaron a la *polis* a comportarse de acuerdo a ellas. "*Atenas empezó a tomar forma y empezó a cuajar un sentimiento de comunidad cívica, sustentado por la libertad personal y en la existencia de un código de leyes accesible a todos*" (GÓMEZ ESPELOSÍN, 2011:74).

Desde alrededor del 514 al 462 A.C., Atenas mantuvo parte de la autoridad legislativa y judicial en el Aerópago³ que estaba compuesto por los ex-arcontes o ex-jefes de poder, que provenían de dos de las clases más

¹ Se menciona el término interpretación específicamente en relación a lo que Davior Farrel Krell mencionara respecto al *Early Greek Thinking* de Martin Heidegger: "la violencia de la interpretación es inevitable". La percepción de la democracia griega está fundamentada en fragmentos u otros elementos que difícilmente dan cuenta del tiempo en que fueron escritos y que escasamente pueden decirnos la intención exacta de sus autores. Por ende, Heidegger parte del co-pensamiento con los filósofos presocráticos para la creación intelectual.

² Los romanos posteriormente lo llamarían *lex*.

³ Era considerada la sede del consejo aristocrático que ejercía poderes políticos y judiciales.

importantes de la sociedad ateniense.⁴ Sin embargo, en este período de configuración política también se creó la *ecclesia*, con el apoyo del Consejo de los Quinientos, que provenían básicamente de los miembros de los *deme* o sitios donde vivían los ciudadanos comunes o *polites* (GÓMEZ ESPELOSÍN, 2011).

Para el 462 A.C, con el liderazgo de Pericles, Atenas empieza a abandonar la república democrática fundada por Clístenes en 507 A.C., y configura lo que se conoce como democracia plenaria. Bajo este modelo, la llamada *ecclesia* se apropia de la mayor parte de las funciones que el Aerópago mantenía. El cambio permite a los ciudadanos o *polites* ejercer el poder legislativo de manera directa, sin representantes exclusivos de las clases sociales prominentes (GÓMEZ ESPELOSÍN, 2011). Sin embargo, hay que aclarar que también se promulgó una ley que requería la condición de ateniense de ambos padres para conseguir el pleno derecho de ciudadanía. Además, la condición de *polites* excluía a las mujeres, los esclavos y los *metecos* o extranjeros, residentes en la ciudad (ZIPPER y MORALES, 1995). Por lo tanto, los ciudadanos en goce de sus derechos eran una minoría. Atenas tuvo un sistema político singular con ideas que perduran hasta hoy pero también mantuvo una interrumpida evolución tras la derrota militar en el Peloponeso y una crítica consensuada desde atenienses de generaciones posteriores, como Platón y Aristóteles.

Se considera que el término democracia fue mencionado por primera vez por el historiador griego Herodoto (484-420 A.C) para referirse a las deliberaciones de tipo político que mantenían los atenienses para tomar decisiones de interés general y que configuraba una organización social en la que el poder residía en los ciudadanos (BORJA, 2007).

Queda claro como la explicación del nombre 'democracia' recoge las voces griegas para "poder del pueblo", pero cabe aclarar que la democracia como tal, es algo mucho más complejo porque "entre la palabra y su referente, entre el nombre y el objeto, hay un trecho muy largo" (SARTORI, 2007). El hecho que logremos definir a la democracia con su significado literal, no quiere decir que estemos hablando de ella por completo y considerando tanto su 'ser' como su 'deber

⁴ Se dividió a la población ateniense en cuatro clases en base a su riqueza y que determinaba su participación política y militar. Estas clases, de la superior a la inferior, eran: *pentakosiomedimnoi*, *hippéis*, *zeugitai* y *thetes*.

ser'. El exceso en la simplificación del concepto con la "democracia etimológica" o literal que habla sólo del "poder del pueblo", degenera en la discusión de una palabra "sin discutir la cosa", como agrega Giovanni Sartori. El simplismo democrático⁵ no hace más que limitar el conocimiento de un término que va más allá de sus meros orígenes (SARTORI, 2007).

1.1.2. Ambigüedades y subjetivismos en la construcción del concepto

Rodrigo Borja durante una Conferencia Magistral el 11 de agosto de 2004 manifestó: "*Con frecuencia, las cosas más obvias resultan las más difíciles de definir; y eso es lo que acontece con la palabra 'democracia', en cuyo torno impera la más absoluta confusión conceptual.*" (FES-ILDIS, 2004:95). La expresión "democracia" ha sido utilizada de formas muy variadas y probablemente desde las perspectivas ideológicas más diversas. El lenguaje político se encuentra lleno de ambigüedades y subjetivismos y esto causa que muchas de las palabras usuales tengan varios significados y que su definición sea difícil (BORJA, 2003). Definir la democracia es nada fácil pues su mera palabra, implica largos discursos que al ser desarrollados implican toda clase de trampas (SARTORI, 2007).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe sobre la Democracia en América Latina en 2004 menciona:

La democracia es el resultado de una intensa y denodada experiencia social e histórica que se construye día a día en las realizaciones y frustraciones, acciones y omisiones, quehaceres, intercambios y aspiraciones de quienes son sus protagonistas [...] (PNUD, 2004a:51)

Es posible entonces que la democracia pueda utilizarse más allá de un concepto básico y general, pues es de hecho, el resultado de una historia de sociedades y no sólo de sí misma (PNUD, 2004a). La democracia mantuvo una evolución con ascensos y caídas, desde sus inicios hasta nuestros días. De acuerdo a Robert Dahl, es un tanto incierta pero sus posibilidades dependen de lo que nosotros hagamos (DAHL, 1999).

Hay entonces razones históricas e ideológicas para la dificultad en la definición de la democracia y esto ha permitido una erosión semántica⁶ por su uso por parte de teóricos y políticos, de distintas posiciones ideológicas

⁵ Giovanni Sartori se refiere así a la conceptualización de la democracia, como tal.

⁶ En este caso, Rodrigo Borja hace referencia al desgaste de la construcción semántica de la democracia, en su opinión personal.

(BORJA, 2007). Hablaron de 'democracias' desde los fascistas y los comunistas hasta los grupos oligárquicos y los golpistas latinoamericanos (BORJA, 2003). Por ende, se hace necesario precisar su contenido para que se comprenda completamente.

Como mencionan David Collier y Steven Levitsky en su nota investigativa titulada *Democracy with Adjectives: Conceptual innovations in comparative Research*:

The recent global wave of democratization has presented scholars with the challenge of dealing conceptually with a great diversity of postauthoritarian regimes. [...] Specifically, they seek to avoid the problem of conceptual stretching that arises when the concept of democracy is applied to cases for which, by relevant scholarly standards, it is not appropriate. (COLLIER y LEVITSKY, 1997:431)

Por ende, la construcción del concepto 'democracia' está sujeto a las percepciones que se tienen del mundo y en base a ellas, una serie de formas conceptuales alternativas terminan por generar subtipos del término como: 'democracias populares'⁷, 'democracias autoritarias', 'protodemocracias' y otras. Esta proliferación de conceptos ocurre a pesar de los esfuerzos, de parte de analistas de la teoría democrática, para estandarizar el término en base a definiciones procedimentales como las de Schumpeter o Dahl. W.B Gallie, sostenía que la democracia es "*the appraisive political concept par excellence*" permitiendo encontrar infinidad de posiciones frente a sus significados y definiciones que a su vez abren las posibilidades para entender cada significado, dentro del contexto en el que se desarrolla (COLLIER y LEVITSKY, 1997).

Para Rodrigo Borja existe una absoluta anarquía semántica y conceptual entorno a la democracia como término. La ambigüedad a su parecer, procede de los orígenes aristotélicos del concepto, donde los elementos fundamentales son la igualdad y la libertad (BORJA, 2007).

La primera forma de democracia es la que se funda principalmente en la igualdad. Y la ley de tal democracia entiende por igualdad que no sean más en nada los pobres que los ricos, que ni dominen los unos sobre los otros, sino que ambas clases sean semejantes. Pues si la libertad, como suponen algunos, se da principalmente en la democracia, y la igualdad también, esto podrá realizarse mejor si todos participan del gobierno por igual y en la mayor medida posible. Y como el pueblo constituye el mayor número y prevalece la decisión del pueblo, este régimen es forzosamente una democracia. (ARISTOTELES, 2005:175).

⁷ Este término es específico es utilizado por Rodrigo Borja en el texto *Sociedad, Cultura y Derecho* en la página 96

El espectro de las concepciones democráticas empezó a conformarse alrededor de la medida en la que tanto la libertad como la igualdad empezaron a participar en el debate político (BORJA, 2007). Larry Diamond mencionaría respecto a la definición y desarrollo de la democracia que: *“Where conceptions of democracy diverge today is on the range and extent of political properties encompassed by democracy.”* (DAHL, SHAPIRO y CHEIBUB, 2003:31)

1.1.3. Del ideal democrático a la democracia posible

Como menciona Giovanni Sartori, la democracia tiene la capacidad de desdoblarse pues, si bien requiere de una definición prescriptiva, al mismo tiempo, requiere de una definición descriptiva. Con esto, pretende aclarar que la democracia como concepto va más allá de su naturaleza, etimología o ‘ser’ y es también en un ‘deber ser’ que se nutre del ir y venir de su aplicación en la historia. La democracia tiene sus inicios como antes se mostrara, en la definición normativa del “poder del pueblo”, un ideal que sin embargo, no encierra la realidad democrática. (SARTORI, 2007). Las definiciones de democracia muchas veces se desarrollan en torno a su naturaleza más mínima y consideran lo que suceda a su alrededor como causas y consecuencias para la viabilidad de una democracia estándar, en lugar de considerarlas como características de la democracia real que está en constante construcción. (COLLIER y LEVITSKY, 1997)

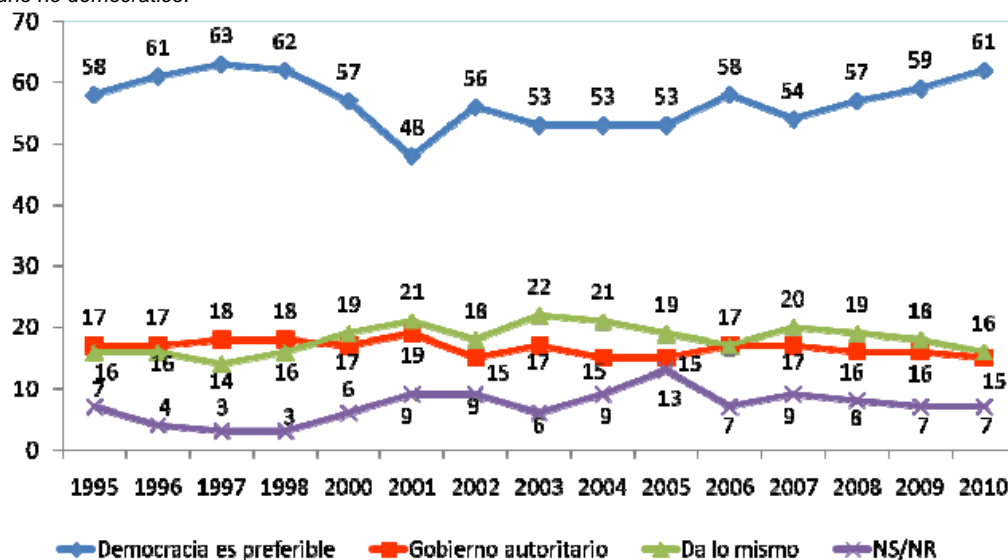
“Como el fuego, la pintura o la escritura, la democracia parece haber sido inventada más de una vez y en más de un lugar.” (DAHL, 1999:15). Con sus orígenes en Atenas, la democracia tuvo sus altos y bajos en la historia y empezó su aplicación real en momentos como la República Romana donde, según Grondona, se encarnó la “democracia posible” (GRONDONA, 2000). En adelante, la humanidad ha intentado tender un puente entre el abismo de la experiencia democrática en pequeño, con un ideal de base; y una experiencia democrática a lo grande, la aplicación real. (SARTORI, 2007)

“En América Latina, en doscientos años de vida independiente, la democracia nació y murió decenas de veces. Mientras se la consagraba en las constituciones, se la destruía en la práctica” (PNUD, 2004a:34). El desarrollo de la democracia en esta región ha sido una *“experiencia histórica única”* (PNUD, 2004a) caracterizada por elementos relacionados, desde lo más interno, a la construcción de la Nación y las sociedades latinoamericanas cuya diversidad cultural es específica. Tras dos

décadas de diversas formas de transición, los regímenes democráticos se presentan de manera amplia en la región latinoamericana. (PNUD, 2004a) El apoyo a la democracia, como indicador, puede representar esta afirmación aunque es relativo, en su variación, al desarrollo que enfrenta de cada sociedad de la región. Desde el año 2007 el apoyo a la democracia aumenta sostenidamente según Latinobarómetro y el año 2010, sin duda, muestra un punto superior de desarrollo de la democracia desde 1995. (LATINOBARÓMETRO, 2010)

GRÁFICO 1
APOYO A LA DEMOCRACIA - TOTAL EN AMÉRICA LATINA 1995-2010

P. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático.



Fuente: Latinobarómetro 1995-2010
 Elaborado por: Latinobarómetro

Hay un paso constante desde las pequeñas comunidades democráticas de tipo presencial, donde lo ideal nace, hacia la democracia de los grandes números y de los ausentes, donde el ideal se moldea constantemente (PNUD, 2004a). La democracia se desenvuelve en el caso ecuatoriano, para Menéndez-Carrión “como proceso dinámico de construcción de formas y contenidos de articulación política y social tendientes a regular la coexistencia societal en contextos complejos, y concretos” (MENENDEZ-CARRIÓN, 1990) La democracia es un modelo que visto desde su pureza conceptual nunca será viable en su esencia pues se dejará por el camino muchos de los requisitos adaptados al entorno que aseguran la autenticidad de una experiencia democrática (SARTORI, 2007). En ese contexto, las perspectivas de la democracia ecuatoriana van más allá de

plantear una visión del “*deber ser*’ de la democracia inscrito en lógicas ajenas a las inherentes al proceso político del Ecuador contemporáneo.” (MENENDEZ-CARRIÓN, 1990:189).

“*Todos más o menos sabemos (es lo fácil) cómo y cuál debería ser la democracia ideal; mientras que se sabe muy poco (es lo difícil) de las condiciones de la democracia posible.*” (SARTORI, 2007). La democracia es un concepto pleno de realidades y de ideales que se ha configurado como un proceso inconcluso de constante construcción. Para Sartori, la democracia sobre todo, es un ideal, pues de lo contrario ella no podría nacer en las sociedades y sin ese inercial ir contra corriente que la ha caracterizado, no habría encontrado la necesidad de ser promovida y creída. (SARTORI, 1991)

La democracia formula una pregunta que permanece continuamente abierta pues parecería que no podría dársele ninguna respuesta perfectamente adecuada (PNUD, 2004a) “*En cualquier época y en cualquier lugar, la democracia será siempre, conceptualmente, algo inconcluso*” (BORJA, 2007:150). La cuestión de la relación correcta entre el ‘ser’ y el ‘deber ser’ de la democracia toma forma. Lo importante es considerar en este punto lo que Sartori ha llamado “trampas del discurso de la democracia” dentro de las cuales o bien lo real busca ser lo único, o lo ideal se toma el concepto *in crescendo* desestimando la realidad. (SARTORI, 2007). En una democracia la tensión entre hechos y valores alcanza el punto más alto (SARTORI, 1967). La democracia implica una serie de características de base que definen sus condiciones necesarias aunque éstas no existen completamente pues han logrado combinarse en distintas escalas y alcances (PNUD, 2004a).

1.2. Características de la democracia

“*La democracia es una inmensa experiencia humana*”. (PNUD, 2004a:33) Como parte de la búsqueda de libertad, justicia e inclusive el progreso y la lucha de poder, hemos dado lugar a diversas formas de organización como colectivos humanos que somos. La democracia entonces, ha surgido más allá de ser solo un fin conceptual, un instrumento inacabado para alcanzar nuestros intereses y pareceres ante distintos asuntos. La democracia, contiene una serie de procedimientos para el acceso y el ejercicio del poder y es a su vez, el resultado de estos mismos procedimientos. (PNUD, 2004a)

1.2.1. Democracia: más que una forma de gobierno

Gran parte de la teoría contemporánea de la democracia se restringe a caracterizarla como un régimen político. Esta denominación limitada de la democracia la lleva a ser concebida como una democracia del elector mientras que el sujeto de las democracias es el ciudadano, pues es quién debe reflexionar y debatir para la formulación de una organización humana a la medida. Esta esfera básica donde la democracia total no se agota muestra cómo el concepto aún contiene un sinfín de alcances y posibilidades de realización. En Latinoamérica se ha alcanzado la llamada ‘democracia electoral’ y sus libertades básicas que nos ha otorgado con el tiempo el derecho de decidir. Sin embargo, es momento de avanzar al proceso de ‘democracia de ciudadanía’ donde estos derechos de los cuales los individuos son portadores, se ven asegurados y realizados. Esta ciudadanía es la que nos permite pasar de meros electores, a completos ciudadanos. Estas dos caras de la democracia están íntimamente vinculadas y su desarrollo involucra su calidad y sustentabilidad. (PNUD, 2004a)

Pierre Rosenvallon menciona que *“Tocqueville fue el primero en subrayar que la democracia caracterizaba una forma de sociedad y no sólo un conjunto de instituciones y de principios políticos”*. (PNUD, 2004a:50). Más allá de la constante construcción de la democracia, ésta ha dejado claro que no es una forma de ordenar la magistratura, un modelo para ejercer poder, una forma de gobierno o un método para elegir a quienes gobiernan es más bien una forma de Estado. De acuerdo a Rodrigo Borja, la democracia es una forma peculiar que tiene la sociedad de organizarse como conjunto pues logra comprometer a toda la sociedad y no sólo al gobierno como una de sus partes. Resalta además, que la democracia involucra las relaciones interpersonales y no solo la relación perpendicular de las personas con el poder. (BORJA, 2007) *“La democracia es una forma de organización estatal que promueve un alto grado de participación popular en la tareas de interés general.”* (BORJA, 2007:150).

1.2.2. La participación en democracia

“La participación es un proceso y no un hecho aislado.” (PNUD, 1993:25). Este elemento implica la intervención estrecha de la gente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que se relacionan con sus vidas. La

gente puede participar en democracia de forma individual como votantes o a manera de colectivos dentro de un partido político. (PNUD, 1993) *“Es mediante la participación que los ciudadanos eligen gobierno, le exigen responsabilidad e influyen en las decisiones sobre políticas públicas, directa o indirectamente mediante representantes.”* (LEVINE y MOLINA, 2007:25). Mientras mayor es la participación, más democrático resulta ser el Estado y de lo contrario con menor participación, más autocrático tiende a ser el Estado. (BORJA, 2007)

La participación desde la perspectiva del desarrollo humano, es al mismo tiempo un medio y un fin. Su aplicación ayuda a elevar el aprovechamiento de las capacidades humanas y es el medio para el desarrollo social y económico. Asimismo, ésta permite potenciar a los individuos y que éstos aporten a la sociedad, convirtiéndose en un fin en sí misma. La participación puede darse tanto a nivel económico, como social y político por lo que es un hecho que la gente se involucra de muchas formas y a muchos niveles. (PNUD, 1993) Todas estas esferas se entrelazan constantemente e interactúan, *“dando lugar a pautas de participación que se interrelacionan y a veces se fuerzan mutuamente.”* (PNUD, 1993:26)

La participación se ha convertido en uno de los ejes del debate contemporáneo en torno al tema de la democracia en América Latina (MENENDEZ-CARRIÓN, 1990). La posibilidad de cambiar desde la denominada ‘democracia electoral’ que permanece en la región, hacia la ‘democracia de ciudadanía’ ha replanteado la discusión sobre los patrones de interacción entre los instrumentos de representación y los de participación política. (PNUD, 2008).

Hay, pues, múltiples evidencias que sugieren que la ciudadanía está adquiriendo más conciencia de su poder, plasmado especialmente como opinión pública democrática, que emplaza a las instituciones estatales en búsqueda de la ampliación de los alcances de la ciudadanía. (PNUD, 2008:120)

La participación ciudadana siempre ha sido considerada el medio de influencia social por excelencia, sobre todo cuando la ciudadanía puede beneficiarse de un enfoque más político del control. (PNUD, 2008) La participación es entonces un factor constitutivo del ejercicio democrático ya que potencia el ‘poder público’ frente a la posibilidad de un ‘poder reservado’ que se potencia entre grupos o determinados sectores sociales beneficiados. El ‘poder público’ como tal, hace referencia al poder que es ejercido por el pueblo por medio de una serie de organizamos, formas y procedimientos de

representación popular que permiten el empoderamiento del ciudadano. (SANCHEZ PARGA, 1995) Existen formas más restringidas de participación, que se limitan a dar voz a los ciudadanos mientras que otras se convierten en mecanismos de empoderamiento que permiten cambios en la asimetría del poder existentes y contribuyen a disminuir las desigualdades políticas y sociales (PNUD, 2008). “A mayor participación mayor probabilidad de que el gobierno y sus decisiones representen la voluntad de los ciudadanos.” Souza, Gobiernos locales en el Brasil (PNUD, 2008:169)

La participación ciudadana, puede contribuir a modificar los balances de poder en los procesos de decisión en cuanto esté en capacidad de presentar mayor igualdad y pluralismo social. Sin embargo, debe cuidar la construcción de su proceso, de favorecer expresamente a quienes ya disponen de poder social, limitarse a los implicados directos o respaldarse en la obtención única de conocimientos expertos. (PNUD, 2008). “La plenitud de la democracia sólo puede lograrse con el afianzamiento de la tendencia igualitaria en la participación o, al menos en las posibilidades económicas y sociales de los componentes de una sociedad.” (MIQUEL MUÑOZ, 1988:3). En el sistema democrático deben darse concretos métodos de participación popular más allá de la esfera política que incluyan el goce de los bienes y servicios que provienen del trabajo de todos es decir, el componente económico y social del Estado y a su vez, de la democracia (BORJA, 2007).

1.2.3. De lo social, político y económico de la democracia

La palabra democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de Estado y de gobierno, pero hoy en día hablamos también de democracia social y de democracia económica (SARTORI, 2007). “La democracia debe ser entendida como un sistema tridimensional integrado por elementos políticos, económicos y sociales.” (BORJA, 2007:153)

La noción de democracia social se plantea con Tocqueville en su obra *La democracia en América*. El autor quedó impresionado sobre todo por un "estado de la sociedad"⁸ “y percibió la democracia estadounidense en clave sociológica, como una sociedad caracterizada por la igualdad de condiciones y preponderantemente guiada por un ‘espíritu igualitario’” (SARTORI, 2007). La "democracia social" revela una

⁸ Expresión utilizada por Geovanni SARTORI en el texto citado a continuación

sociedad cuyo modo de vivir y convivir exige a sus propios miembros verse y tratarse como socialmente iguales (SARTORI, 2007).

La democracia económica por otro lado, surge del principio de la participación del colectivo en los beneficios de los bienes y servicios socioeconómicos que a su vez tiene posibilidades sociales reales de igualdad económica como aproximación de los extremos de pobreza y de riqueza. (BORJA, 2007) La relación entre economía y democracia puede estimarse en función de un análisis que coloque en una posición subordinada a la economía como medio para fortalecer a la democracia. De esta manera se permite el debate del tema de la economía para el desarrollo democrático considerando su impacto en los derechos sociales y además el estimar la capacidad que de una democracia para intervenir en la organización económica (PNUD, 2004a).

“Las democracias en sentido social y/o económico amplían y completan la democracia en sentido político.” (SARTORI, 2007). La construcción del concepto de democracia ha sido preeminentemente desarrollado y teorizado en torno a la perspectiva política aunque es claro que la complementariedad de aspectos no hace más que agregar a las tradicionales libertades de la democracia a las requeridas libertades socioeconómicas de la realidad Latinoamericana (BORJA, 1983).

Durante casi dos décadas, particularmente en los años noventa, la agenda y las políticas públicas en América Latina han tratado la cuestión del fortalecimiento democrático, la crisis de la política, las reformas del Estado, las reformas estructurales de la economía [...] El desarrollo de la democracia es mucho más que la perfección de su sistema electoral. (PNUD, 2004a:48)

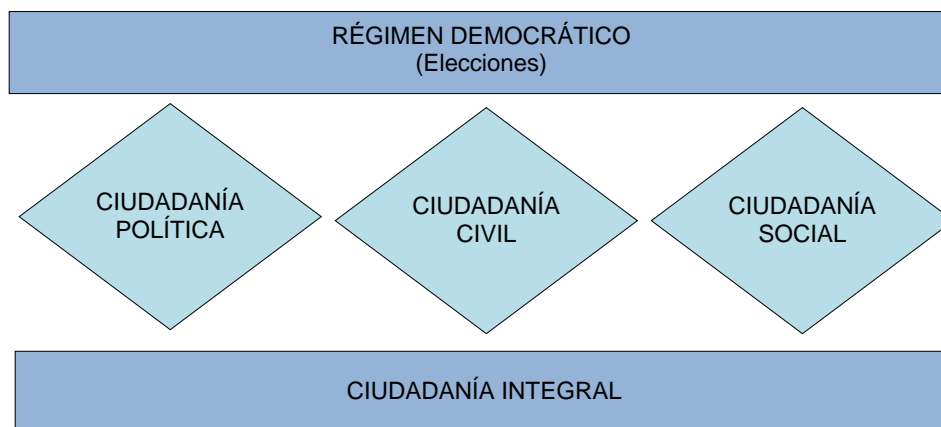
Colocando a la ciudadanía como fundamento de la democracia, cambia la manera de evaluar los aspectos de la democracia ampliando la reflexión para garantizar y expandir la ciudadanía en sus esferas (PNUD, 2004a).

1.3. Dimensiones de la democracia

La discusión sobre su estado y el debate sobre las reformas a la democracia deben incluir lo que T.H. Marshall ha denominado como las ‘dimensiones de la democracia’: la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social. Este modelo se considera como base teórica del Informe sobre la Democracia en América Latina del PNUD que estima que la

democracia como tal, requiere de un desarrollo integral de la ciudadanía que abarca la plenitud en el ejercicio de los derechos tanto políticos como civiles y sociales. (PNUD, 2004b)

GRÁFICO 2
DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA



Fuente: PNUD, 2004
Elaborado por: Gabriela C. Ayala J.

1.3.1. Ciudadanía política: participación en el ejercicio del poder

Marshall detalla que *“La ciudadanía política incluye el derecho de participar en el ejercicio de poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros.”* (PNUD, 2004b:31). En el Informe sobre la Democracia en América Latina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2004, se ha instrumentalizado este concepto de ciudadanía política, a través de una medida compuesta que combina las siguientes cuatro variables: derecho al voto, elecciones limpias, elecciones libres y elecciones como el medio de acceso a los cargos públicos. El análisis del aspecto electoral de una democracia de acuerdo al informe se hace a partir del llamado, Índice de Democracia Electoral (IDE) (PNUD, 2004a).

GRÁFICO 3
VARIABLES DEL ÍNDICE DE DEMOCRACIA ELECTORAL (IDE)

Derecho al Voto	Elecciones limpias	Elecciones libres	Cargos públicos electos
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tienen todos los adultos en un país el derecho al voto? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se desenvuelve el proceso electoral sin irregularidades que constriñan la expresión autónoma de las preferencias de los votantes por candidatos y alteren el conteo fidedigno de los votos emitidos? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es ofrecido al electorado un rango de alternativas que no son constreñidas por restricciones legales o de hecho? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Son las elecciones el medio de acceso a los principales cargos públicos de un país, esto es, el Ejecutivo y Legislativo nacional, y asumen sus cargos públicos y permanecen en sus cargos durante los plazos estipulados ?

Fuente: PNUD, 2004
 Elaborado por: Gabriela C. Ayala J.

El Índice de Democracia Electoral (IDE) surge entonces como un aporte para el proceso de discusión y análisis de la realidad latinoamericana y no debe ser considerado como una medición totalitaria de la democracia. Este índice recoge una serie de elementos básicos y necesarios de la democracia convirtiéndose en un método para medir a la democracia de una forma bastante minimalista. El hecho que se logre determinar con el IDE un avance en lo que respecta a derechos ciudadanos implica el alcance de una democracia electoral que es sólo uno de los varios pasos que se necesitan para una democracia plena (PNUD, 2004a).

El Índice de Democracia Electoral parte de los 4 elementos mencionados anteriormente, en la Gráfico 3, teniendo en cuenta lo que para el compendio estadístico del Informe sobre la Democracia en América Latina, han sido los aspectos centrales tradicionalmente tratados por la variedad de teóricos sobre la democracia. Asimismo, el índice abarca una serie de temas considerados como necesarios, para cualquier evaluación sobre el perfil democrático de un régimen de tipo político que en general permitan reflejar las acciones estatales al respecto pero también las de los ciudadanos (PNUD, 2004a).

GRÁFICO 4
ECUACIÓN DEL ÍNDICE DE DEMOCRACIA ELECTORAL (IDE)

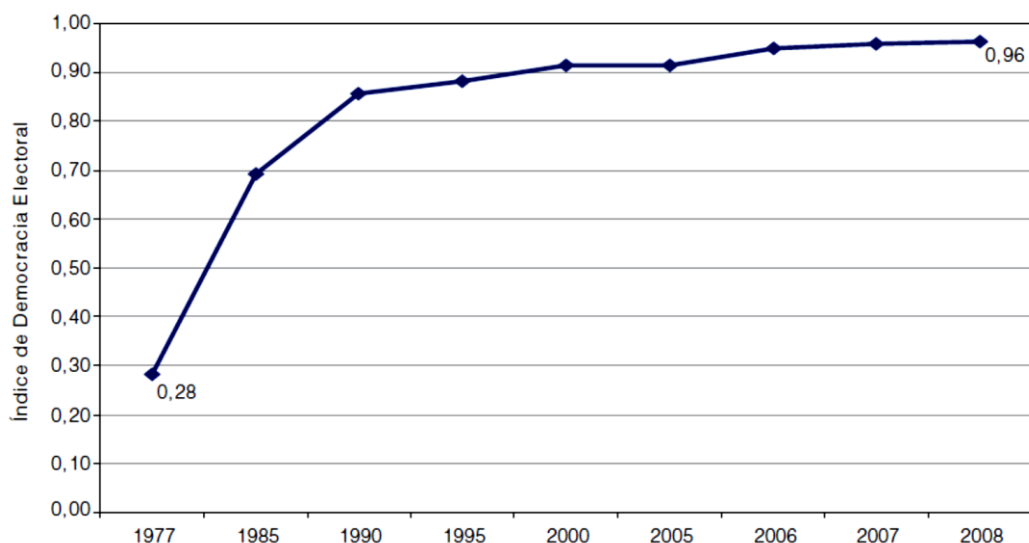
$$\frac{\text{índice de democracia electoral} = \text{sufragio} \times \text{elecciones limpias} \times \text{elecciones libres} \times \text{cargos públicos electos}}{\text{libres} \times \text{cargos públicos electos}}$$

Fuente: PNUD, 2004
Elaborado por: PNUD

El promedio IDE tiene un valor que varía de 0 a 1 donde la escala va de la inexistencia total de la democracia electoral hasta su presencia máxima (PNUD, 2004a). Se consideró hasta 2002, que América Latina refleja un aumento constante en el índice desde 0,28 a finales de los 70's, alcanzando un máximo de 0,96 en 2008 (OEA y PNUD, 2009).

La evolución del IDE en la región, de acuerdo al informe de PNUD *“ha progresado notablemente en cuanto a la democratización del régimen de acceso al gobierno (pues) nunca antes se evidenció regímenes electorales tan democráticos y durables como a principios del siglo XXI.”* (PNUD, 2004a:75). Para 2009, según OEA y PNUD, la región había alcanzado importantes avances en sus procedimientos electorales dejando atrás la intervención en el escenario local del autoritarismo militar *“que se apropió del derecho de interpretar y decidir por el destino de todos.”* (OEA y PNUD, 2009:18). Sin embargo, también se reconoce que la supremacía civil frente a los aparatos militares aún no garantiza que las democracias alcanzadas estén libres de falencias (OEA y PNUD, 2009).

GRÁFICO 5
ÍNDICE DE DEMOCRACIA ELECTORAL (IDE) EN AMÉRICA LATINA
-1977,1985 a 2008-



Fuente: Munck, Gerardo en OEA y PNUD, 2009:18
Elaborado por: OEA y PNUD

Los resultados arrojados por el Gráfico 5 del IDE muestran el amplio espectro de lo que ha ocurrido en la región desde las consideraciones temporales utilizadas. Alrededor del 1990, los países del Mercosur y Chile (con excepción de Paraguay) habían terminado con los regímenes militares y la democracia electoral ha prevalecido desde entonces. (PNUD, 2004a). La considerada etapa de transición a la democracia convivió con la amenaza de la regresar hacia las formas autoritarias que prevalecieron por tantos años en la región. (OEA y PNUD, 2009) Esa etapa parece haber concluido, a pesar de los golpes de Estado en Venezuela (2002), Ecuador (2000 y 2005) y Honduras (2009), y de controversias en algunos países sobre manipulación del voto y respeto a la libre expresión y a la independencia de los poderes.

Asimismo, se reconoce que el derecho al voto existe sin restricciones en los ciudadanos residentes en cada país de la región (OEA y PNUD, 2009). La región se encargó durante la primera mitad del siglo XX de la lucha por el sufragio de mujeres, clases trabajadoras y otros. Sin embargo, en algunos de estos países, existen aún restricciones de voto a militares, policías o ciudadanos del país residentes en el exterior. (PNUD, 2004b).

Las elecciones limpias son una práctica generalizada y el tema de las elecciones libres ha tenido importantes mejoras en el período comprendido por el informe de PNUD. Se estima que entre 1990 y 2002 se realizaron en la región alrededor de 70 elecciones nacionales que pudieron incluir irregularidades que parecieron no afectar el resultado final de las elecciones, exceptuando el caso de República Dominicana (1994) y Perú (2000) donde la oposición desestimó los resultados obtenidos. (PNUD, 2004b)

El otro componente que aborda el IDE es el estado de las elecciones como libres. Al respecto el informe arroja resultados alentadores en términos históricos pues se considera que en general, no existe imposibilidad para participar en elecciones de distintos candidatos y que la ciudadanía pueda decidir sobre ellos. Sin embargo, reconoce la precariedad en las garantías para los candidatos en el caso de Colombia. (PNUD, 2004b)

Respecto a las elecciones como medio de acceso a cargos públicos, se estima que es una práctica común en la región. Sin embargo, se resalta la existencia de intentos de golpes de estado que derivaron en crisis institucionales considerables como el caso del desplazamiento de Jamil Mahuad, en Ecuador, el 21 de Enero de 2000. (PNUD, 2004b) Así, Marcela Ríos Tobar considera que se muestra un patrón donde *“A diferencia de lo que ocurre en los países ‘democráticamente más maduros’, en América Latina la ciudadanía política (democracia electoral) no ha estado acompañada de una ciudadanía social y civil.”* (PNUD, 2008:255).

1.3.2. La ciudadanía civil y la libertad individual

“La ciudadanía civil se compone de los derechos para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derechos a la justicia.” Marshall, Ciudadanía política, civil y social (PNUD, 2004b) Estos derechos se encuentran respaldados de manera constitucional y legal en la región Latinoamericana. De acuerdo al informe, esta dimensión de la ciudadanía es la que probablemente ha tenido un mayor desarrollo de tipo doctrinario y normativo. Sus principios establecen límites para las acciones del Estado y paralelamente, establecen la garantía estatal de la igualdad jurídica y la libertad para los ciudadanos. (PNUD, 2004a)

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha considerado que, para el análisis del desarrollo de los derechos civiles que constituyen la base de la ciudadanía civil, deben considerarse cuatro componentes que muestra la Gráfica 6. La aplicación efectiva de estos derechos y garantías en América Latina es donde se notan problemas (PNUD, 2004b).

GRÁFICO 6
DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA CIVIL

DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA CIVIL	
Dimensión	Cuestiones relevantes
Derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad	Tratados internacionales, legislación y aplicación de legislación relacionados con derechos civiles fundamentales.
Igualdad legal y protección contra la discriminación	Tratados internacionales, legislación y aplicación de la legislación relacionados con los derechos generales y la situación de los trabajadores, las mujeres, los indígenas y los menores.
Administración de justicia	Recursos financieros destinados al sistema de justicia y medidas orientadas a la defensa de los derechos de los acusados y personas privadas de su libertad.
Libertad de prensa y el derecho a la información	Restricciones legales, políticas y económicas a la libertad de prensa, violencia contra periodistas, acceso a la información pública y hábeas data.

Fuente: PNUD, 2004
Elaborado por: PNUD

El tema de la efectiva protección de los derechos a la vida, la integridad física y la seguridad de acuerdo a los resultados hasta 2002, reflejó que en América Latina un “importante número de países todavía no acepta las obligaciones internacionales en esta materia y se observan rezagos en la ratificación de los respectivos tratados”. (PNUD, 2004a:106) Se menciona que existen países donde aún actúan grupos armados ilegales que no han podido ser controlados completamente por el Estado y que llevan a la “justicia por mano propia” a tomar un rol determinante. Además, se hace referencia a la persistente intromisión del personal de los distintos organismos oficiales de seguridad que por encima de la potestad del gobernante y reaccionan con violencia frente a los conflictos. Al respecto por ejemplo, hasta abril del 2003, Ecuador se encontraba entre los países sin ratificar la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzosa de Personas que se firmara en 1994. (PNUD, 2004a)

Se demuestran también dificultades a nivel de los Estados de América Latina a la hora de proteger a los ciudadanos de la violencia en la figura de seguridad pública (PNUD, 2004b). Esta debilidad muestra la incapacidad de responder al derecho a la vida. La magnitud del problema es apreciable a través de la alta y creciente tasa de homicidios en la región. (PNUD y OEA, 2010)

TABLA 1
NÚMERO DE HOMICIDIOS POR CADA 100.000 HABITANTES EN AMÉRICA LATINA -2000 a 2008-

REGIÓN	2000	2008	% CAMBIO 2000-2008
América Latina	18,8	22,8	21,3

Fuente: ONUDD, 2002 y 2010; Observatorio Centroamericano sobre Violencia, 2007; CEJA, 2008; OEA, 2008:18; PNUD, 2009:68; Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2008; Waiselfisz, 2008; Sistema Nacional de Seguridad Pública y CONAPO, 2009. Elaborado por: Gabriela C. Ayala J.

El acceso a la justicia en la región Latinoamericana tiene limitaciones en tanto que los distintos grupos étnicos y sociales no observan la aplicación del principio de igualdad ante la ley. (PNUD, 2004b) Aunque se registran avances en América Latina respecto a normas constitucionales y legales que reconocen los derechos de personas de grupos en desventaja social, hasta 2002, las cifras por Latinobarómetro sugieren que existen muchas cosas por hacer pues apenas un 23,1% de los entrevistados estimaron que los indígenas por ejemplo, siempre o casi siempre, lograban hacer valer sus derechos. (PNUD, 2004a) Como resultado de estas percepciones ciudadanas, se estimó que “*el ejercicio de los derechos de los ciudadanos está condicionado por el origen o condición social de la persona.*” (PNUD, 2004b:45).

En muchos de los países de la región se estima que los indígenas y afrodescendientes se han convertido en segmentos excluidos del ejercicio efectivo de la ciudadanía política (PNUD, 2004b). Han surgido claramente nuevas formas de participación de las “*comunidades históricamente marginadas*” (OEA y PNUD, 2009:16). Sin embargo, se evidencia que su representación política sigue mostrándose diferenciada.

En otro aspecto, la observancia de los derechos de los trabajadores, que incluyen la libertad de asociación en los lugares de trabajo, el derecho a la negociación colectiva y otros derechos internacionalmente reconocidos, se muestran con tendencia negativa con restricciones a los derechos de ese sector a partir de 1980, llegando a un promedio regional de un 0,72 en 2000 (PNUD y OEA, 2010).

TABLA 2
INDICADORES DE DERECHOS CIVILES BÁSICOS EN AMÉRICA LATINA
-1982 a 2000-

REGIÓN	LIBERTAD DE EXPRESIÓN (ESCALA DE 0 A 2)	LIBERTAD DE REUNIÓN Y ASOCIACIÓN (ESCALA DE 0 A 2)	DERECHOS DE TRABAJADORES (ESCALA DE 0 A 2)	DERECHOS ECONÓMICOS DE MUJERES (ESCALA DE 0 A 3)	DERECHOS SOCIALES DE MUJERES (ESCALA DE 0 A 3)
Andina					
1980	1.51	1.78	1.62	1.24	1.07
1990	1.20	1.72	1.08	1.30	1.21
2000	0.98	1.45	0.43	1.25	1.34
Cono Sur y Brasil					
1980	1.29	1.11	0.89	1.33	1.24
1990	1.58	1.90	1.18	1.00	1.00
2000	1.63	1.73	1.03	1.38	1.38
América Central y México					
1980	1.44	1.53	1.15	1.43	1.39
1990	1.49	1.88	0.96	1.33	1.31
2000	1.50	1.77	0.72	1.36	1.43
América Latina					
1980	1.42	1.48	1.21	1.35	1.25
1990	1.43	1.84	1.06	1.23	1.20
2000	1.39	1.67	0.72	1.33	1.39
Europa occidental					
2000	1.71	1.81	1.77	2.15	2.62

Fuente: CINGRANELLI y RICHARDS, 2008 en PNUD y OEA, 2010:81
Elaborado por: PNUD y OEA

La igualdad legal de los ciudadanos y el ejercicio del derecho a la vida, se menciona como no aplicado “*con la debida firmeza y extensión en América Latina.*” (PNUD, 2004a:107). Se evidencia tanto en el reporte de PNUD de 2002 como en el de 2010 que existen mejoras sustantivas en las normativas, pero el trabajo sobre las deficiencias todavía es requerido sobretodo, al afectar a los sectores de la población más numerosos y débiles.

A pesar de los grandes avances en el ejercicio de los derechos políticos, en el establecimiento de procesos electorales y en la ampliación de los espacios de participación ciudadana, en otros aspectos –pobreza, desigualdad, desempleo, informalidad, inseguridad e impunidad– la región ha progresado de manera insuficiente e incluso, en algunos casos, ha involucionado. (PNUD y OEA, 2010:89)

1.3.3. El espectro de la ciudadanía social

La ciudadanía social hace referencia a los aspectos de la vida ciudadana que “afectan el potencial para desarrollar sus capacidades básicas.” (PNUD, 2004a:107). Los derechos sociales son un proceso de constante construcción pues distan en el consenso que han conseguido tanto los derechos políticos como los civiles. Se considera además, esta dimensión implica importantes condiciones para el disfrute efectivo de los derechos políticos y civiles (PNUD y OEA, 2010). La ciudadanía social no tiene una base legal en las constituciones y legislaciones de cada uno de los estados y paralelamente, su consideración en una variedad de convenios y tratados no tiene la difusión completa. (PNUD, 2004a)

El Informe sobre la Democracia en América Latina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera para efectos del análisis dos dimensiones de la ciudadanía social: las necesidades básicas y la integración social. Estos elementos, provienen de un serio debate en los ámbitos académico y político en lo que respecta a los componentes básicos de la ciudadanía social que además, se han visto alimentados por la serie de informes de desarrollo humano de esta misma organización. (PNUD, 2004a)

GRÁFICO 7
DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA SOCIAL

DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA SOCIAL	
<i>Dimensión</i>	<i>Cuestiones relevantes</i>
Necesidades básicas	Salud y educación
Integración social	Empleo, pobreza y desigualdad

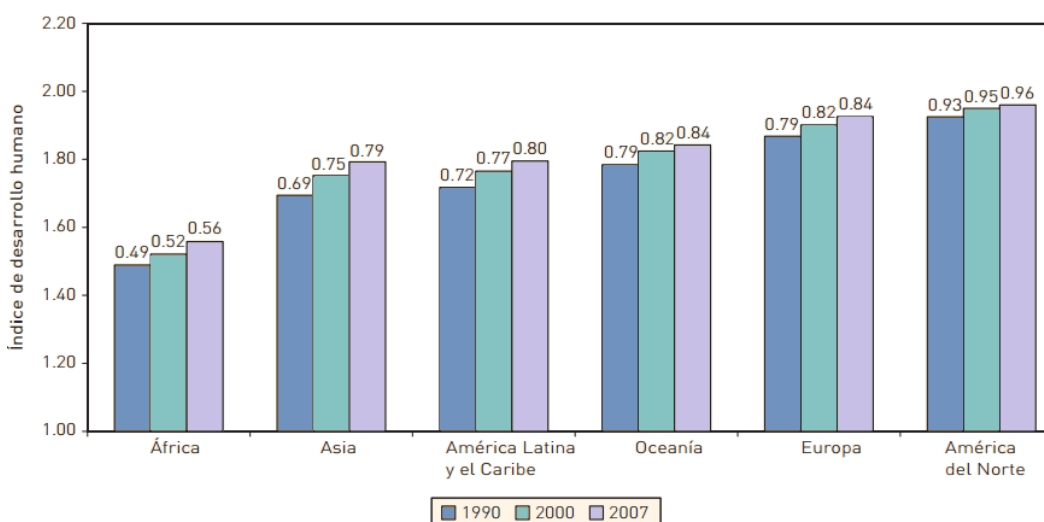
Fuente: PNUD, 2004
Elaborado por: PNUD

La posibilidad de ejercer la ciudadanía plena se encuentra condicionada a la capacidad de actuar en una esfera pública donde se relacionan los individuos de forma igualitaria. La manera más clara para estimar el nivel de

ejercicio de esta ciudadanía se respalda en los indicadores en ámbitos como salud, educación, empleo, pobreza y desigualdad que corresponden a las dimensiones mencionadas en el Gráfico 7 precedente. (PNUD, 2004a)

Parte de los indicadores se encuentran reflejados en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) donde comparativamente, América Latina está dando pasos importantes pasos en desarrollo. Sin embargo, los componentes individuales de la región distan mucho de este considerado avance latinoamericano.

GRÁFICO 8
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN AMÉRICA LATINA Y OTRAS
REGIONES DEL MUNDO -1990-2007-



Fuente: Gray y Purser, 2010 en PNUD y OEA, 2010:90
 Elaborado por: PNUD y OEA

En las últimas décadas se ha observado una mejora paulatina en lo que respecta a indicadores de las necesidades básicas como la salud y la educación de la población latinoamericana. Se han visto reducciones en las tasas de mortalidad en menores de cinco años en temas generales, pero se muestran tasas preocupantes en países como Bolivia, Guatemala, Honduras y República Dominicana. En lo que respecta al acceso al agua potable se han visto mejoras regionales aunque aún para 2008 cerca del 10% de la población aún carecía de este servicio y para Ecuador, cerca del 6%. La educación por su lado, refleja que cerca del 10% de la población es aún analfabeta y está claro que si bien el acceso a la educación ha aumentado en los últimos años, (PNUD y OEA, 2010). Este nivel no garantiza una buena calidad que “capacite a los

ciudadanos y facilite su inserción en el mundo laboral contemporáneo.” (PNUD y OEA, 2010:92).

En lo que respecta a la dimensión de la integración social, para 2007, la situación económica de la ciudadanía reflejaba una realidad preocupante a pesar de los avances que en el periodo 2004-2008 tuvo la economía latinoamericana. Se estima que hubo una disminución considerable de la pobreza hasta 2008 con 33% y asimismo, la indigencia alcanzó un mínimo de 12,9% (PNUD y OEA, 2010). A pesar de todo, el informe de 2010 aclara que *“la desigualdad en la distribución del ingreso se ha mantenido en niveles altísimos, lo que constituye uno de los síntomas más preocupantes para la estabilidad democrática de la región en el mediano plazo.”* (PNUD y OEA, 2010:94). La desigualdad marcada por el coeficiente de Gini por ejemplo, deja en claro que en América Latina desde 1999 hasta 2008, la variación ha sido mínima (0.54 a 0,52) y que el nivel alcanzado por cada país de la región no deja de ser preocupante (PNUD y OEA, 2010).

Los diversos indicadores sociales en América Latina, han logrado plasmar las desigualdades y vulnerabilidad socioeconómica de la población pues el proceso sostenido que reflejan deja claro que existen diversas maneras de ser desempleado o desigual. Las políticas estatales de respuesta a estas realidades se han hecho complejas de abordar y quedan como una de las grandes deudas de la democracia actual (PNUD y OEA, 2010). La realidad de la región durante la primera década del siglo XXI ha permitido a los ciudadanos valorar de forma positiva a la democracia y los derechos políticos que ella otorga (OEA; PNUD, 2009). En los últimos veinticinco años del siglo XX se produjo un proceso continuado de transición a la democracia como respuesta a los regímenes militares dictatoriales que alcanzaron a los países de la región latinoamericana.

La democracia es una forma de organización del poder en la sociedad con el objetivo de ampliar la ciudadanía, evitar o limitar la dominación de individuos o grupos que impidan este objetivo y lograr la perdurabilidad de la organización democrática. (SERRA I SERRA, 2003:1)

El reto de las democracias latinoamericanas ha sido el dejar atrás los déficits de ciudadanía heredados del autoritarismo militar y afrontar así las nuevas realidades.

CAPITULO II EL ROL MILITAR

2.1. El militarismo: origen y conceptualización

“Platón sostenía que la vida en sociedad requería de guardianes para defender al Estado de enemigos externos y hacer cumplir la ley.” (CASTRO et.al., 2000:22). Esta figura, que mencionara la antigüedad griega, se encuentra en las estructuras militares que de esta manera, están involucradas intrínsecamente con las sociedades. (CALLAGHAN, 2003) El concepto de lo militar tiene elementos a considerar, no sólo en sus orígenes al interior de las sociedades sino también, en la evolución de su concepto en una región latinoamericana caracterizada por procesos de transición y consolidación democrática surgidos a partir de marcados regímenes militares. (SERRA I SERRA, 2003)

2.1.1. Concepción y evolución del término militar

El término ‘militar’ deriva de la palabra latina *militaris* que hace referencia primordialmente al aspecto organizacional de las fuerzas armadas y todo lo relacionado con la guerra y conflictos, la *res militaris*. (CALLAGHAN, 2003) Para Moskos, *“military refers to those institutions of managed lethal violence that are legitimized by state control. The broad definition includes all the organized groups, regular and irregular, national and tribal, that use violence for political or social ends”*. (CALLAGHAN, 2003:13) Asimismo, menciona que los soldados que prestan sus servicios en una organización militar están entrenados para utilizar la fuerza como una herramienta para alcanzar aspectos como la defensa de su territorio, protección de las amenazas internas y externas e inclusive, la conquista. Lo militar según Harries-Jenkins hace referencia a la institución establecida y dirigida por el Estado, con un monopolio legítimo sobre la posibilidad de aplicación de violencia. (CALLAGHAN, 2003)

Para el filósofo francés, Auguste Comte, una organización militar tiene bases en la ‘necesidad social’ pues en los orígenes de la humanidad se requería de una sociedad muy controlada para mantener el orden social. La idea militar, con indicios en la antigua Roma, con el llamado ejército de ciudadanos, avanzó por períodos como el Renacimiento, la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, donde se originaron los cambios de

pensamiento que respaldaron los procesos de modernidad. (GARCÍA COVARRUBIAS, 2005) La terminología 'militar' sin embargo, se hizo común en los lenguajes anglo-sajones, romanos y germánicos durante el siglo XVII cuando las estructuras militares tomaron forma de unidades permanentes para los tiempos de paz con la eventualidad de un conflicto armado (CALLAGHAN, 2003).

Desde mediados del siglo XVII, en seguimiento al Tratado del Westphalia, los ejércitos fueron actores fundamentales de la construcción de la nacionalidad y se convirtieron también en una herramienta con *"la capacidad de proyectar el poder estatal dentro y fuera de las fronteras nacionales"*. (VARAS, 2009:11) Esta proyección de poderes, en lo posterior, se configuraría como una 'capacidad de conquista'²¹⁰ de las potencias europeas para la construcción de imperios y el sometimiento de sus colonias. (VARAS, 2009)

La conquista española de América,²¹¹ específicamente, se caracterizó en un inicio por no realizarse a través de fuerzas militares sino más bien, por la empresa privada que con autorización de la Corona, obtenía para sí los resultados de la expedición. Por muchos siglos, la defensa de los territorios colonizados estuvo a cargo de una especie de órgano burocrático civil bajo la figura de 'encomiendas'. (OLIVIERI, 1984) Los encomenderos se encargaron de los deberes militares, ante la posibilidad de insurrección indígena o ataque de piratas en las zonas costeras, con la disposición de un número determinado de hombres en relación directa con el número de indígenas encomendados. (SOTELO, 1977) Según Sotelo, *"desde finales del siglo XVII se hicieron cada vez más patentes las desventajas y debilidades, tanto económicas como militares, de esta institución"*. (SOTELO, 1977:70)

En 1764, el Imperio Español determina la insuficiencia militar en las colonias y decide la creación de un ejército permanente con tropas fijas que se irían renovando con el pasar de los años. (SOTELO, 1977) Para inicios del siglo XVIII se logró la oficialización de cuerpos militares, con la llegada de soldados de origen español. (OLIVIERI, 1984) Para la promoción de las virtudes del servicio, la Corona concedió a los miembros del ámbito militar beneficios especiales como la prohibición de ser detenidos o embargados por

²¹⁰ Término utilizado por Eric Hobsbawm en el documento citado de Augusto Varas

²¹¹ Para los efectos, se ha exceptuado las características de las expediciones de conquista portuguesas.

sus deudas, la excepción de derechos de peaje, entre otros. La atención de estos particulares, atrajo a las altas clases criollas y además, fortaleció la creación de un grupo social privilegiado con afanes de diferenciación del resto de la población. (SOTELO, 1977) *“No cabe duda que el status especial que adquiere el militar en la segunda mitad del siglo XVIII, ha influido sobre el militarismo posterior.”* (SOTELO, 1977:72).

La Corona Española, en crisis, se vio inmersa en una serie de reformas económicas y administrativas, que debilitaron al límite la institución monárquica y derivaron en las intervenciones independentistas de finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX. (SOTELO, 1977) *“El militarismo es la consecuencia necesaria del vacío político que se produce tras la rápida y violenta destrucción de las instituciones coloniales”.* (SOTELO, 1977:72) Las guerras independentistas, encabezadas por los grupos criollos y económicamente poderosos de la época, alimentaron la existencia de líderes que no eran militares de profesión (CRESPO y FILGUEIRA, 1993). La conformación de estos movimientos criollos, *“son el germen de los ejércitos nacionales independentistas”.* (CRESPO y FILGUEIRA, 1993:299) En América Latina, la evolución del concepto de lo ‘militar’ encuentra un desarrollo particular en esta etapa de formación de los ejércitos nacionales.

Con el fin de estas campañas para la independencia, los grupos formados para esos fines prevalecen pues si bien hace falta de un enemigo externo, encuentran su razón de ser en *“batallas internas por el control hegemónico del poder local o nacional.”* (CRESPO y FILGUEIRA, 1993:299). Como resultado de las guerras de la independencia, la región se encuentra en un proceso de fraccionamiento político profundo al interior de los nacientes estados y el poder se encuentra disperso en ‘pequeños centros locales’ que se enfrentan constantemente. (SOTELO, 1977) *“El ejército constituye la única fuerza social, medianamente organizada, que ha salido robustecida de las guerras de independencia,”* (SOTELO, 1977:79). Es precisamente en estos momentos, donde inicia lo que se ha llamado etapa ‘caudillista’ donde los líderes de la etapa independentista se desarrollan en busca de un orden social en el cual su posición sea privilegiada (CRESPO y FILGUEIRA, 1993). De esta manera el caudillismo, se perfila como *“el sistema mediante el cual los hombres fuertes militares o paramilitares luchaban entre sí a fin de imponer su autoridad sobre la nación (o región) y disfrutar de las prebendas de la victoria.”* (SMITH, 2004:190). El caudillo, es un personaje que

según Sotelo, viene revestido con los atributos de jefe militar que llega al grado de general por razones de orden personal o carisma. (SOTELO, 1977:79)

Las guerras independentistas y la subsecuente construcción de las naciones latinoamericanas plantearon un papel de los ejércitos que se conceptualizó con mayor claridad a partir de finales del siglo XIX e inicios del XX. La 'geopolítica' se formuló entonces entorno a la similitud de la naturaleza de los estados con el ciclo de vida de los seres vivos. Esta posición con rezagos de 'darwinismo social' y 'organicismo sociológico' permitió justificar a la fuerza militar como instrumento de ampliación de los espacios vitales necesarios para el Estado (VARAS, 2009). Así, amparados en las necesidades de la geopolítica, las organizaciones militares se fundaron junto con las nacientes repúblicas como:

...la única institución cuyos miembros ponen en juego su vida en el cumplimiento de su deber profesional, [...] una corporación estatal única, expresión intocable de la identidad nacional, sustentada en valores superiores y portadoras de una misión especial más allá de su rol en la defensa nacional (VARAS, 2009:12).

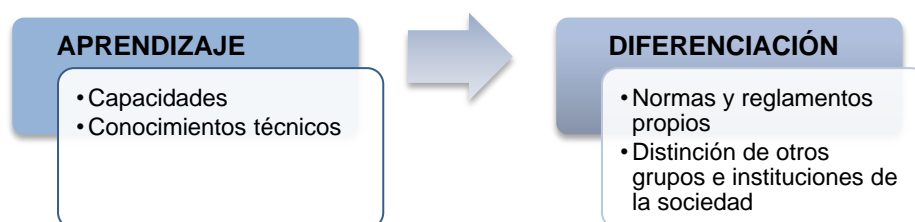
Como resultado de los procesos caudillistas en la región, el ámbito militar se empieza a configurar como "un acto constitutivo de todo Estado" (BUSTAMANTE, 1986:3). En ese sentido, se ha convertido en un concepto elemental del pasado y futuro de la conformación del poder y la soberanía de la región latinoamericana (BUSTAMANTE, 1986). Su inminente participación en la vida política latinoamericana, desde sus inicios y como menciona Gianfranco Pasquino, amerita considerar la existencia del "control de los militares sobre los civiles, así como la creciente penetración de los intereses de carácter militar en el tejido social." (CRESPO y FILGUEIRA, 1993:298). La aparición del llamado militarismo durante la construcción de la nacionalidad en América Latina, dejó claro que los jefes movilizadores de los cambios no eran militares de profesión sino, simplemente civiles que improvisaban como tales (OLIVIERI, 1984).

No debería hablarse de militarismo antes de la aparición de ejércitos con un cierto grado de institucionalización y profesionalización, es decir, ejércitos jerarquizados y controlados desde la cúspide, con un cuerpo disciplinado de oficiales, que han recibido una preparación especial y cuyos deberes y derechos, así como ascenso y causas de expulsión, estén claramente regulados. (SOTELO, 1977:80).

2.1.2. Profesionalización militar

La profesionalización militar comprende tanto el proceso de aprendizaje como el de diferenciación. Estas dos etapas implican, en un inicio, la adquisición de capacidades y conocimientos técnicos de los miembros del cuerpo militar y posteriormente, el desarrollo de normas y reglamentos que los caracterizan frente a otros ámbitos de la sociedad a la que pertenecen. Este fenómeno del campo militar, ve sus orígenes en el siglo XIX cuando se considera que se desarrollan de forma primaria las instituciones militares modernas entre las que se consideran al ejército prusiano y francés. (CRESPO y FILGUEIRA, 1993) El militar, como carrera y profesión específica y con un status social particular, es en América un fenómeno de la segunda mitad del siglo XVIII. La profesionalización a nivel latinoamericano se moldeó a partir de las experiencias extranjeras que colaboraron para el proceso militar de la región durante la unificación nacional. (SOTELO, 1977) Esta etapa republicana que implicó procesos largos e inconclusos, se estructuró una serie de pactos entre los caudillos para configurar las llamadas 'dictaduras unificadoras'. Específicos grupos sociales, como los criollos, inmersos en los grupos caudillistas, son los que sientan las bases para la constitución de los nacientes Estados latinoamericanos. (OLIVIERI, 1984)

GRÁFICO 9
ETAPAS DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR



Fuente: Crespo y Filgueira, 1993:302
Elaborado por: Gabriela C. Ayala J.

Según Vagts, es una constante de la conformación de Estados Europeos, a partir del siglo XVI, la consolidación de ejércitos permanentes. Asimismo, en América Latina, como parte del desarrollo de los aspectos jurídicos e institucionales del Estado, se considera la legitimación de los ejércitos permanentes y de carrera (OLIVIERI, 1984). Los estados en formación, durante la etapa caudillista, poseían una debilidad clara frente a las confrontaciones constantes respecto a la vida política y el aspecto territorial,

que en muchos de los casos, derivaron en guerras civiles (CRESPO y FILGUEIRA, 1993).

Luego de la inestabilidad generada por las guerras de independencia en la región, su reintegración al mercado internacional se consigue como resultado de la industrialización Europea que implica una demanda creciente de materias primas que América Latina estaría dispuesta a proveer. Este proceso de 'desarrollo hacia afuera' permite el protagonismo político dominante de una clase burguesa vinculada a los procesos económicos de las metrópolis industriales. (SOTELO, 1977) *"En la segunda mitad del XIX, según van fortaleciendo su posición las clases dominantes, se van haciendo más civilistas."* (SOTELO, 1977:81). Estos grupos buscan un cierto nivel de integración y de seguridad, que definitivamente no van de la mano de la dispersión de poder político proveniente del caudillismo militar. (SOTELO, 1977)

Ante este panorama, los ejércitos o también llamados Fuerzas Armadas, empiezan a tomar un papel principal en torno al destino nacional pues se vincularán indistintamente, con los políticos o partidistas, que forman parte del poder central (CRESPO y FILGUEIRA, 1993). La existencia de un ejército que reúna características de disciplina, jerarquía pero sobretodo modernidad, constituyó un elemento de poder importante para las oligarquías derivadas del movimiento exportador fortalecido (SOTELO, 1977). Entre sus funciones iniciales, los ejércitos serían asignados para *"someter a los caudillos no hegemonizados por las élites centrales"* (OLIVIERI, 1984:181). Según Ignacio Sotelo, la profesionalización del ejército será un instrumento muy útil para las oligarquías de 1890 a 1914, cansadas de *"la arbitrariedad imprevisible y los resabios populistas de los caudillos"*. (SOTELO, 1977:82)

La decisión de profesionalizar el campo militar *"se originó en la necesidad de organizar esta nación en armas mediante la creación de la carrera militar, la organización de tipo burocrático y la presencia de una ética específica (militar)."* (CRESPO y FILGUEIRA, 1993:302) Parte de este proceso de profesionalización en América Latina, tiene su respaldo en la asesoría militar extranjera con un rol importante en la caracterización militar de la época. Según Olivieri, el propósito principal de la intervención extranjera era acelerar el proceso de profesionalización de los crecientes ejércitos aunque su presencia, derivó finalmente en una especie de dependencia, en cuanto a la capacidad armamentística y las ideologías para la

intervención (OLIVIERI, 1984). *“Desde fines del siglo XIX las Fuerzas Armadas se vieron rodeadas de un aura que las distinguía del resto de las instituciones estatales, un prestigio asociado a su modernización y profesionalización confiadas a las misiones militares alemanas y francesas”* (VARAS, 2009:12).

A través de la construcción de las capacidades y conocimientos técnicos primordiales, se empiezan a configurar los ejércitos latinoamericanos llegando a consolidar su diferenciación en las sociedades de la región. (CRESPO y FILGUEIRA, 1993) *“A medida que se profundizaba la profesionalización, la normativa burocrática encerraba a la institución castrense en un círculo regulado por valores herméticos, escasamente compatibles con los sustentados por la sociedad civil.”* (CRESPO y FILGUEIRA, 1993:302). El continuado proceso de profesionalización implicó no sólo institucionalización pero también, modernización de las Fuerzas Armadas. La profesión militar empieza a conformarse según Alain Rouquie en *“un oficio permanente, de tiempo completo, remunerado, que requiere estudios y una prolongada preparación física e intelectual y sujeto, en su desenvolvimiento, a normas burocráticas estrictamente codificadas.”* (CRESPO y FILGUEIRA, 1993:302).

Además, con el fin de lograr la llamada profesionalización, se constituyeron una serie de escuelas superiores militares que formarían técnicamente a los nuevos oficiales con aspiraciones a los altos rangos de la jerarquía militar naciente (OLIVIERI, 1984). Fue posible en este proceso: crear mecanismos de reclutamiento fijos que permitieron el aumento de personal disponible, conseguir normas y procedimientos burocráticos como códigos de honor y de justicia, perfeccionar el material bélico disponible y además, la asignación de un presupuesto militar estatal para sus labores ya permanentes en pos de la integridad del Estado. (CRESPO y FILGUEIRA, 1993). Hasta inicios del siglo XX se evidencia el proceso sostenido de estructuración interna conseguido por las Fuerzas Armadas latinoamericanas que sin embargo, dejaron de lado un proceso de modernización social y política frente a otros ámbitos del Estado y sociedad que tarde o temprano, les permitiría tener un rol determinante en la vida política de la región con un peso político determinado por la debilidad de los otros cuerpos del Estado desde sus inicios (VARAS, 2009).

2.1.3. Evolución del militarismo en Latinoamérica

El militarismo, como fenómeno, resulta complejo en cuanto en torno a él, existe una variante de ambigüedades y connotaciones. Para Ignacio Sotelo, el militarismo alude al *“predominio de los militares sobre las instituciones civiles que prevee la constitución, debido al empleo, o a la amenaza de empleo, de la fuerza, para ocupar directamente el poder o influir en él.”* (SOTELO, 1977:68). Partiendo de los alcances de la profesionalización de los ejércitos en sus distintas facetas en los países de la región latinoamericana, los procesos de militarismo ven su consolidación.

A través de las tareas previstas para los ejércitos nacionales en sus inicios, su posición abarca desde la apropiación del territorio nacional, la construcción de vías de comunicación, levantamientos cartográficos y geográficos de regiones inexploradas, la creación de conciencia de pertenencia a la patria y garantizar la ‘paz interna’ (SOTELO, 1977). John Samuel Fitch, menciona que *“La misión de los militares incluía la defensa territorial y el mantenimiento del orden interno”* (CORDES, 1988:285). Así, para el siglo XX el nivel de las actividades delegadas a los ejércitos profesionales permite de una u otra manera, que su poder llegue a ser capaz de controlar a las clases ascendentes, fuerzas locales y todo lo aparentemente ‘amenazante’ para la paz del Estado (SOTELO, 1977). *“La profesionalización del ejército no supuso el fin del militarismo, sino, por el contrario, creó la condición mínima indispensable para que apareciera, si por tal entendemos la intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política del país, en cuanto institución”.* (SOTELO, 1977:85)

El caudillismo militar, prevalente con el fin de los procesos independentistas, ha sido confundido en muchos de los casos como la figura y caracterización única del militarismo de la región latinoamericana cuando en sí, es solamente uno de sus elementos. Sotelo agrega que el militarismo surge como tal,

...no tanto producto de la dispersión de poder que caracterizó a la región a raíz de la independencia, sino más bien resultado de la serie de desequilibrios sociales y económicos que se derivaron del modo de su articulación en el mercado mundial capitalista, como simple abastecedor de materias primas. (SOTELO, 1977:85)

El desarrollo de las economías exportadoras que se configuraron en América Latina, produjo un desarrollo entre el campo y la ciudad que dejará claro la existencia de una oligarquía de burgueses y terratenientes mantienen

bajo su sombra a masas populares con limitadas capacidades de crecimiento. El desarrollo de algunos sectores medios, apoyados por la gran cantidad de obreros dependientes de la producción exportadora empieza en este entorno, a buscar reformas en el marco constitucional que limiten el poder oligárquico (SOTELO, 1977). “*Las oligarquías, en principio tan civilistas y constitucionales, azuzan a sus ejércitos profesionales y apolíticos a que abandonen su neutralidad e intervengan en la vida política para restablecer el orden (oligárquico) y librar al país del caos (de las reformas).*” (SOTELO, 1977:85). En esta configuración de la política, el militarismo nace como una solución para restablecer el ‘orden’ establecido y perpetuar la distribución del poder de finales del siglo XIX (SOTELO, 1977). Para Fitch, es en este período cuando se politizaron más los militares pues la oligarquía en sus esfuerzos por legitimar su poder, racionaliza las acciones militares en el campo político y debilita drásticamente las normas que se oponían a este papel militar (CORDES, 1988).

GRÁFICO 10 CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL PRIMER TIPO DE MILITARISMO

El ejército se considera árbitro y garante del orden establecido, cuanto encarnación de los valores más altos de la nación.

El ejército interviene en cuanto institución; es el mando central el que decide el golpe, manteniéndose la cohesión, jerarquía y disciplina institucional.

La intervención militar se justifica por un programa de regeneración nacional, en el que se identifican los intereses nacionales.

La detención del poder por el ejército se considera excepcional, contraria a las normas constitucionales y por tanto solo se justifica por un tiempo determinado, es preciso para restablecer el orden y la paz pública.

Fuente: Sotelo, 1977
Elaborado por: Gabriela C. Ayala J.

Un segundo momento para el militarismo de la región, surge para inicios del siglo XX, cuando el modelo de producción de materias primas termina siendo además de dependiente, bastante vulnerable. Para los años 30, la configuración de la producción y el trabajo a nivel internacional, pasan por una crisis profunda. Se rescatan esfuerzos en América Latina por industrializarse y formar parte del mercado mundial anteriores a la crisis, lo que ciertamente les permite salir a flote pero no consolida un crecimiento sostenido, favorable y es aún vulnerable a largo plazo. La estructura socio-económica latinoamericana se

moldeó a partir de una dependencia de la producción de materias primas que no colaboró para que sectores medios de la sociedad desarrollen procesos industrializados. (SOTELO, 1977)

El marco internacional, presentó condiciones para una Segunda Guerra con efectos claros hasta al menos, los años 50. Para América Latina, en este período se vieron procesos leves de creación de industria nacional que respondieron a la necesidad creciente de sustitución de las importaciones. Sin embargo, la industrialización iniciada vendría de la mano de capital y tecnología extranjera que obliga tarde o temprano a que el Estado intervenga como regulador, planificador y negociador de las inversiones que deben apoyar el desarrollo del país. La debilidad en las estructuras, la ineficacia del aparato estatal y las raíces de la oligarquía involucrada a todo nivel, crean necesidades y vacíos, que pronto los ejércitos se encargan de llenar (SOTELO, 1977).

A partir de los años 60, la región experimenta un debilitamiento político por la presencia profunda de una oligarquía ineficaz al poder o inclusive de sectores medios que a pesar de llegar al poder, demostraban ineficacia para las esperadas transformaciones estructurales. Así, se configura un esquema de militarismo que a diferencia de los primeros, ya no busca intervenir momentáneamente para restablecer el orden amenazado, sino transformar las 'estructuras desfasadas' para generar políticas eficaces para el desarrollo social y económico que el Estado debe encabezar. (SOTELO, 1977). El modelo de militarismo de los años 60, llamado tecnocrático, se caracteriza por:

...su desconfianza frente a cualquier liderazgo personal, su aversión de las ideologías políticas, los políticos y los partidos políticos, su oposición a cualquier movimiento de masas o a su movilización desde la base. El ejército rechaza cualquier análisis de clase de su política, que interpreta siempre como favorable al bien común. El país no tiene más que apoyar la política, técnicamente correcta, que lleva a cabo una élite profesional de honrados patriotas. (SOTELO, 1977:88).

En este marco, los militares se ven como actores políticos con la capacidad de liderar los procesos para los que consideran que las élites políticas no están capacitadas. Como menciona Varas, esta autopercepción del militar termina siendo peligrosa considerando la autonomía que poseen las Fuerzas Armadas en relación al control que un Estado puede reivindicar como genuino (CRESPO y FILGUEIRA, 1993). Esta brecha en lo político permite regímenes militares configurados con roles y objetivos de "fuerza estabilizadora",

'árbitro supra-social', 'institución protectora de la Constitución', 'vigilante del desarrollo nacional'" (KRUIJT y KOONINGS, 2002:8). Esta posición militar los llevó a desempeñar también funciones, durante las décadas del '60, '70 y '80, que no eran relacionadas directamente con las Fuerzas Armadas ni tampoco, con el aspecto de la defensa nacional y que se prolongarán hasta los llamados procesos de transición hacia la democracia en la región (SAINT-PIERRE, 2001).

Fernando Bustamante, refiriéndose al caso específico del Ecuador hasta mediados de los '80, resalta lo siguiente: *"las Fuerzas Armadas han seguido siendo actores políticos importantes, cuya proyección al primer plano, no por esporádica, deja de impactar profundamente las expectativas y cálculos políticos de todos los demás actores de la vida pública ecuatoriana."* (CORDES, 1988:131).

2.2. De lo militar y lo civil

La democracia latinoamericana, en su evolución, tiene una relación directa con los regímenes militares por lo que para Arroyo Borgen: *"Si se pretende realizar un seguimiento de la evolución democrática de un país, resulta indispensable analizar las relaciones civiles-militares ya que en dicha evolución el proceso de creación de instituciones y mecanismos democráticos de control juega un papel esencial"*. (CASTRO et.al., 2000:27). Como se vio anteriormente, la misión de las Fuerzas Armadas en América Latina, ha evolucionado conforme el poder civil se ha ido configurando, especialmente a partir del siglo XX. Bertha García menciona además que *"cada sociedad afronta situaciones específicas de conflictividad, riesgo y amenaza, de acuerdo a las relaciones de poder en juego, ante las cuales ensaya conceptos y formas específicas y particularidades de seguridad y defensa"* (ANDRADE TOBAR et. al., 1996:48)

2.2.1. El rol de la defensa: ¿de qué y para quiénes?

En una primera instancia, con la dependencia del modelo económico de la región en la exportación de materias primas, se observó el rol militar relacionado con la defensa del territorio y el mantenimiento del orden interno que para Fitch, iba desde *"la supresión de la resistencia indígena contra la colonización de fronteras"* (CORDES, 1988:285), hasta la represión de las semillas de grupos sindicales de las industrias en desarrollo.

Tiempo después, con la crisis de poder de la oligarquía, los militares toman el papel de defensa contra los intentos de reforma que encabezaban las clases ascendentes contra las élites imperantes. Es así, como las Fuerzas Armadas dejan de lado la defensa territorial para concentrarse en lo que, al momento, era una misión de orden interno (CORDES, 1988). La imagen apolítica del ámbito militar se descuida y su involucramiento en este campo empieza a confundirse con *“los términos de una más alta lealtad de los militares hacia la Patria o los ‘intereses nacionales’, que es una lealtad que invalida la lealtad al presidente y la obediencia al comandante en jefe, por lo menos en tiempos de crisis”* (CORDES, 1988:287).

Como parte del desarrollo político de la región, los militares vieron su misión en la defensa y garantía de la constitución que en todo caso, los convertía en un cuerpo ‘deliberativo’ y árbitro de los intereses de cada Estado. La creciente autonomía política lograda por las Fuerzas Armadas, permitió de una u otra manera, reforzar las condiciones de la autonomía profesional militar por fuera de los espacios de control civil. (CORDES, 1988).

A pesar de que la especificación formal de la misión militar generalmente se mantuvo sin cambios, el concepto que los militares tenían de sus funciones enfatizaron una imagen de los militares como los depositarios de los valores nacionales y los esenciales protectores de los intereses nacionales en los tiempos de crisis. (CORDES, 1988:290).

Esta configuración del rol militar, llevó a que un mayor rango del ámbito civil intente influenciar a las Fuerzas Armadas en su función de arbitraje pues a diferencia del pasado, ya no era la oligarquía la única deficiente en el poder. Asimismo, la percepción militar bajo este esquema permitió que sus intervenciones en calidad de guardianes de lo nacional, sean en su mayoría, de corto plazo o interinas. (CORDES, 1988).

En el caso ecuatoriano, Samuel Fitch considera que emergió lo que él ha llamado como *“el modelo deformado de política de masas”* (CORDES, 1988:292), a través del cual, se abortó por completo la posibilidad de un gobierno reformista civil a través de los movimientos velasquistas y cefepistas. Esta situación permitió que se invirtieran por completo los roles políticos entre las Fuerzas Armadas y las mayorías populares del país: es el ámbito militar el que toma el control del Estado con la función de reformador socio-económico, en una posición paternalista frente a la población beneficiada (CORDES, 1988). Como

menciona Serra i Serra, ejercen la función de *'policy makers'* en lugar de sólo hacer las de *'policy implementers'*. (SERRA I SERRA, 2003)

Los dos regímenes militares de características reformistas de largo plazo en el Ecuador durante 1963-1966 y 1972-1976, se justificaron según Fitch, a través de la figura de la obligación profesional de las Fuerzas Armadas respecto a la seguridad nacional. (CORDES, 1988). Se difundió ampliamente a partir de los años '60 una doctrina, la Seguridad Nacional, vinculada con el desarrollo de los países de la región. Para el efecto, predominó la implementación del modelo de la CEPAL que permitiera el desarrollo del país que en su concepción, se encontraba amenazado por *"la dependencia externa, por élites voraces y un liderazgo político incompetente"*. (CORDES, 1988:292). Así, se posicionó la idea acerca de la debilidad de los sistemas políticos y el déficit de los gobiernos que colocaron, de acuerdo a Bertha García, *"a las Fuerzas Armadas como fuerzas políticas privilegiadas"*. (ANDRADE TOBAR et. al., 1996:50)

De alguna manera, según Samuel Fitch, esta posición de los gobiernos militares ecuatorianos muestra una relativa debilidad en términos de reformas con respecto a otros similares de la región. Sin embargo, la tendencia progresista de estos regímenes no desestima la existencia de un papel invertido entre el ámbito político y el militar. En estas campañas, las Fuerzas Armadas encontraron el *leit motiv* de un proyecto radical de liderazgo, que no se sustenta con el ámbito militar real latinoamericano respecto a la defensa (CORDES, 1988). Así, cabe mencionar que la Organización de las Naciones Unidas, según cita Saint-Pierre, define a la defensa como *"una cuestión específicamente política, donde lo militar es apenas uno de los elementos, ni siempre el más importante, y para cuyos lineamientos todos los sectores deben ser convocados para su discusión"*. (SAINT-PIERRE, 2001:1)

La defensa tiene desde sus orígenes una vinculación directa con la seguridad. Es decir, la defensa es un requerimiento para la consecución de la seguridad de los Estados pero cabe aclarar que no todo es defensa *"pues quien se ocupa de todo no es eficaz en nada"* (CASTRO et.al., 2000:23). La defensa para Arroyo Borgen es en realidad una figura de bien público por ser deber del Estado con los ciudadanos y una 'obligación indelegable' y se convierte así en un servicio y no un fin en sí mismo (CASTRO et.al., 2000). Además menciona que *"Las decisiones en cuanto a la defensa implican que la sociedad debe tratar de resolver los*

interrogantes básicos acerca de cuánto del gasto en defensa es suficiente, cuánto es necesario y cuánto es posible.” (CASTRO et.al., 2000:23).

GRÁFICO 11 ANÁLISIS DE LA DEFENSA

La defensa puede ser analizada como:			
Función:	Organización:	Conjunto normativo:	Desafío económico:
Se refiere al conjunto de actividades cuyo efecto es salvaguardar un determinado bien; explica el quehacer de la defensa.	Alude a la estructura de medios materiales y humanos que materializan la defensa y explica cómo se conforma el sistema de defensa.	Corresponde a las políticas, leyes, planes y reglamentos que apuntan a hacer armónico y coherente el accionar de la defensa, y explica la manera en que se materializa la defensa.	Se refiere a la relación entre múltiples necesidades y recursos escasos, explica el cuánto invertir en la defensa.

Fuente: Vela y Lazo en Castro, et.al., 2000:19
Elaborado por: Gabriela C. Ayala J.

2.2.2. El presupuesto militar: maquinaria de la intranquilidad

Al tocar el tema del militarismo latinoamericano, se hace parte el tema de las varias intervenciones de las Fuerzas Armadas en la política interna de la región a través de golpes de estado o dictaduras militares que han derivado en una militarización interna de los gobiernos. (ORTEGA Y GÓMEZ, 2010) Bajo este contexto, se determinan dos escenarios importantes respecto a la región:

Uno, del peso específico que los militares todavía juegan en las políticas internas de los diferentes estados, que comporta privilegios que los convierte en un poder fáctico que condiciona y secuestra la política de los gobiernos. Y un segundo, que tiene su origen en los presupuestos militares de los estados, los cuales en los últimos años han aumentado de manera vertiginosa (CONSULTORÍAS SECRETARÍA GENERAL COMUNIDAD ANDINA, 2003:9).

El tema del gasto o presupuesto militar empieza entonces a considerarse como parte integral de las fuerzas mientras sus funciones estén relacionadas tanto con la defensa, como con la seguridad de los Estados. Para el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), a cargo de una serie de estudios en relación al gasto militar, esta se define como:

...all current and capital expenditure on: the armed forces, including peace keeping forces; defense ministries and other government agencies engaged in defense projects; paramilitary forces when judged to be trained, equipped and available for military operations and military space activities. (SIPRI, 2012)

Se considera además que el tema del gasto militar va más allá de un simple elemento fáctico o estadístico ya que en su reflejo, se conjugan una serie *“decisiones de alta política, que responden a variados intereses, necesidades y proyecciones estratégicas de los Estados, tanto como a coyunturas ocasionales que tienen que enfrentar los gobiernos”* (MOLANO-ROJAS, 2012). Asimismo, una Consultoría de la Comunidad Andina de Naciones, considera que los temas del gasto en la defensa están vinculados con decisiones que reúnen aspectos de estrategia y política (CONSULTORÍAS SECRETARÍA GENERAL COMUNIDAD ANDINA, 2003). Además, se debe precisar que dicho gasto también depende directamente de la disponibilidad de recursos fiscales de cada Estado. *“En este sentido, el gasto de defensa constituye una expresión de la intencionalidad del gobierno de un país en sus relaciones con la comunidad internacional.”* (CONSULTORÍAS SECRETARÍA GENERAL COMUNIDAD ANDINA, 2003:9).

“Existe una gran dificultad para establecer el valor social del gasto en defensa y seguridad. De hecho, la percepción sobre las amenazas no puede ser similar para toda la población y puede tener una alta dosis de subjetividad”. (CONSULTORÍAS SECRETARÍA GENERAL COMUNIDAD ANDINA, 2003:9) Además, se aclara que los montos de estos recursos destinados para la defensa está relacionada directamente con dos aspectos: por un lado están las funciones del ente encargado de la política fiscal y por otro, la percepción de amenazas como las reales (CONSULTORÍAS SECRETARÍA GENERAL COMUNIDAD ANDINA, 2003). La estimación de los gastos desde la perspectiva fiscal, necesita entonces de métodos para la consecución de los objetivos y además una perspectiva clara de los parámetros para la defensa y la seguridad, donde *“es de capital importancia la definición de las amenazas que se pretende conjurar con la aplicación de la política de defensa”* (CONSULTORÍAS SECRETARÍA GENERAL COMUNIDAD ANDINA, 2003:9). Para Carlos Arroyo Borgen, este tema requiere de una evaluación tanto de las necesidades, como de los objetivos y los beneficios de la defensa para los ciudadanos de manera directa (CASTRO et.al., 2000). Es decir, con este análisis se hace posible determinar la pertinencia de la generación de la defensa en detrimento de los bienes y servicios que la sociedad está dejando de producir para su aplicación.

La definición del gasto militar es variada en los distintos países de la región y esto ha permitido la ausencia de mecanismos adecuados para el cálculo, control e inclusive, la reducción de estos presupuestos. Para su adecuado tratamiento, se considera necesaria la homologación de criterios

relacionados con las cuentas militares dentro del campo de la política fiscal (MERCADO JARRÍN, 1982). *“La mayoría de los Estados incluyen dentro del sector militar y, por tanto, consideran como “gasto militar” a rubros que desde el punto de vista de la finalidad que se busca no necesariamente deben considerarse”* (MERCADO JARRÍN, 1982:16). Esto, ha dificultado el registro regular de los gastos militares y la adquisición de armas según lo previsto en instrumentos como la Convención Interamericana para la Transparencia en la Adquisición de Armas, entre otros. (SIPRI, Background paper on SIPRI military expenditure data, 2010, 2011)

Como cita Edgardo Mercado Jarrín, según el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), *“los gastos mundiales alcanzaron 480.000 millones en 1979, con una progresión real de 0.7 al año; a las armas convencionales corresponde el 80 por ciento de esta inversión”* (MERCADO JARRÍN, 1982:14). Hasta la década de los '80 del siglo XX, se consideraba que América Latina mantenía un nivel de gasto bastante más bajo que el resto de regiones del mundo y que aún no se podía considerar el hecho que formaba parte de la creciente carrera armamentista (MERCADO JARRÍN, 1982). Sin embargo, según la estimación más conservadora, basada en la información oficial sobre gastos en defensa disponible, el gasto militar desde los Estados de América Latina y el Caribe *“llegó a 1.3% del PIB, cerca de 25.000 millones de dólares a mediados de los años noventa, y su participación media en el gasto de los gobiernos centrales en la región alcanzó a 9.7%”* (LAHERA Y ORTÚZAR, 1998:15).

TABLA 3
GASTOS MILITARES 1980, AMÉRICA DEL SUR

	Efectivos (1980)	(Presupuesto) de Defensa) PNB (1979 - mns\$)	GAMILES/ 1980 mns\$	GAMILES/ PBI-1980
Argentina	185,000	62,000	3,380	5.4
Bolivia	26,600	4,100	176	4.3
Brasil	272,550	215,000	1,540	0.8
Chile	92,000	18,900	726	4.0
Colombia	70,000	26,200	306.4	1.2
Ecuador	38,800	8,600	194.2	2.2
Paraguay	16,000	2,000	64	3.2
Perú	130,000	11,100	431	3.8
Uruguay	29,700	7,000	134.5	1.9
Venezuela	40,500	47,900	1,100	2.3

(*) Datos Revista "Ejército" de España balance militar 1981-1982.

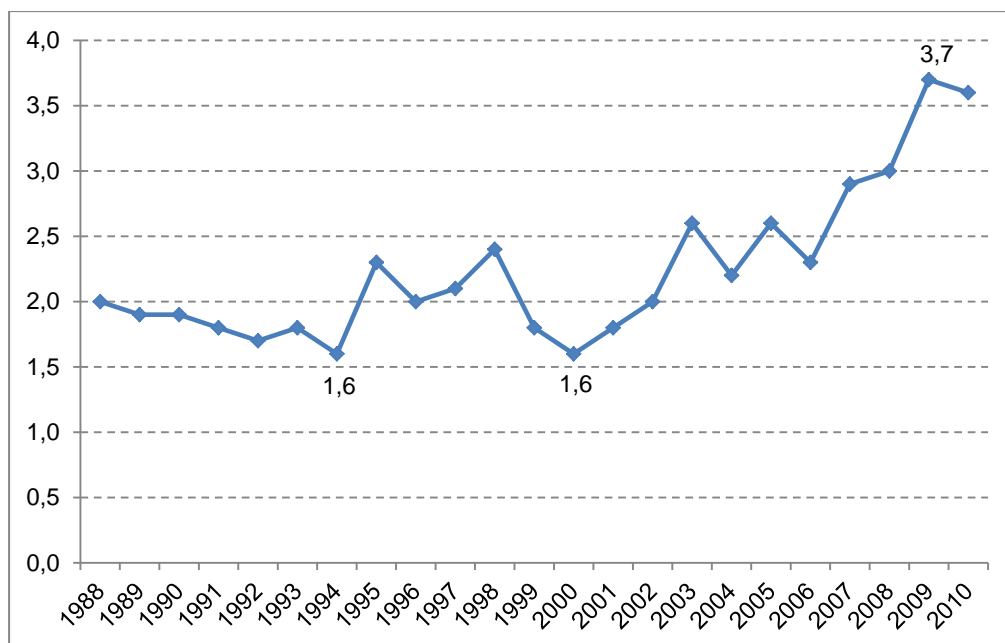
Fuente: Revista Ejército, *Balance militar 1981-1982* en Mercado Jarrín, 1982: 22
Elaborado por: Edgardo Mercado Jarrín

A pesar de su lento crecimiento, el campo del gasto militar, si bien aún no refleja la naturaleza de una temida carrera armamentística pues no se ha evidenciado características que hagan pensar que existe competencia entre los Estados y que se perciban como enemigos (MOLANO-ROJAS, 2012). Para el 2010, según estimaciones del anuario del SIPRI, "los gastos militares del conjunto de países de América del Sur durante el periodo 2000-2009 aumentaron un 48%, hasta llegar en el año 2009 a 52.951 millones de dólares" (ORTEGA y GÓMEZ, 2010:20). Además, para SIPRI quedó claro que la región con mayor crecimiento en el gasto militar en 2010 fue América del Sur con un 5,8% en términos reales y con un tope total de 63,3 billones de dólares. Esto ocurrió, según la organización, a pesar de la ausencia de amenazas militares reales para la región y una mayor presión de las necesidades sociales en contraposición a un importante crecimiento económico durante los últimos años. (SIPRI, Background paper on SIPRI military expenditure data 2010, 2011) "Según informes de Naciones Unidas sobre los estándares internacionales en gasto militar, se recomienda no superar el 1% del PIB. Además, superar el 2% se considera una tasa de país militarizado y hacerlo más de un 4% supone ser un país altamente militarizado" (ORTEGA y GÓMEZ, 2010:20).

El caso ecuatoriano por citar un ejemplo, según el SIPRI en 2009 tuvo un gasto de alrededor del 3,7% con relación al PIB (SIPRI, Military Expenditure Database, 2011). Este valor se ha incrementado bastante con relación a lo que detallara el SIPRI Yearbook: 2,2% en 1979 (MERCADO JARRÍN, 1982). Fernando Bustamante señala que *“Ecuador tiene unas fuerzas armadas “pesadas”: altamente costosas para el fisco, y, en menor grado, para la economía en su conjunto. [...] El costo de la defensa no sólo ha sido el más alto en términos relativos, sino que además ha pesado de manera más directa y completa sobre el contribuyente nacional”* (VARAS, 1988:97). Asimismo, menciona que a partir del año 1972 se ha evidenciado un aumento considerable del gasto militar total y éste alcanza su tope en 1978, siendo éste el último año del régimen militar en el país.

La crisis petrolera de los '80 mino la capacidad financiera del Estado controlado ya por un gobierno civil, pero esto no evito que el gasto militar mantuviera la tendencia de finales de los '70. Cabe reconocer que de 1972 a 1975 bajo el gobierno militar de Rodríguez Lara, el gasto por soldado se incrementó considerablemente, aunque el número total de efectivos se mantuviera constante. Posteriormente, esta tendencia inversamente proporcional cambia, y así como aumentó el gasto militar bajo el gobierno del Almirante Poveda, el número de soldados aumentó igual de significativamente. Así, se logró que el tamaño absoluto del gasto militar para finales de los '70 se mantenga pero su participación en el PIB y el presupuesto se vieron mermados, sin antes asegurar un programa de adquisiciones que les permitiera sobrellevar el nuevo poder civil al que entregaban el manejo de la política (VARAS, 1988).

GRÁFICO 12
GASTOS MILITARES COMO PORCENTAJE DEL PIB EN ECUADOR -1988 a 2010-



Fuente: SIPRI Military Expenditure Database 1988-2011
Elaborado por: Gabriela C. Ayala J.

Así, se hace importante considerar respecto al gasto militar, que frente a su inevitable existencia en nuestra región, queda claro que:

...impulsa todo el ciclo económico militar, es decir, el mantenimiento de las fuerzas armadas y la compra de armamentos. [...] Esto puede tener un efecto pernicioso, favoreciendo la aparición o fortalecimiento de un complejo militar industrial interno, un poder fáctico o grupo de presión que impulse un militarismo dentro de cada uno de los países de la región, abandonado el militarismo que propició el cuartelazo de los golpes militares de etapas anteriores, para entrar en el militarismo «moderno» de los lobbies industrial militar (ORTEGA y GÓMEZ, 2010:20).

2.2.3. Relaciones cívico-militares

La expresión 'relaciones cívico-militares' tiene un carácter engañoso a partir de su origen en la traducción, más o menos literal, de uno de los conceptos de Samuel Huntington en su texto, *The Soldier and the State* del año 1957 (RIAL, 2002). Una de las primeras aseveraciones respecto a las relaciones entre las fuerzas armadas con la sociedad civil y la democracia, provienen del texto *Democracy in America*, de Alexis de Tocqueville, donde se señala que la existencia de fuerzas de tipo permanente presionan a los gobiernos hacia la posibilidad de una guerra con el afán de:

desarrollo de la profesión en un sistema democrático que se obtiene mediante el mérito, la competencia y el ascenso, pero sólo se puede tener méritos si hay guerra, y solo puede haber ascensos si hay bajas. La combinación de ambición y escasez de oportunidades produce una mente militarista. Este peligro es más grave en periodos pacifistas, pues los militares están contenidos. (BENITEZ MANAUT, 2005:163)

Al respecto, se señala también que la serie de concepciones teóricas de la primera mitad del siglo XIX en Europa, son de utilidad para la lectura de las relaciones cívico-militares de la región que en sus procesos constitucionales iniciales otorgó poderes al ejecutivo y permitió que se desarrollara una lucha del control por el poder en los objetivos de los políticos y el de los militares (BENITEZ MANAUT, 2005).

Posteriormente, para el siglo XIX, los procesos históricos de América Latina, se empiezan a configurar en el pensamiento de Weber acerca del Estado como el único que puede, de forma legal y política, usar la fuerza en una sociedad (BENITEZ MANAUT, 2005). Así entonces, se llega a configurar “*las condiciones que deben prevalecer para definir el “tipo ideal” de relaciones cívico-militares*” (BENITEZ MANAUT, 2005:166). Sin embargo, en los estados de la región, nace un esquema donde “*además de las amenazas externas, los militares se dedican a cumplir misiones al interior de las fronteras, sea para apoyar el proceso de modernización, o para cubrir vacíos en la capacidad de gestión del Estado en otros ámbitos*” (BENITEZ MANAUT, 2005:166). La presencia de fuerzas armadas que realizan acciones de tipo no militar da lugar “*a los debates entre profesionalización, la relación civil-militar en el ámbito de las misiones a desarrollarse por las fuerzas armadas, y cómo ello beneficia o perjudica a la democracia*” (BENITEZ MANAUT, 2005:166).

Al respecto, Samuel Fitch considera, que las relaciones cívico militares, como concepto simple hacen referencia a la configuración entre las instituciones o autoridades civiles y militares (CORDES, 1988). Sin embargo, aclara que es demasiado vaga y en su lugar, plantea que lo que “*definen modelos específicos de relaciones cívico-militares, son las relaciones entre las fuerzas armadas y el estado y entre las fuerzas armadas y el resto de la sociedad.*” (CORDES, 1988:282).

De acuerdo a las mismas aseveraciones de Fitch, respecto a la relación militar con el Estado: “*La institución militar puede ser subordinada, autónoma o dominante en sus relaciones con los funcionarios del gobierno.*” (CORDES, 1988:282). En su perspectiva, existe una pregunta crítica, que se repite tanto en la consideración en el campo profesional como en el político, respecto a la forma o mecanismos que puede utilizar el ámbito militar para tener una influencia sobre el

comportamiento de los funcionarios civiles o de manera inversa, la influencia civil en lo militar. Lo que queda claro a su parecer, es que más allá de las normas legales existentes para la reglamentación de esta relación, el centro de atención serían *“los patrones de comportamiento y de autoridad efectiva en las situaciones diarias, así como en las de crisis”* (CORDES, 1988:282).

En el segundo aspecto que menciona Fitch, que gira en torno a las relaciones de las fuerzas armadas y la sociedad, se establecen cuatro elementos a consideración (CORDES, 1988):

- La relación militar con las fuerzas sociales y su acoplamiento o autonomía respecto a las distintas clases de una sociedad.
- Las normas relacionadas con la interacción entre militares y los representantes o líderes de la sociedad civil.
- El grado de aislamiento o integración social de las fuerzas armadas con respecto al ámbito civil y la similitud o diferencia de sus valores primarios con los de la sociedad a la que pertenece.
- El enfrentamiento o coincidencia de la actitud o más bien, la autoimagen del militar, en su relación con la sociedad y el poder civil.

Luego de la revisión previa que se hizo de los procesos para el rol de la defensa o mejor llamados por Fitch, ‘modelos’ de la situación o interacciones militares en América Latina, se considera que *“las relaciones de las fuerzas armadas con el estado y con la sociedad civil se hallan moldeadas por las relaciones políticas entre las fuerzas sociales y por la naturaleza del régimen político”* (CORDES, 1988:298). Así, según el mismo autor, se han configurado, inclusive en regímenes democráticos de transición desde el militarismo, una variedad de patrones de las relaciones cívico-militares de la región. Es decir, no se puede hablar de un modelo específico de relaciones pero si un proceso común a considerar. Asimismo, la debilidad en valores, instituciones e ideología política, a lo largo y ancho de los países de la región desde sus orígenes ha dado lugar a un constante cambio político visto como inclusivo y amenazante. Los cambios constantes en las relaciones políticas de las fuerzas de la sociedad derivaron en regímenes de fácil caída y la desestabilización de los elementos de una relación civil-militar equilibrada (CORDES, 1988).

El error de la sociedad civil, en este contexto de inestabilidad ha sido, entre otras cosas, el de recurrir a las fuerzas armadas para alcanzar sus objetivos propios. Esta situación, desvió las relaciones cívico-militares hacia los intereses de grupos particulares y llevaron a los militares a inmiscuirse en la arena política, con tal de proteger sus intereses y privilegios como institución (CORDES, 1988). Asimismo, menciona el desarrollado desapego del ámbito civil en torno a la temática militar y de defensa que ha promocionado una autonomía profesional militar y colocado entredicho *“la estabilidad de los modelos democráticos, dejando a las fuerzas armadas como un componente no integrado del estado”* (CORDES, 1988:299).

2.3. La Guerra Fría y la reconfiguración de los modelos políticos

La Guerra Fría se caracterizó por una configuración llena de amenazas y desafíos de tipo militar que mantuvieron acumuladas detrás del telón de la confrontación ideológica, a una serie de amenazas y desafíos latentes para la región latinoamericana (CASTRO et.al., 2000). Con el fin de esta etapa y el desmontaje de la bipolaridad de fuerzas, trajeron consigo nuevas realidades en el terreno de la seguridad que pusieron *“en evidencia la ineficacia e inadecuación de las estructuras e instituciones que durante la guerra fría constituían la arquitectura de defensa del continente.”* (CASTRO et.al., 2000:53). El ser humano, como ciudadano, frente al Estado mismo y los nuevos escenarios resultantes del fin de la Guerra Fría, marcan el camino en la relación entre lo civil y lo militar de la región latinoamericana.

2.3.1. Del mundo bipolar y la seguridad

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, *“los aliados circunstanciales, que lucharon contra las potencias fascistas, hicieron explícitas sus contradicciones y procuraron alcanzar las mejores condiciones de poder para enfrentamientos como era lógico de prever”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:103). La situación del mundo luego de la guerra derivó en el surgimiento de una bipolaridad política e ideológica donde se desencadenó una competencia de dos bloques por el control geográfico de manera estratégica (LEAL BUITRAGO, 2003). De esa manera, *“la situación político-estratégica mundial de la segunda mitad del siglo pasado se resume en una cuestión de enfrentamiento declarado y no realizado entre los dos bloques: el “occidental” y el “oriental” o entre el capitalismo y el socialismo”* (SAINT-PIERRE, 2001:3).

Como deja notar Gabriel Aguilera, en este contexto el tratamiento del tema de la seguridad se vuelve categórico en el ámbito de las nuevas relaciones internacionales de la post-guerra. La seguridad para estos efectos se planeará alrededor de las consideraciones durante la guerra tanto los Estados Unidos, como de sus aliados occidentales de la OTAN, respecto al riesgo desde la posición de la URSS y el pacto de Varsovia y su desdoblamiento nacional. De la otra parte, la perspectiva de la URSS se enfocaba en el riesgo de los retos originados en los países de corte capitalista. (ANDRADE TOBAR et. al., 1996). Así, se hizo claro un concepto central para este período: *“cada bloque representaba un peligro latente para el otro, lo que condujo a la carrera armamentista y, en su manifestación más irracional, a la acumulación y desarrollo de los ingenios nucleares”* (ANDRADE TOBAR et. al., 1996:24).

Para Moss y Rockwell, la seguridad como tal entonces es cuando *“un gobierno tiene el suficiente poder y capacidad militar para impedir el ataque de otros Estados a sus legítimos intereses y cuando es capaz, si fuera necesario, de mantenerlos a través de la guerra.”* (ANDRADE TOBAR et. al., 1996:23). Si partimos del paradigma de la guerra según Clausewitz, ésta se realiza como una proyección de la política, donde el Estado como último recurso de su acción en el exterior a través de unos medios políticos y democráticos que le han sido insuficientes, decide hacer uso de la violencia y de los medios militares representados por sus Fuerzas Armadas (ANDRADE TOBAR et. al., 1996).

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, se funda en los Estados Unidos el *National War College* que entre sus funciones principales, se consideraría como el espacio principal de formación educativa y doctrinaria para el nacimiento de las Escuelas Superiores de Guerra de la región latinoamericana. (SAINT-PIERRE, 2001)

Nuestro continente pasó a ser frente en esa lucha y los programas de asistencia militar, establecidos por Estados Unidos comunicaron el concepto anticomunista y Este-Oeste, a los institutos militares, los cuales lo asumieron, de forma que la denominada “amenaza soviética” pasó a convertirse en el principal asunto de la agenda de seguridad. (ANDRADE TOBAR et. al., 1996:28)

Las nociones de la Guerra Fría permitieron el nacimiento de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, que además de ser la ideología base que regiría la política de la región latinoamericana, se convirtió en el fundamento para las dictaduras militares de las décadas de los '60 y '70 (SAINT-PIERRE,

2001). A través de esta posición ideológica, se *“integraba en una ecuación indisoluble, los conceptos de seguridad y desarrollo”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:104). Bajo la doctrina, se crearía *“la figura del enemigo que definiría las proyecciones estratégicas nacionales”* (SAINT-PIERRE, 2001:3). Así, menciona Gabriel Aguilera que el enemigo era una amenaza totalizante en sus más variadas formas y condiciones que a pesar de ser reducida en algún aspecto, podía resurgir con otro esquema (ANDRADE TOBAR et. al., 1996).

Desde la proyección estratégica, el enemigo externo identificado era el bloque socialista y en lo interior, la amenaza eran todos aquellos que tomarán una posición crítica que debilitara al Estado en su lucha contra el comunismo (SAINT-PIERRE, 2001). Así, la solución ante la amenaza era según Aguilera, *“organizar a toda la sociedad en su contra, y además, hacerlo a escala regional e internacional, debido a que el “comunismo” se transmitía y reproducía de un país a otro, cual si fuera un virus”* (ANDRADE TOBAR et. al., 1996:28). Partiendo de una posición tradicional sobre la llamada guerra total, donde es necesario utilizar todos los recursos de la nación para el esfuerzo bélico, se permitió que las Fuerzas Armadas, cómo la única parte del Estado que comprende el peligro de enfrentar la amenaza y asumir el rol de enfrentarla, justifiquen el ejercicio de una dureza extrema para el combate de los enemigos internos. (ANDRADE TOBAR et. al., 1996).

Durante la Guerra Fría se definía ‘per se’ a la defensa como toda acción o medida para alcanzar la seguridad, [...] aquella definición resulta incompatible con el funcionamiento del Estado democrático pues implicaría una especie de tutela (como de hecho se daba en esa época) del área de defensa sobre el resto de las áreas gubernamentales. (CASTRO et.al., 2000:22)

Para Aguilera, la Seguridad Nacional, si bien se concibió como una política del Estado para su defensa, derivó en un ‘Leviathan’ Hobbesiano que amenazaba a la nación al justificar dictaduras o regímenes militares y oponerse a las tendencias democratizadoras a nivel mundial (ANDRADE TOBAR et. al., 1996). La bipolaridad estratégica de constante confrontación mundial fue el trasfondo de *“una epidemia de intervenciones militares golpistas que mantuvo erizada la epidermis política de América Latina durante décadas”* (SAINT-PIERRE, 2001:3). Sin embargo, con los años, los cambios en la escena política internacional, derivaron en la caída del bloque socialista y dejaron sin objetivo ni amenaza a las teorías occidentales de seguridad. *“En efecto, la armazón de cuatro décadas sobre la amenaza del comunismo, quedó repentinamente sin sentido, ni objetivo, creando una escena de búsqueda de redefinición.”* (ANDRADE TOBAR et. al., 1996:30).

TABLA 4
CASOS DE REDEMOCRATIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA -1940 a 1983-

	Years of Authoritarian Rule	T ₁ Election Year	T ₂ Election Year	% Population Voting at T ₁	% Electoral Increase	Years of Democratic Regime Survival
Argentina (I)	1946-58	1946	1958	18.3	218.9	4
Peru (I)	1948-56	1945	1956	6.3	189.5	6
Venezuela	1948-58	1946	1958	31.9	92.2	25+
Colombia	1953-57	1949	1958	16.6	110.9	26+
Honduras (I)	1963-71	1957	1971	20.0	79.0	1
Bolivia	1964-82	1960	1980	28.5	50.8	2+
Argentina (II)	1966-73	1965	1973	41.3	27.9	3
Peru (II)	1968-80	1963	1980	17.8	171.6	3+
Ecuador	1972-78	1968	1978	14.7	78.9	5+
Honduras (II)	1972-81	1971	1981	23.4	80.7	2+
Argentina (III)*	1976-83	1973	1983	49.9	20.2	1/12+

Fuente: Remmer, 1985:258
Elaborado por: Karen L. Remmer

2.3.2. Desde las visiones estatocéntricas a las antropocéntricas

Durante la Guerra Fría, de acuerdo a Francisco Rojas Aravena, se hizo evidente que los conceptos de seguridad se manejaron en relación al Estado y con un enfoque completamente militar. Posteriormente, estas posiciones evolucionaron hacia un concepto mucho más amplio donde se hace posible el logro de la paz, la estabilidad internacional y la protección de los individuos (SEPÚLVEDA MUÑOZ, 2007).

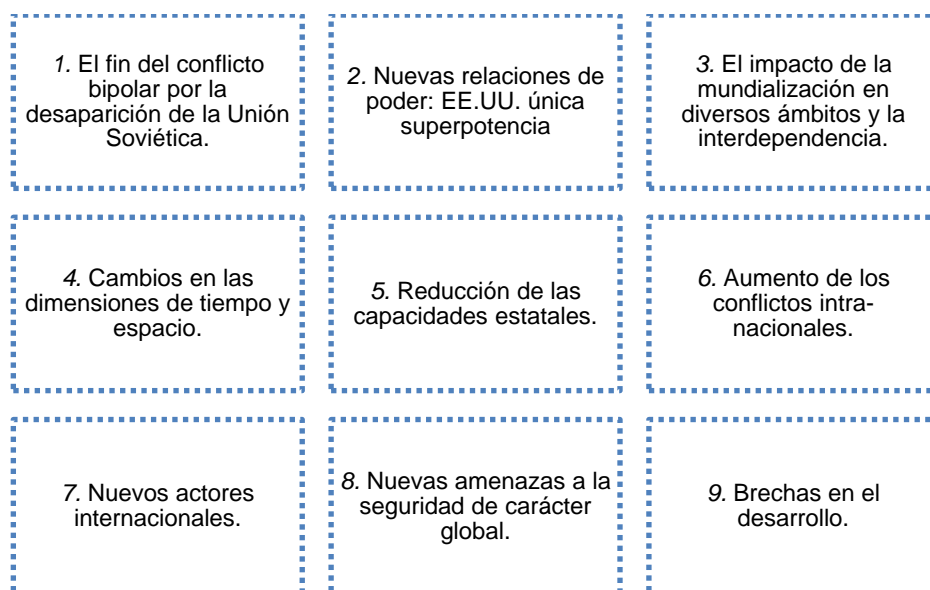
A lo largo de la segunda mitad del Siglo XX, el concepto de seguridad y las diversas categorías o enfoques que lo definen se han modificado. La evolución más significativa se expresa en la transición conceptual de una seguridad centrada en el Estado y con preeminencia de lo político y lo militar, a una seguridad cuyo eje central es el ser humano —seguridad humana— (CASTRO et.al., 2000:20).

Las concepciones de seguridad posteriores al fin de la guerra fría se concentran en la naturaleza compleja de los conflictos a nivel mundial y el grado en el que repercuten en las personas. Las nuevas amenazas en este contexto van más allá de los temas exclusivos al territorio que dominaron el escenario por años, y derivan en un cambio de la percepción tradicional de soberanía (SEPÚLVEDA MUÑOZ, 2007). Durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre el desarme y desarrollo de 1987 se afirmó que “la seguridad contiene aspectos no sólo militares, sino también económicos, sociales, humanitarios, medioambientales y de derechos humanos” (PÉREZ DE ARMIÑO y AREIZAGA, 2006). Surgen nuevas

preocupaciones globales alrededor de temas como el cambio climático, las epidemias y pandemias, la proliferación nuclear que afectan a la población directamente (LUCKHAM, 2009). “El número de guerra decreció rápidamente, el número de conflictos armados declinó en más de un 40% desde los inicios de los años 90s. Cabe destacar que en estas guerras “el 90% de los que mueren son civiles”. (HUMAN SECURITY CENTER, 2005:51)

Para Rojas Aravena, existe una serie de eventos en el sistema internacional que han influenciado la percepción de los nuevos dilemas de la seguridad y que sin lugar a dudas, tienen que ver con este cambio de base en la conceptualización de la seguridad no sólo mundial, sino también en la región latinoamericana (SEPÚLVEDA MUÑOZ, 2007).

GRÁFICO 13
CAMBIOS Y TENDENCIAS DEL SISTEMA INTERNACIONAL GLOBAL



Fuente: Rojas Aravena, Francisco en Sepúlveda Muñoz, 2007:51
Elaborado por: Gabriela C. Ayala J.

El fin de la Guerra Fría dio lugar a cambios drásticos en la temática de la seguridad internacional. “The discursive shift from state-centered to ‘human’ or ‘citizen’ security has coincided with the erosion of the conventional attributes of statehood by globalized markets and new forms of risk.” (LUCKHAM, 2009:21). Se aclaró en el panorama mundial, la necesidad de un discurso relacionado con los derechos humanos, la ciudadanía y la democracia.

Las visiones estatocéntricas clásicas o "militaristas" han evolucionado, transformándose en concepciones más antropocéntricas, en donde el objeto referente de protección deja de ser exclusivamente el gobierno o el territorio y el espectro de protección se amplía hacia las personas y hacia otros ámbitos de la vida humana (RODRÍGUEZ SÁNCHEZ LARA, 2007:10).

La reorientación de la concepción de la seguridad desde el centro, que era el Estado, hacia el ciudadano, que es el directo afectado, se da como un tema que permanece en el núcleo de nuestra existencia como individuos y comunidad (NEWMAN, 2001).

Si se cayera en la ilusión reduccionista de empaquetar a la seguridad humana únicamente como subsidiaria de la seguridad nacional o internacional, considerando que una extensión de esos ámbitos traería la garantía de la protección de los bienes individuales humanos, se perdería el concepto del sujeto como el referente central de la seguridad. (OROZCO, 2006:168)

Surge así, la necesidad de garantizar la seguridad no solamente del estado sino también, del acceso a los recursos que permiten a los ciudadanos llevar una vida adecuada (OROZCO, 2006). La seguridad humana o de los ciudadanos no se concibe tanto como reemplazo de la seguridad del Estado pero más bien, como la fuente criterios que ayuden a estimar si los estados efectivamente protegen la seguridad y derechos de sus ciudadanos (LUCKHAM, 2009).

El concepto de seguridad humana como tal, se establece y difunde a partir del Informe de Desarrollo Humano de 1994, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, donde se enfatizó que la población tenía mayor preocupación y miedo por el día a día en lugar de esperar los efectos de un máximo cataclismo mundial (LUCKHAM, 2009). La mayor premisa de este nuevo paradigma es que el indicador del bienestar en distintos campos que involucran al ser humano, es el mejor de los reflejos de la existencia de seguridad en los estados (NEWMAN, 2001). Sin embargo, la discusión entre los defensores de esta doctrina se centra en reconocer qué amenazas específicamente deben ser consideradas inminentes para el bienestar del individuo y qué acciones deben tomarse para poder protegerlos (NEWMAN, 2008).

La III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, del año 2001 en la ciudad de Québec, como menciona Rojas Aravena, "*destacó en su declaración la necesidad de abordar los temas y desafíos relativos al mejoramiento del acceso a*

la educación, aliviar la pobreza, y fortalecer los derechos humanos, la integración regional y la democracia” (SEPÚLVEDA MUÑOZ, 2007:53). Asimismo, esta reunión reconoció la necesidad de ‘incrementar la seguridad humana’ en la región (SEPÚLVEDA MUÑOZ, 2007).

2.3.3. La nueva agenda de la seguridad y la globalización

Gabriel Aguilera menciona que “En su acepción más simple, seguridad implica protección contra amenazas” (ANDRADE TOBAR, 1996:23). Se considera que un país o Estado puede estar amenazado tanto por factores internos como por factores externos que vienen salvaguardados a través de la figura del Estado; que determinará la gestión de la seguridad y generará las herramientas relacionadas con la fuerza que se enfrenten a las fuentes de dichas amenazas. Esta es desde las perspectivas más tradicionales del realismo político con la visión de la relación entre los países como una lucha de todos contra todos por la hegemonía del poder (ANDRADE TOBAR et. al, 1996). La Organización de Naciones Unidas considera lo siguiente en su documento sobre la conceptualización de seguridad en 1985:

In principle, security is a condition in which States consider that there is no danger of military attack, political pressure or economic coercion, so that they are able to pursue freely their own development and progress. International security is thus the result and the sum of the security of each and every State member of the international community; accordingly, international security cannot be reached without full international co-operation. However, security is a relative rather than an absolute term. National and international security need to be viewed as matters of degree... (UN, 1986:2).

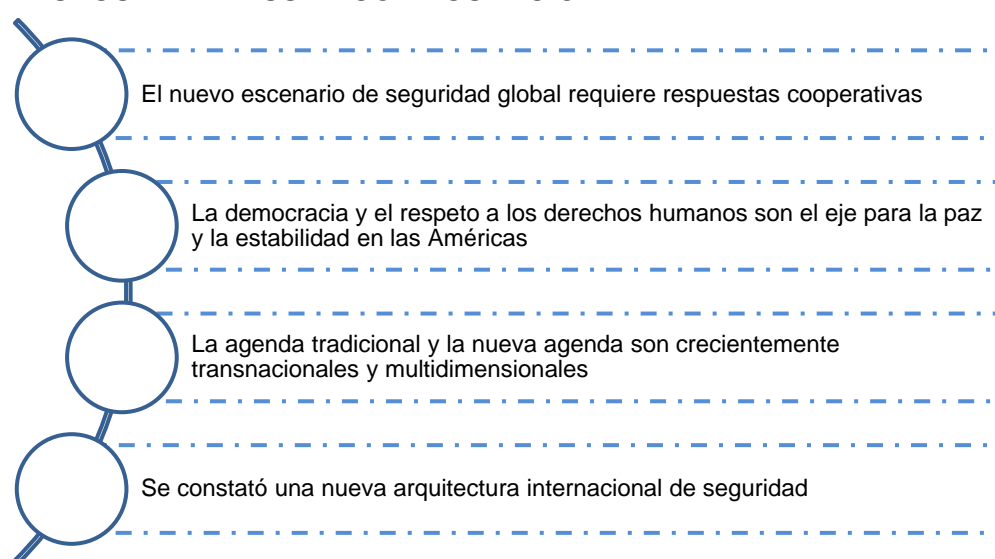
Para inicios de la década de los '90, con el fin de la Guerra Fría, no solo se evidencia el desmoronamiento del icónico muro de Berlín sino que los conceptos de seguridad, hasta ese momento centrales, se ven obligados a tomar nuevos rumbos ante el escenario donde los considerados enemigos externos e internos, pasan a ser inexistentes. En ese caso, con la nueva preocupación militar de encontrar una justificación a su existencia ante los civiles, éstos se ven en la obligación de encontrar nuevos objetivos en la figura de nuevos enemigos que permitieran su reestructuración y misiones específicas (SAINT-PIERRE, 2001). Con el surgimiento de una serie de nuevos actores en torno a los temas de seguridad, como menciona Oswaldo Jarrín en cuanto a Ignacio Ramonet:

Ha cesado de ser unívoco: se trata en adelante de un monstruo de mil caras que puede atraparlo todo, alrededor de una aparente bomba demográfica, de la droga, de las mafias, del fanatismo étnico, del crimen organizado, del integrismo islamista, de las grandes migraciones, de la desertificación, del efecto invernadero... (SEPÚLVEDA MUÑOZ, 2007:50).

Así, las nuevas amenazas, surgen como resultado de los procesos de globalización, en el que la región latinoamericana aún intenta adaptarse como consumidora o adaptadora más que como productora y controladora de las finanzas, el comercio y la tecnología, propias del fenómeno moderno. Si bien como menciona Rial, las Fuerzas Armadas vieron disminuida su posición y enfrentaron una 'crisis de identidad' paralela a los procesos de globalización, también es cierto que los efectos resultantes de ella en la región (como la falta de empleo, delincuencia, incapacidad de cubrir los requerimientos de educación y salud, entre otros), les permitió seguir ejerciendo la posición de 'último recurso' en tiempos de crisis (RIAL, 2002).

La Conferencia Especial sobre Seguridad en las Américas desarrollada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en la ciudad de México, en octubre de 2003, logró establecer consensos entre los países de la región formulados en la *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. (OEA, 2003) De este documento, Rojas Aravena rescata los siguientes puntos respecto a la seguridad y su reconfiguración:

GRÁFICO 14 LA SEGURIDAD Y SU RECONFIGURACIÓN



Fuente: Rojas Aravena, Francisco en Sepúlveda Muñoz, 2007:53
Elaborado por: Gabriela C. Ayala J.

La cuestión de una nueva agenda militar tiende a incluir el debate constante sobre la identidad real de las Fuerzas Armadas. Se considera que la elaboración de una nueva agenda, resultante de la serie de procesos del sistema internacional, debe considerar que las actividades de tipo militar se desarrollan con una constante interacción con el ámbito civil, y no de manera autónoma como se podría considerar tradicionalmente (ANDRADE TOBAR et. al, 1996). “Se debe precisar cuál es la agenda de seguridad para los países latinoamericanos en la post Guerra Fría, y hacerlo dentro de la óptica de un proyecto democrático.” (ANDRADE TOBAR et. al, 1996:37). En ese sentido, el rol de los ciudadanos juega ya un papel determinante y la forma de determinar las realidades a las que se debe desviar el rol militar en esta nueva agenda está sin duda, en la consideración de la percepción de quienes son los partícipes principales de la vida latinoamericana.

CAPÍTULO III

PERCEPCIÓN POPULAR: LAS REALIDADES SOBRE LOS IDEALES

3.1. Organizaciones Internacionales: la democracia y el militarismo

Por un tiempo, como menciona Elena Martínez, ex Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina del PNUD, se consideró que la política había desaparecido ante el mercado y la tecnocracia, que tomaron la bandera del desarrollo. A pesar de este escenario y las falencias del mismo, para inicios del siglo XXI las cuestiones en torno a las opciones disponibles y los conflictos se volcaron hacia las instituciones que incluyen evidentemente a los organismos internacionales. En este proceso de redescubrimiento y reinención de la política como elemento para el desarrollo latinoamericano, una serie de organizaciones se han perfilado en distintas áreas, que los mismos gobiernos de la región han considerado pertinentes (PNUD, 2004a). “A través de la Declaración del Milenio, la ONU y otros organismos internacionales de cooperación y financiamiento han reforzado su llamado para la promoción de la democracia, el fortalecimiento del estado de derecho y el desarrollo sostenible” (PNUD, 2004a:43). Entre las organizaciones internacionales, es posible destacar a tres de ellas, que convienen un considerable apoyo en la construcción de procesos para la región: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Corporación Latinobarómetro y el Stockholm International Peace Institute (SIPRI).

3.1.1. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y su rol en el impulso de la democracia

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el organismo de las Organización de Naciones Unidas que “*promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor.*” (PNUD, 2012). Sus oficinas se encuentran en 177 países y territorios, donde se trabaja tanto con los gobiernos, como con las personas (PNUD, 2012). De esta manera para apoya a en distintas regiones en lo que ha denominado como “*sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo*” (PNUD, 2012). Entre sus enfoques principales de está el área de gobernanza democrática que se considera como una inversión “*esencial para hacer que el desarrollo funcione.*” (PNUD, 2012). El trabajo de organizaciones internacionales, como PNUD, permite resaltar la importancia de la dedicación de una serie de

recursos y expertos para desarrollar las cuestiones relacionadas con llevar a la práctica la infinidad de ideas para la gobernanza efectiva, además de apoyar a los países en la identificación e implementación de políticas y prácticas que lleven a los objetivos de la democracia en el marco del desarrollo humano. (UNDP, 2002)

Para el PNUD, democracia y desarrollo humano comparten una visión y un propósito común: el desarrollo humano es un proceso para fortalecer las capacidades del ser humano, que expande las oportunidades de cada persona para alcanzar una vida respetable y valiosa, por lo que necesita como correlato una forma política que lo asegure; a saber, la democracia. (PNUD, 2004a:43)

Kofi Annan, Ex Secretario General de las Naciones Unidas, en una contribución especial para el Human Development Report 2002 señala: *“Obstacles to democracy have little to do with culture or religion, and much more to do with the desire of those in power to maintain their position at any cost. This is neither a new phenomenon nor one confined to any particular part of the world”.* (UNDP, 2002:14) En ese sentido, el mismo informe, recalca que la región latinoamericana, alguna vez con una fuerte tendencia hacia los golpes de Estado, muestra que el cambio hacia el patrón de la democracia es posible. Así, como menciona Martínez, el PNUD como parte de ONU, ha dedicado atención al desafío de consolidar la democracia en América Latina y el Caribe. Con la aprobación del II Marco de Cooperación Regional para el período 2001-2005, se incluyó la decisión acerca de la importancia de preparar un informe entorno al estado de la democracia en América Latina que reunió una serie de académicos, agentes políticos, sociales y de la región. (PNUD, 2004a)

Como resultado del proceso anterior, nace el llamado “Informe sobre la Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos”. El Informe sobre la democracia se elaboró por un grupo independiente de expertos en el marco de la iniciativa denominada Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL). El documento es un insumo para el proceso de diálogo en los temas democráticos de una región que es múltiple en sus realidades y propuestas propias de cada país (PNUD, 2004a).

La propuesta del Informe del PRODDAL, con el Apoyo de PNUD, fue evaluar a la democracia de la región desde una visión mucho más amplia que la electoral y abarcar así a la ciudadanía integral. Este documento regional se

complementa con el “Human Development Report 2002: Deepening democracy in a fragmented world” donde se resalta que la democracia es más que sólo un valor en sí mismo y que por el contrario, es un medio importante para alcanzar el desarrollo humano (PNUD, 2004b).

El Informe sobre la Democracia en América Latina se planteó, más allá de una fuente de respuestas, como una propuesta para trabajar en las preguntas sobre la democracia que surgen desde el interior de las sociedades latinoamericanas (PNUD, 2004a). Así, el campo de estudio para el informe se definió en 18 países de la región respaldado por la aplicación de encuestas de opinión entre alrededor de 18.643 ciudadanas y ciudadanos de estos países. Además, como parte del estudio, se procedió con 231 entrevistas entre líderes políticos, económicos, sociales e intelectuales de los países muestreados. Entre otras actividades, el documento se vio respaldado por una serie de diálogos sobre el marco teórico, la metodología de los indicadores considerados y el análisis económico (PNUD, 2004b). Asimismo, entre algunos de los alcances más ambiciosos en retrospectiva, el informe trabajó con el “análisis del legado autoritario que recibieron las democracias en los 18 países, considerando 30 variables por caso.” (PNUD, 2004b:22).

3.1.2. Latinobarómetro y la opinión pública latinoamericana

Latinobarómetro es un proyecto pionero que produce un indicador para la región de manera continua a través de una encuesta de opinión pública anual, que representa las opiniones, actitudes, comportamientos y valores de los ciudadanos de 18 países de América Latina (LAGOS, 2005).

Latinobarómetro surgió de la cooperación entre científicos sociales en el cono sur, que, inmediatamente después de los regímenes autoritarios (Argentina, Uruguay y Brasil) o en su fase final (Chile), vieron la necesidad de intercambiar experiencias para comprender mejor los procesos de democratización en marcha, en que estaban involucrados. (LAGOS, 2005:3).

Así, nació el estudio piloto de este grupo, que para finales de 1988, en base a estudios previos, aplicó un módulo de preguntas comunes en 4 países del Cono Sur; que se presentaron por primera vez en Abril de 1989 en la Universidad de Columbia (LAGOS, 2005). Los orígenes del grupo de coordinación del estudio piloto parte de 1987 cuando al marco de un seminario estudios de opinión y autoritarismo se “introduce en Chile entre otras cosas el método de

muestras por cuotas que es estándar en Europa.” (LAGOS, 2005:4). Para la época, se realizaban pocos estudios de opinión que en su mayoría permanecían al margen de la academia de las universidades y se concentraba más bien en “centros privados de investigación o empresas de estudios de mercado. Las universidades habían sido intervenidas por los militares y sus departamentos de sociología y ciencia política sufrieron severas purgas por ellos” (LAGOS, 2005:4).

El resultado del estudio trajo consigo perspectivas de las bases sociales de las nuevas democracias e incentivaron el interés en realizar una investigación mucho más amplia en base a una encuesta propia en más países de la región. Para 1989 entonces, se planteó ya la aplicación de un proyecto para Latinoamérica que permitiera utilizar la base de encuestas comparadas con respaldo en la metodología aplicada ya en el Eurobarómetro (LAGOS, 2005). Sin embargo, el proyecto quedaría pausado hasta 1993 cuando la Comisión de las Comunidades Europeas retoma su interés en la propuesta tras *“el fin de los regímenes militares [que] abría una nueva etapa en las relaciones entre Europa y América Latina, pues la Unión Europea había apoyado los procesos de democratización”* (LAGOS, 2005:4).

El proyecto del Latinobarómetro se continuó construyendo desde expertos de diferentes países mientras llegaba su aprobación definitiva en el año 1994 para ser aplicado por un plazo de dos años. A partir de esta decisión, fue posible comenzar con el trabajo en 4 nuevos países además de los considerados para el estudio piloto. Así, se unieron Perú, Venezuela, Paraguay y México al proyecto financiado inicialmente por la Unión Europea con el fin de aplicar la encuesta en 1995. Este proceso de construcción de Latinobarómetro se fue consolidando hasta alcanzar el apoyo de organizaciones como PNUD y BID. (LAGOS, 2005) *“Un proyecto diseñado para 4 países en el espacio de 2 años se había transformado en un proyecto de 17 países, sin que hubiera de facto una reformulación del proyecto. Se había simplemente expandido.”* (LAGOS, 2005:9). El Ecuador, junto con Colombia y Bolivia, se sumarían a esta iniciativa en el año 1996. Para el año 2004 se uniría al proyecto la República Dominicana para cerrar con el paquete de 18 países que maneja hasta la fecha la Corporación Latinobarómetro (LAGOS, 2005).

Latinobarómetro, en su estudio, busca alcanzar la *“observación y producción de indicadores de opinión pública”* (LAGOS, 2005:14), de interés no sólo para los

estados gobiernos e instituciones del sector público sino también, para los ámbitos nacionales e internacionales donde interactúan la sociedad civil y los académicos. Para la Corporación:

Un barómetro de opinión es un conjunto estructurado de variables que siguen el proceso de transformación de la sociedad de una manera continua. Es una encuesta que refleja la evolución de las sociedades y se produce con el objeto de que los actores sociales, políticos, económicos y académicos puedan analizar, observar y explicar sus sociedades para guiar mejor sus acciones. (LAGOS, 2005:14)

Bajo este esquema se realizan hasta la fecha encuestas de manera anual en cada uno de los 18 países de la región, con muestras representativas que responden a un cuestionario único que mide elementos como la opinión, comportamiento, actitud y valores de los universos consultados en temáticas como la democracia, las instituciones, políticas públicas y otros. El papel de Latinobarómetro en la región es durante esta segunda década de existencia de gran relevancia en cuanto a la construcción de lo que ellos han llamado, un “Bien abierto al público” que permita el acceso al público en general a una base de datos especializada y originada en América Latina. (LAGOS, 2005)

3.1.3. Organización de los Estados Americanos: La democracia y Latinoamérica

La Organización de los Estados Americanos (OEA), es considerada como el organismo regional más antiguo del mundo a partir de su propuesta durante la Primera Conferencia Internacional Americana realizada entre octubre de 1889 y abril de 1890 y su creación final en el año 1948. En esta fecha, se suscribió en la ciudad de Bogotá, Colombia, la llamada Carta de la OEA que entró en vigencia para diciembre de 1951 (OEA, 2012b). Con el paso de los años, la Carta fue enmendada por los Protocolos de Buenos Aires (1967/1970)⁴⁷³, Cartagena de Indias (1985/1988), Managua (1993/1996) y Washington (1992/1997) (OEA, 2012b).

La Organización fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. (OEA, 2012b).

⁴⁷³ La nomenclatura de los años (---/---) en adelante, hace referencia al año de suscripción, seguido del año de entrada en vigencia del Protocolo respectivo.

En la actualidad, la OEA reúne a 35 estados independientes de América Latina y su rol ha sido por años el de convocar a los aspectos gubernamentales, tanto políticos como jurídicos y sociales de los países de la región (OEA, 2012b). Así, ha establecido como sus pilares de acción a la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo del entorno latinoamericano que se *“entrelazan transversalmente mediante una estructura que comprende el diálogo político, la inclusión, la cooperación e instrumentos jurídicos y de seguimiento”* (OEA, 2012a).

El trabajo en lo que respecta a democracia se logra a través de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) de la OEA que trabaja en el fortalecimiento de los procesos políticos de los estados miembros de la región y promueve la sostenibilidad de la democracia en función de su garantía para la paz, la seguridad y el desarrollo. Esta oficina se concentra en tres ejes para este objetivo que son: la cooperación y observación electoral, la sustentabilidad democrática y la gestión pública efectiva (OEA, 2012c).

La OEA se destaca como una organización que ha priorizado la defensa y el fortalecimiento democrático de la región a través de un compromiso fundamental adquirido durante la reunión en Santiago de Chile en 1991 (PNUD, 2004a). En esta reunión, *“sus países miembros adoptaron mecanismos para reaccionar ante situaciones en las que la democracia fuera interrumpida.”* (PNUD, 2004a:24). Asimismo, en el año 2001, los estados miembros de la OEA aprobaron la Carta Democrática Interamericana que definitivamente constituye una nueva agenda para la vida política de la región.

3.1.4. Stockholm International Peace Research Institute: la seguridad y el armamento en democracia

Desde Julio de 1966 el Stockholm International Peace Research Institute o SIPRI, por sus siglas en inglés, es un instituto de carácter internacional que ha desarrollado datos, análisis y recomendaciones basadas en fuentes abiertas en relación a las temáticas de conflictos, armamento, control de armas y desarme. (SIPRI, 2012a). La iniciativa de SIPRI surgió hacia 1964 cuando el Primer Ministro Sueco, Tage Erlander, concibió y propuso la idea de establecer un instituto de investigación que deje a la vista los 150 años de paz no quebrantada en Suecia. Así, dos años después de la propuesta nace el Instituto que en adelante, y por definición de la Comisión Real Sueca,

contribuiría para la existencia de condiciones para una paz estable y las soluciones pacíficas a los conflictos donde los temas destacados de investigación sería el armamento, su límite, reducción y control. Asimismo, SIPRI enfoca su investigación hacia las cuestiones prácticas y políticas que deberían llevarse a cabo en un intercambio con investigaciones de tipo mucho más teórico. (SIPRI, 2012b)

El rol de SIPRI desde sus inicios, ha sido de gran relevancia en cuanto a la investigación científica que gira en torno a los conflictos y la cooperación de importancia para la paz y la seguridad internacional (SIPRI, 2012b). Durante la Guerra Fría su posición fue crítica en cuanto a las estrategias de los dos grandes bloques militares pues ya para su Informe Anual SIPRI 1984 refleja la preocupación por el creciente armamentismo nuclear de la época con un enfoque bastante objetivo del problema (MORENO, 1984). Ya para 1994, se vuelve a mencionar sobre el informe de SIPRI de ese año que a pesar del fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste y por ende la transformación de los principios de las relaciones internacionales no era posible vislumbrar un nuevo orden internacional ni mucho menos un sistema de seguridad global con estructuras consolidadas (MORENO, 1994). Posteriormente en 2010, la opinión en relación con el tema seguridad de SIPRI en su informe anual, destaca lo siguiente:

On questions of international security, the world faces continuing changes in the nature of armed conflict and instability towards greater diffusion of the means and actors involved in violence. Civilian contributions to peace operations are needed, but the international community continues to struggle with how to provide them (SIPRI, 2010:2).

Se evidencia interés en los temas de seguridad dentro de la región latinoamericana dentro de los informes de SIPRI de los últimos años debido al crecimiento del gasto militar, siendo este otro de los ejes de investigación del Instituto. Así, se destaca que en el Informe Anual 2010 que habla de un gasto de unos 51,8 billones de dólares en 2009, con porcentajes en cada uno de los países que van del 2% al 3%. (SIPRI, 2010) *“Según informes de Naciones Unidas sobre los estándares internacionales en gasto militar, se recomienda no superar el 1% del PIB. Además, superar el 2% se considera una tasa de país militarizado [...]”* (ORTEGA y GÓMEZ, 2010:20).

GRÁFICO 15
GASTOS MILITARES POR REGIÓN -2009-

Military expenditure, by region, 2009

Region	Spending (\$ b.)
Africa	27.4
North Africa	10.0
Sub-Saharan Africa	17.4
Americas	738
Central America and the Caribbean	5.6
North America	680
South America	51.8
Asia and Oceania	276
Central Asia	..
East Asia	210
Oceania	20.4
South Asia	44.0
Europe	386
Eastern	60.0
Western and Central	326
Middle East	103
World total	1 531

The spending figures are in current (2009) US dollars.

Fuente: SIPRI Yearbook 2010 Summary
Elaborado por: SIPRI

3.2. El militarismo, la democracia y la percepción popular

América Latina se caracteriza por ser una región plena de singularidades que para 2010 mantuvo un proceso de transición hacia la democracia de más de 25 años. Para entonces, las paradojas e incertidumbres continuaron a pesar de haber dejado atrás la sombra del autoritarismo militar que desoló a las frágiles democracias de finales del siglo pasado. Sin embargo a pesar de los esfuerzos y superaciones de la primera década de este siglo XXI, la sociedad latinoamericana en su transición hacia la democracia ha visto repetida la amenaza del retorno del militarismo (OEA y PNUD, 2009). La percepción popular, en este contexto, tiene un rol destacado para la percepción de realidades, que terminan siendo distintas a las que muchas veces guían las políticas de los gobiernos de esta región.

3.2.1. El estado de la democracia en los ámbitos civil, político y social

América Latina en el proceso de restauración democrática presenta una volatilidad política significativa con fenómenos que muestran en general, una debilidad relativa del debido orden institucional (ZOVATTO, 2010). La transición desde el autoritarismo ha implicado constantes amenazas para la región en lo que se refiere a las posibilidades de su retorno. Así, aunque la sombra del militarismo parecía superada una serie de eventos como: los golpes de Estado; las limitaciones para la libre expresión; la debilidad en la independencia de poderes; y la manipulación del voto, han hecho tambalear la situación democrática. El dejar atrás al militarismo, no ha implicado la consolidación democrática para la región sino más bien, el desarrollo de un proceso complejo de “post-transición” para expandir la ciudadanía frente a las dificultades existentes y luchar contra la presencia de nuevos poderes políticos que no concuerdan con el objetivo democrático (OEA y PNUD, 2009). En este período, *“América Latina [está] a la búsqueda de su personalidad democrática, que pretende ser tan singular como las variedades que existen entre las democracias del resto del mundo.”* (OEA y PNUD, 2009:17).

La situación actual de la democracia latinoamericana logra ser descrita por PNUD a través del análisis de una serie de indicadores presentados dentro del Informe sobre la Democracia en América Latina del año 2004. Estos indicadores, entre otras observaciones propias de PNUD, no pretenden ofrecer un sistema de calificación de los gobiernos latinoamericanos, ni de comparación entre sí de cada uno de los países estimados. La connotación de estos datos va más allá de la democracia como régimen político y resalta los aspectos o dimensiones de la democracia⁴⁷⁴ en la figura de la ciudadanía integral, con los distintos derechos civiles, políticos y sociales de la región. Así, el Informe recoge datos para una serie de índices sobre la región y no un índice único o clasificación de países a través de una encuesta de opinión respondida por unos 19.508 ciudadanos de 18 países de la región. (PNUD, 2004a)

“Con respecto a la ciudadanía civil, se registran logros importantes en materia de legislación, pero preocupa la escasa capacidad de los Estados para garantizar estos derechos en la práctica.” (PNUD, 2004a:25). La región latinoamericana ha sido capaz de avanzar en la creación de un marco institucional y jurídico necesario pero aún

⁴⁷⁴ Referirse a la sección 1.3 del presente documento

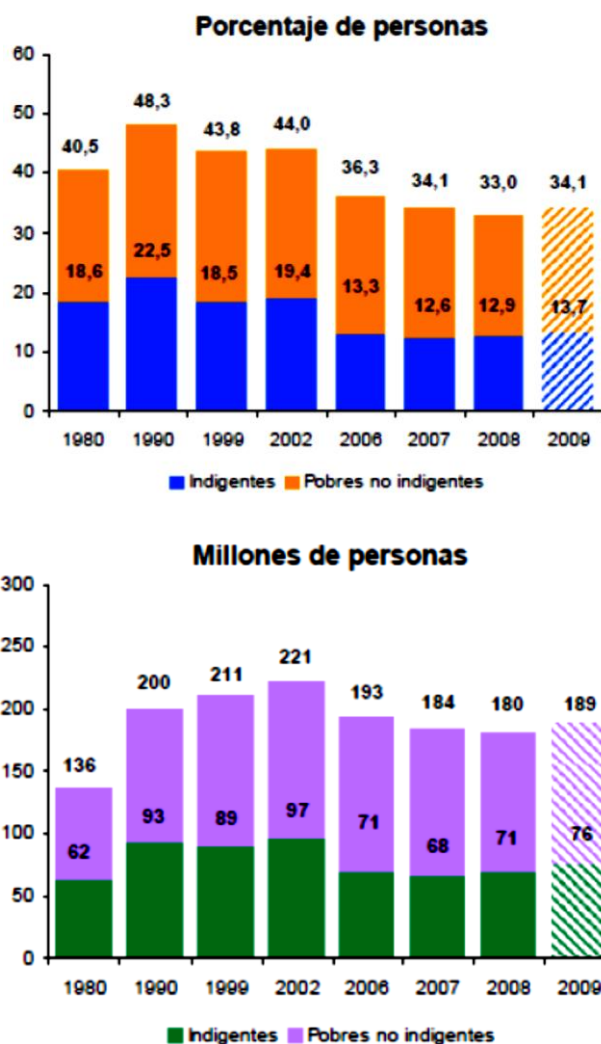
persisten rezagos del autoritarismo y persiste la lucha contra las prácticas políticas divergentes con los postulados base de la democracia (ZOVATTO, 2010). Se evidencia que la región tiene para 2009 el número de homicidios por cada 100 mil habitantes más alto del mundo con un crecimiento de poco más de dos puntos en el lapso de 6 años ya que en 2000 alcanzaba 18,9 y para 2006 llegó a 21,2 (OEA y PNUD, 2009). *“A pesar de que el advenimiento de la democracia permite un mejor control de las funciones represivas del Estado, aún subsisten violaciones a los derechos humanos que requieren una urgente acción en la región.”* (OEA y PNUD, 2009:21). Se mantiene aún el esquema de ‘legalidad trunca’ de la que habla O’Donnell en el libro “Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions About Uncertain Democracies” que persiste desde antes de los regímenes militares, pues cerca de la mitad de la población en las cárceles de la región carece de proceso o condena. (OEA y PNUD, 2009)

En lo que respecta a aspectos como la pobreza, la desigualdad, desempleo o inseguridad, la región ha progresado de manera lenta e inclusive, en algunos de casos, se dice que ha involucionado (OEA y PNUD, 2009).

Las tendencias halladas en relación con la ciudadanía social son realmente preocupantes y constituyen el principal desafío de las democracias latinoamericanas, porque, además, los grupos más excluidos del ejercicio pleno de la ciudadanía social son los mismos que sufren las carencias en las otras dimensiones de la ciudadanía... (PNUD, 2004a:26).

Si bien de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, la tendencia desde 1980 en la situación de pobreza de la región se ha mantenido en disminución, es claro también que el ritmo de esta baja ha sido cada vez más lento. Entre el período 2002-2006 la situación de pobreza decreció hasta en un 7,7 % mientras que para 2007 y 2008 dicho valor sólo registró un 1% (ZOVATTO, 2010). Acompañado del interesante crecimiento de la economía latinoamericana en el período 2004-2008, desde los niveles alcanzados en las décadas sesenta y setenta del siglo pasado, se registró el descenso en los niveles de *“pobreza, que entre 2002 y 2007 se redujo en diez puntos porcentuales, de 44 a 34,1% y la indigencia de 19,4 a 12,6%.”* (OEA y PNUD, 2009:19).

GRÁFICO 16
AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA
-1980 a 2009-



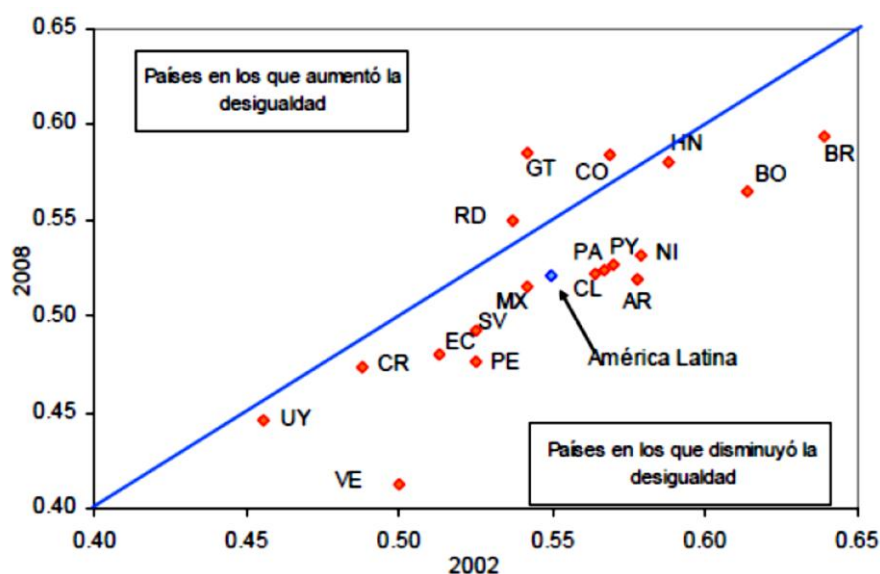
Fuente: CEPAL, 2010 en Zovatto, 2010:10
Elaborado por: CEPAL

El tema de la desigualdad, igualmente, según el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe de PNUD en 2010, menciona que el Coeficiente de Gini respecto a la distribución del ingreso en los habitantes de la región, evolucionó de 48,4 en 1970 a 52,2 en 1990 y 50,5 en el año 2000 (ZOVATTO, 2010).

Según el PNUD (2010), 10 de los 15 países más desiguales del mundo se encuentran en nuestra región, al tiempo que 'el coeficiente de Gini del ingreso en la región es 65 por ciento más elevado que el de los países de ingreso alto, 36 por ciento más alto que el de los países del este asiático y 18 por ciento más alto que el del África subsahariana' (ZOVATTO, 2010:11).

De esta manera, se muestra como gran parte de las estadísticas respecto a la región deben ser revisadas con un criterio comparativo y contrastante con el resto del mundo. Además, permite visibilizar a una región que contrario a lo que se podría predecir tras la reconfiguración de modelos políticos, no avanza muy comprometida en cuanto a desarrollo humano en los últimos años.

GRÁFICO 17
ÍNDICE DE GINI -2002 y 2008-



Fuente: CEPAL, 2010 en Zovatto, 2010:11
Elaborado por: CEPAL

De acuerdo con la CEPAL para 1990,

...el 10% más rico de la población latinoamericana tenía, en promedio, ingresos tres veces más altos que el 40% más pobre. Esta relación tendió a deteriorarse hasta comienzos de la presente década y ha mejorado desde entonces, pero solo para regresar a la situación de 1990... (OEA y PNUD, 2009:20).

El déficit social de la región se muestra gracias a las desigualdades y sobre todo, a la vulnerabilidad económica de un segmento importante de la población para el que existen una infinidad de maneras en las cuales ser excluido, discriminado o desigual (OEA y PNUD, 2009). Este escenario, deja "muy complejo el abordaje político de la exclusión, sobre todo cuando se pretende superar lo meramente asistencial" (OEA y PNUD, 2009:20).

Respecto al aspecto de la política, con algunas excepciones, los gobiernos nacionales han surgido de la voluntad popular mediante elecciones libres en la región (OEA y PNUD, 2009). En ese sentido, para medir el aspecto político surge el Índice de Democracia Electoral (IDE) que ha alcanzado los valores más altos⁴⁷⁵ en 2008 a desde su primera estimación en 1977 (ZOVATTO, 2010). *“Paulatinamente se han venido estableciendo y consolidando mecanismos que garantizan mayor transparencia y participación de los diferentes actores políticos con aspiraciones presidenciales y la elección de las personas gobernantes.”* (ZOVATTO, 2010:3). El dejar atrás al autoritarismo militar, con la consolidación de un poder de tipo civil, ha permitido una serie de cambios políticos en la región pero no ha permitido evitar por completo una serie de riesgos y carencias importantes (OEA y PNUD, 2009).

A inicios de los años setenta, sólo Costa Rica, Colombia y Venezuela tenían regímenes democráticos (ZOVATTO, 2010). Para 1990, con la excepción de Paraguay, los países del Mercosur y Chile demostraban haber superado los regímenes militares y mantuvieron la tendencia hacia la democracia. Los países andinos en esta misma década mostraban regímenes democráticos con una larga trayectoria como los de Colombia y Venezuela pero para la misma época fue testigo de la transición democrática desde regímenes militares fuertes rigentes desde los años setenta y ochenta (Ecuador, Bolivia y Perú). Sin embargo, en Centroamérica (exceptuando Costa Rica y República Dominicana) durante la década de los noventa la realidad se debatía entre conflictos armados en busca de una resolución pacífica que no llegaría sino, hasta inicios de este siglo. En contraposición a este escenario, para 2002, la zona Centroamericana sería considerada la más democrática de Latinoamérica (PNUD, 2004a).

El variado escenario de la región sin embargo ha logrado el crecimiento paulatino del IDE que para 2008 alcanzaría 0,96 y se mostraría más cercano a los principios de la democracia electoral (PNUD, 2004a). A pesar de esto, en los más de veinte años previos a 2010, se estima que cerca de 18 presidentes no pudieron terminar sus mandatos y aunque ninguno fuera acusado de acceder al poder de manera ilegal y su legitimidad no se pusiera en duda, su desempeño dejaba mucho que pensar en la vida política de la región (OEA y PNUD, 2009).

⁴⁷⁵ Referirse al Gráfico 5 previamente presentado en este documento

El algoritmo del IDE mide cuatro elementos: el derecho al voto, elecciones limpias, elecciones libres y cargos públicos electos (ZOVATTO, 2010). En cuanto al derecho al voto, como uno de los postulados base de este indicador –pues sin él los demás carecen de contenido–, es claro que en todos los países de la región se reconoce el derecho al voto universal, que ha superado las luchas del pasado por el voto para la clase trabajadora, las mujeres y sectores populares. Sin embargo, respecto a las elecciones limpias entre el año 1990 y 2002, de los 70 procesos nacionales desarrollados, trece tuvieron problemas considerables; entre las que destacan la República Dominicana en 1994 y Perú en 2000. Las elecciones libres -en cuanto incluye el elemento de la opción del votante para la escoger entre alternativas- durante el mismo período y total de elecciones mencionado en el punto anterior, presentó diez casos donde la posibilidad de que exista libre competencia durante las elecciones, fuera restringida considerablemente. (PNUD, 2004a).

Los cargos públicos principales como son los presidenciales y parlamentarios han sido mayoritariamente asignados a través de elecciones y se ha procurado que estos se mantengan en su cargo durante la totalidad del mandato con excepciones donde los intentos de remover a los mandatarios han recurrido "*a formas que no siguen estrictamente las reglas constitucionales*" (PNUD, 2004a:83). Este fue el caso de Ecuador en la remoción de los presidentes Abdalá Bucaram, en el año de 1997 y Jamil Mahuad en 2000.

GRÁFICO 18
INDICADORES DE ELECCIONES LIMPIAS Y ELECCIONES LIBRES
-1960, 1977, 1985, 1990-2002-

ELECCIONES LIMPIAS, 1960, 1977, 1985, 1990-2002																	TABLA 3
País	1960	1977	1985	Elección previa	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	2	-	2	1989	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Bolivia	2	-	2	1989	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Brasil	2	2-	2	1989	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Chile	2	-	-	1989	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Colombia	2	2	2	1986	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2-
Costa Rica	2	2	2	1986	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ecuador	2	-	2	1988	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
El Salvador	-	1	1	1989	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Guatemala	1	1	1	1985	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2
Honduras	2	-	2	1989	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
México	1	1	1	1988	0+**	2-	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Nicaragua	1	1	2	1984	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Panamá	2	-	0+*	1989	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Paraguay	1	1	1	1989	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Perú	2	-	2	1985	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	0*	2	2
República Dominicana	2	2	2	1986	2	1-*	2	2	0*	2	2	2	2	2	2	2	2
Uruguay	2	-	2	1989	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Venezuela	2	2	2	1988	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

ELECCIONES LIBRES, 1960, 1977, 1985, 1990-2002																	TABLA 4
País	1960	1977	1985	Elección previa	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Argentina	1	-	4	1989	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Bolivia	4	-	4	1989	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Brasil	4-	3	4-	1989	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Chile	4	-	-	1989	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Colombia	3	3+	4	1986	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3
Costa Rica	4	4	4	1986	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ecuador	4	-	4	1988	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
El Salvador	-	4-	3	1989	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Guatemala	3	3	3	1985	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
Honduras	4	-	4-	1989	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
México	3	3	4	1988	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Nicaragua	0+	0+	3	1984	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4-
Panamá	3	-	4	1989	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Paraguay	0+	0+	0+	1989	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Perú	1	-	4	1985	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
República Dominicana	0+	0+	4	1986	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Uruguay	4	-	3	1989	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Venezuela	4	4	4	1988	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

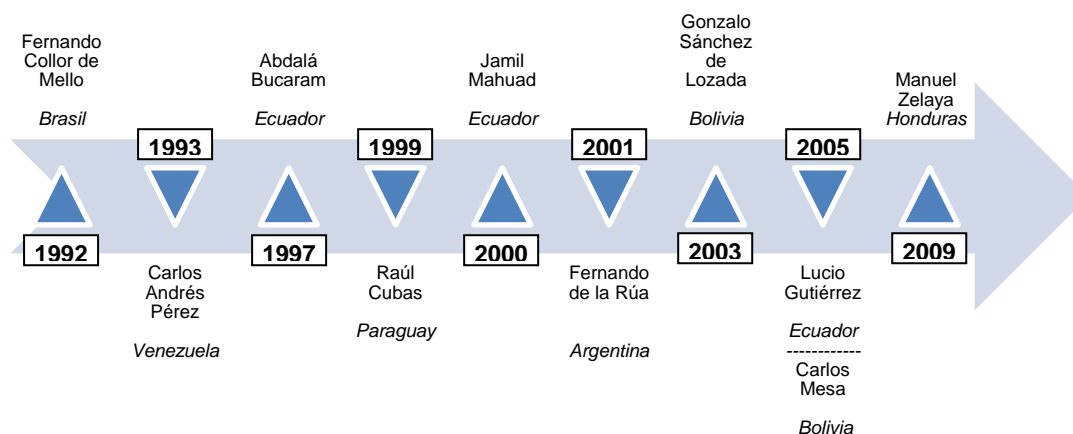
Fuente: PNUD, La Democracia en América Latina: Compendio estadístico, 2004:22
Elaborado por: PNUD

La democracia a nivel local, en la región, ha mostrado avances, en lo que respecta a la generalización de los procesos de elección popular de las autoridades y el aumento de las competencias y recursos que le son asignados desde el gobierno central. Este espacio se convirtió en una fuente de nuevas figuras políticas y de experiencias nuevas en cuanto a participación ciudadana (OEA y PNUD, 2009). Sin embargo, aún existen falencias en cuanto a la posibilidad de políticas locales robustecidas en democracia, pues aún son poco autónomas en relación con los poderes centrales, especialmente en lo que se refiere a distribución de competencias y recursos fiscales (ZOVATTO, 2010).

Al parecer, la región hasta 2009 avanzó de manera desigual en cuanto a la reconfiguración de algunas prácticas políticas que limitan los derechos políticos de los ciudadanos (ZOVATTO, 2010). Por un lado, el rol de las mujeres en la vida política en algunos de los países ahora incluye mecanismos como los de discriminación positiva o sistemas de cuotas (OEA y PNUD, 2009). De todas maneras, el tema de las cuotas electorales muestra una *“brecha [que] va desde la recientemente aprobada paridad en Costa Rica, hasta la ausencia de mujeres en el Congreso en Belice.”* (ZOVATTO, 2010:5). De una u otra forma ha mejorado la participación de este género tanto en los cargos de elección popular como los político-institucionales donde aún queda mucho espacio por llenar. Sin embargo, su autonomía en el campo económico y físico todavía deja mucho que desear pues existen relaciones sociales de género, discriminación y violencia que siguen limitando su avance en lo que respecta a la ciudadanía civil y social (OEA y PNUD, 2009).

“Mientras está claro que las elecciones son “the only game in town” para formar gobierno, eso no garantiza la continuidad del mandato constitucional.” (ZOVATTO, 2010:5). Un importante número de Jefes de Estado de la región han visto interrumpidos sus períodos oficiales de gobierno como muestra el Gráfico 19. Con la identificación de estos eventos, es posible además, referirse a otro elemento que gira en torno a las actitudes de los ciudadanos hacia la democracia. El desarrollo de la estructura electoral de la región es claro, pero en ese sentido es importante considerar el efecto que tiene este alcance sobre el entusiasmo que tiene el ciudadano latinoamericano sobre la democracia existente en la región. (ZOVATTO, 2010). *“Hemos logrado en buena medida la democracia electoral pero no hemos alcanzado la democracia de ciudadanía posible exigible por los ciudadanos.”* (OEA y PNUD, 2009:21).

GRÁFICO 19
JEFES DE ESTADO CON PERÍODOS DE GOBIERNO INTERRUPTIDOS
-1992 a 2003-



Fuente: Zovatto, 2010:5
 Elaborado por: Gabriela C. Ayala J.

3.2.2. El apoyo ciudadano a la democracia: un panorama regional

La teoría de las ciencias sociales aún no presenta elementos lo suficientemente fuertes para medir por el método empírico el apoyo de los ciudadanos hacia los regímenes democráticos. En ese sentido, los estudios que recogen la opinión ciudadana están a la búsqueda de los distintos elementos que pueden conformar el apoyo a la democracia y además estimar el número aproximado de personas que se encuentran o no a favor de ésta. (LATINOBARÓMETRO, 2009)

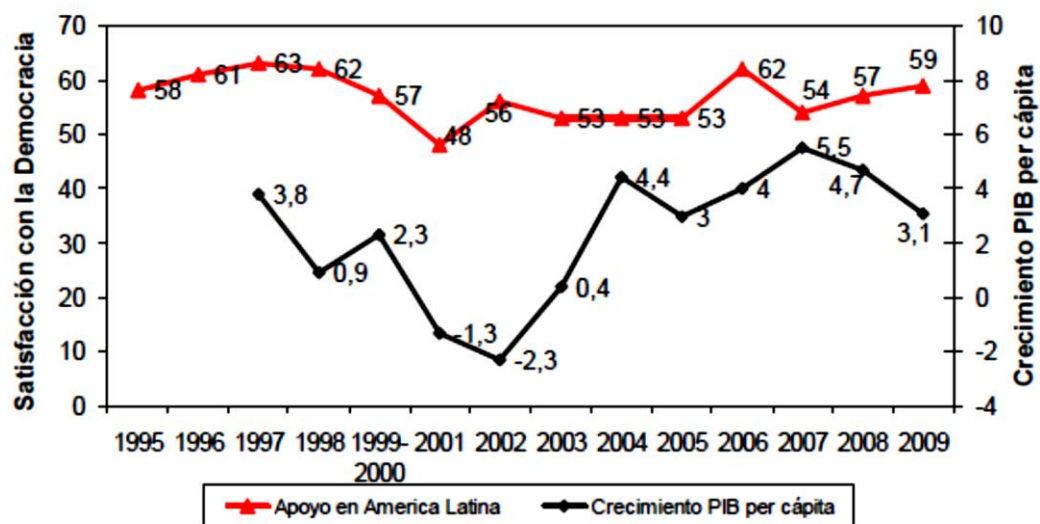
A pesar de la realidad latente en América Latina, con los contrastes entre las distintas dimensiones de la democracia, “*los latinoamericanos continúan valorando positivamente a la democracia y los derechos políticos que ella otorga.*” (OEA y PNUD, 2009:21). Esto, al margen de lo que menciona Latinobarómetro en su informe de 2009 donde destaca que el análisis de la democracia en la región aún persigue la constante sobre lo que en el fondo entienden los latinoamericanos por “democracia” (LATINOBARÓMETRO, 2009).

Así, se refleja en el Informe 2009 de Latinobarómetro que la satisfacción con la democracia en la región, con un 59%, mantuvo un crecimiento constante desde 2007 a pesar de los avatares de la crisis económica mundial de este

período que se refleja inclusive en la caída del crecimiento del PIB de la región (LATINOBARÓMETRO, 2009).

GRÁFICO 20
APOYO A LA DEMOCRACIA Y CRECIMIENTO PIB PER CÁPITA
-1995 a 2009-

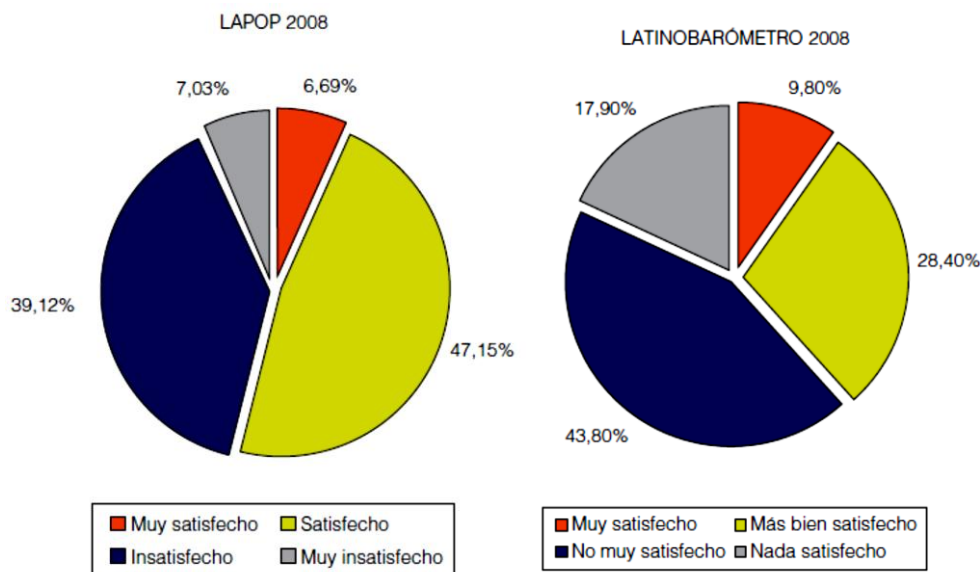
*P. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?
 La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático.
 Aquí solo 'La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno'



Fuente: Latinobarómetro, 2009:19
 Elaborado por: Latinobarómetro

Sin embargo, de acuerdo a Latinobarómetro así como el Proyecto de Opinión Pública de Latinoamérica o Latin American Public Opinion Project (LAPOP), la opinión ciudadana respecto a la satisfacción por su funcionamiento es muy limitada. La plena satisfacción por su funcionamiento no supera el margen del 10 al 20% en 2008 según las encuestas disponibles, por lo que existe un grupo importante de ciudadanos que no se encuentra satisfecho con su situación (OEA y PNUD, 2009).

GRÁFICO 21
SATISFACCIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN
AMÉRICA LATINA -2008-



Fuente: OEA y PNUD, 2009:21
Elaborado por: OEA y PNUD

El caso de Ecuador por ejemplo, es una demostración de cómo las debilidades en el apoyo al sistema político permiten que se desvanezca paulatinamente el respeto por las instituciones políticas y así derivar en una situación de inestabilidad política. De acuerdo a LAPOP, el apoyo ciudadano hacia la democracia en Ecuador tuvo un desarrollo de interesante análisis. En 2001, luego de la inestabilidad generada por la caída de Mahuad y la crisis financiera, el apoyo a la democracia se mantuvo en un discreto 39,5%. Para 2004, cuando la situación del país parecía estabilizarse y se mostraban los primeros signos de economía estable en la región, el apoyo a la democracia creció a un 42,1%. Sin embargo, tras la caída de Lucio Gutiérrez y los escándalos de uso del presupuesto, nuevamente para 2006 se evidencia una caída del apoyo a la democracia al 37,4% (SELLIGSON, 2006). *“Estos cambios de apoyo al sistema han sido estadísticamente significativos, indicando que ha tenido una declinación en la escala de 1 a 100 del 4,7 puntos entre 2004 y 2006.”* (SELLIGSON, 2006:136). Los resultados de estas estimaciones entonces, permiten cuestionar ampliamente las causas para dicha variación en el período. Respecto a esta posición es importante notar que la sostenibilidad de la democracia se ve marcada por el apoyo de los ciudadanos hacia ella (PNUD, 2004a).

Existen ventajas o limitaciones que pueden presentarse en cuando al apoyo de los ciudadanos al sistema político y se menciona que los extremos, sean estos altos o bajos, pueden resultar perjudiciales para la sostenibilidad de la democracia. En ese sentido, por ejemplo, cuando los ciudadanos apoyan sin medida al sistema político es posible que estén al mismo tiempo provocando que este se convierta al autoritarismo donde se limiten tanto la libertad como la igualdad de los individuos. (PNUD, 2004a)

La experiencia histórica nos enseña que las democracias fueron derribadas por fuerzas políticas que contaban con el apoyo (o, por lo menos, la pasividad) de una parte importante, y en ocasiones mayoritaria, de la ciudadanía. Las democracias se tornan vulnerables cuando, entre otros factores, las fuerzas políticas autoritarias encuentran en las actitudes ciudadanas terreno fértil para actuar. De ahí la importancia de conocer y analizar los niveles de apoyo con que cuenta la democracia en América Latina... (PNUD, 2004a:137).

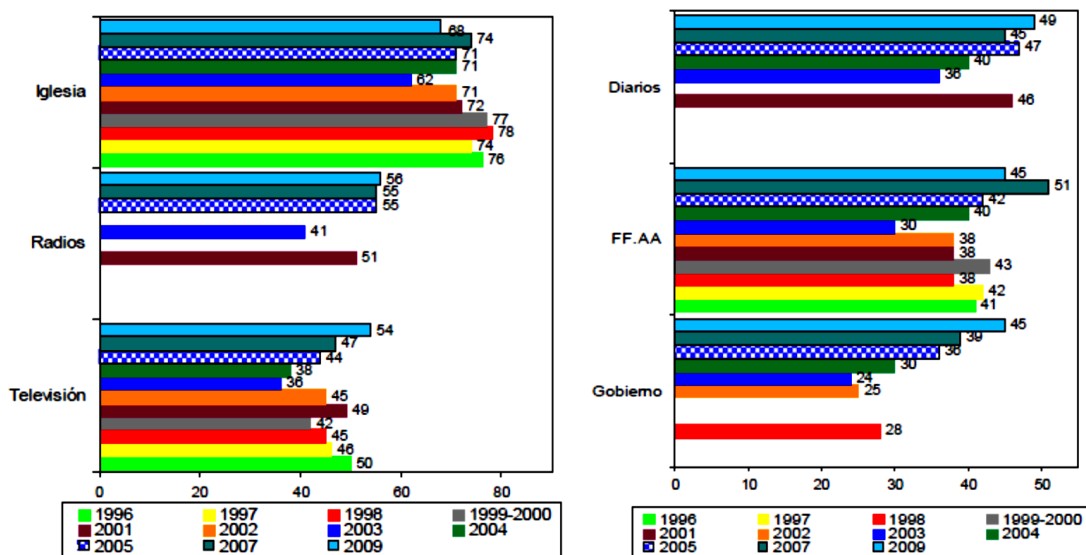
De acuerdo a Latinobarómetro, en su medición de apoyo a la democracia en 1996, el 61 por ciento de los entrevistados en la región prefería la democracia respecto de cualquier otro régimen y para 2002, este valor había descendido a un 57 por ciento. (PNUD, 2004a). En 2009, *“en promedio el 59% de las personas latinoamericanas considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno y el 79% indica que la democracia puede tener problemas pero es la mejor forma de gobierno.”* (ZOVATTO, 2010:14). Sin embargo, se aclara que la demostración de preferencia por la democracia no implica que exista un firme apoyo pues muchas de las personas que se manifiestan favorables a la democracia frente a otros regímenes, tienen actitudes relativamente poco democráticas frente a cuestiones de tipo social. (PNUD, 2004a). Así, por ejemplo, para 2009, Latinobarómetro muestra que el 56% de los entrevistados preferían también el desarrollo económico frente a la democracia. Esto constituye una alerta pues buena parte de los ciudadanos latinoamericanos parecen anteponer el desarrollo económico a la democracia y estarían dispuestos a sacrificarla con tal de terminar con los problemas socioeconómicos que los aquejan (LATINOBARÓMETRO, 2009). La posibilidad que los latinoamericanos estén dispuestos a sacrificar la democracia en pos de otras situaciones, es un tema de consideración.

El apoyo al sistema institucional de un país es capaz de explicar las perspectivas que existen respecto a la política, pues sin este soporte el régimen se encuentra vulnerable (SELLIGSON, 2006). Por lo tanto, *“es esencial entender la magnitud de la importancia del apoyo al sistema político”* (SELLIGSON,

2006:135). Se estima que los niveles de confianza en las instituciones cambian poco con el paso del tiempo debido a que las razones para la desconfianza en ellas son de tipo estructural entre los ciudadanos. Latinobarómetro considera que la confianza en las instituciones está determinada por el fuerte entrelazado entre todas estas en una democracia. Así, el cambio debe darse en todas ellas y no solamente en una, pues esto no generaría la variación sustantiva en la percepción ciudadana de las demás. (LATINOBARÓMETRO, 2009). En ese contexto, la confianza en las instituciones de la región no ha presentado un cambio sustantivo y su variación tiene “un orden que se mantiene notablemente estable a la luz de los grandes cambios en otros ámbitos que han sufrido esos países”. (LATINOBARÓMETRO, 2009:33). Entre las instituciones contempladas por Latinobarómetro, por ejemplo, se encuentran la Iglesia, los medios de comunicación, el Gobierno, la empresa privada y las Fuerzas Armadas. Esta última, con un nivel de confianza siempre latente, a pesar de la culminación de los regímenes militares.

GRÁFICO 22 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES EN AMÉRICA LATINA -1996 a 2009-

P. Por favor, mire esta tarjeta y dígame, cuánta confianza tiene en cada uno de estos grupos/instituciones.
¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en...?
*Aquí 'Mucha' más 'Algo'



Fuente: Latinobarómetro, 2009:34
Elaborado por: Latinobarómetro

3.2.3. El poder militar en América Latina: ¿la respuesta ante una extrema amenaza?

El 28 de Junio de 2009, el Presidente Manuel Zelaya que fue elegido democráticamente en el año 2006, apoyado por el 25% del electorado, fue expulsado de Honduras por los militares. Para el caso, se estima que desde 1978 no se había llevado a cabo un golpe de estado en América Latina. Dicho evento, dejó en evidencia para la cotidianeidad latinoamericana, la amenaza de que los militares sean un factor de poder en conflictos en los países de la región. Así, bajo este contexto, Latinobarómetro se planteó el estimar la opinión de los ciudadanos latinoamericanos frente a la posibilidad de golpe de estado en sus propios países. Sin embargo, el estudio reveló las dos caras de este estallido de la amenaza autoritaria, que se creía desaparecida de la región: una es la del golpe de estado y la otra es aquella del desarrollo de “neo-democracias” que se desvían hacia crecientes grados de autoritarismo (LATINOBARÓMETRO, 2009). *“Estas se siguen llamando democracias, pero han derivado en un tipo híbrido de régimen político. Tal es el caso de Venezuela, donde importantes elementos de las democracias no están del todo presentes.”* (LATINOBARÓMETRO, 2009:10).

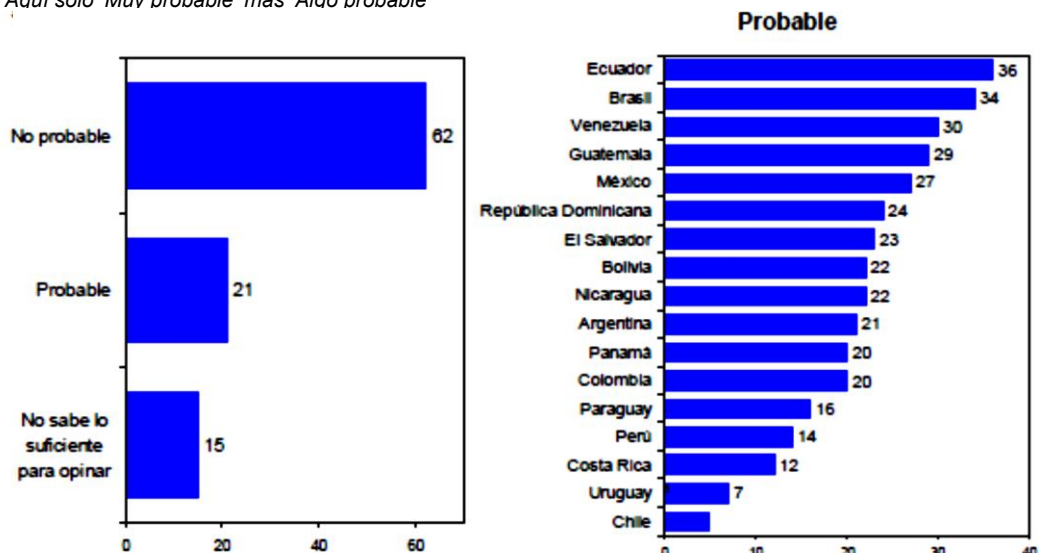
El Informe Latinobarómetro 2009 reflejó que alrededor de un 62% de los habitantes de la región no consideran probable que un golpe de estado se lleve a cabo en sus propios países. Sin embargo los contrastes de los resultados de la misma consulta en cada uno de los países van desde un mínimo de 6% en Chile, hasta un 36% en el caso de Ecuador; que se auto-declara de esta manera mucho más vulnerable frente a un golpe de estado (LATINOBARÓMETRO, 2009).

En promedio en América Latina el perfil de los que creen que es poco probable muestra que son los hombres (65%) los que lo creen menos probable que las mujeres (58%), los más educados (66% Educación Superior o menos) más que los menos educados (59% Educación básica o menos), y son los que están en la izquierda (67%) más que los que están en la derecha (63%) (LATINOBARÓMETRO, 2009:9).

GRÁFICO 23
PROBABILIDAD DE UN GOLPE DE ESTADO EN AMÉRICA LATINA
-1996 a 2009-

¿Cuán probable cree Ud. que es, que pueda haber un golpe de Estado en (país) o no sabe Ud. lo suficiente para opinar?

**Aquí sólo 'Muy probable' más 'Algo probable'*



Fuente: Latinobarómetro, 2009: 34
 Elaborado por: Latinobarómetro

Si siguiendo con la línea de consultar en la región la preferencia por la presencia militar, Latinobarómetro evidenció que la preferencia por la intervención militar en la región permanece, pero se transforma paulatinamente. Así la vulnerabilidad frente a la amenaza del autoritarismo ha disminuido y desde 2004, los ciudadanos que bajo ninguna circunstancia apoyarían a un gobierno militar han aumentado de un 63% a 65%. (LATINOBARÓMETRO, 2009). Se evidencia la relación de la consulta respecto a los golpes de estado cuando *“los países que más se auto clasifican como vulnerables a los golpes de acuerdo [...] tienen actitudes distintas según el aspecto que se pregunte.”* (LATINOBARÓMETRO, 2009:12). Así, lo demuestra la relación efectuada por Latinobarómetro en la siguiente Tabla donde el caso de Ecuador por ejemplo, a pesar de ser el país de la región con mayor vulnerabilidad frente a un golpe de estado, se encuentra entre los de mayor negativa frente al apoyo a un gobierno militar, con un 62% (LATINOBARÓMETRO, 2009).

TABLA 5
VULNERABILIDAD HACIA EL AUTORITARISMO -1996 a 2009-

	Probable Un Golpe	No apoyaría en ninguna Circunstancia un gobierno militar	Aprueba el golpe en Honduras
Ecuador	36%	62%	23%
Brasil	34%	64%	32%
Venezuela	30%	70%	32%
Guatemala	29%	42%	34%
México	27%	56%	24%

Fuente: Latinobarómetro, 2009: 12
Elaborado por: Latinobarómetro

La amenaza del autoritarismo en la región entonces, en 2009 muestra un 65% entre los consultados. El país con menor aceptación a este tipo de régimen en la región es Costa Rica donde la pregunta de Latinobarómetro frente al rechazo de un gobierno militar ante cualquier circunstancia alcanza el 91%. En ese sentido, el riesgo está en países como Guatemala (42%) o Paraguay (45%) que están por debajo del promedio de la región en la consulta (LATINOBARÓMETRO, 2009). Sin embargo, las cifras muestran que cierto porcentaje de la población de la región aún considera que apoyar a un gobierno militar en algunas circunstancias es posible y este riesgo es parte de las vulnerabilidades en la relación civil-militar que se experimentara en 2009 en Honduras, con la expulsión de Zelaya o para 2005 en Ecuador, con la revocatoria del mandato de Lucio Gutiérrez.

3.3. El caso ecuatoriano: contexto para la quebrantada relación civil-militar

La construcción de las relaciones civiles y militares se ha determinado en la región a partir del proceso de transición hacia la democracia, los cambios en los factores de orden público y los asuntos económicos y fiscales, que sin duda han reacomodado los papeles de estos dos actores sociales (GAVINA, 2000).

El reordenamiento que se produce en épocas de transición conduce a las Fuerzas Armadas a rearmar sus propias estrategias, al igual que a los nuevos gobiernos democráticos quienes se enfrentaron a diferentes obstáculos en el camino para definir la política de defensa y el papel de las Fuerzas Armadas (GAVINA, 2000:1).

La política de defensa en el Ecuador, de acuerdo a Pablo Celi, ha mantenido una relación directa con el rol que las Fuerzas Armadas del país tienen en la configuración del régimen político y también la tensión en las relaciones civil-militares (ILDIS, 2008). En la década de los noventa se hizo común el promover la participación de la ciudadanía civil en los temas de defensa y seguridad nacional (BUSTAMANTE, 2002). Los objetivos principales de esta preocupación en la región fueron la profundización del control civil en democracia, sobre los poderes militares y asimismo, el prevenir *“la aparición de desfases entre las mentalidades políticas y las culturas cívicas de ambas partes”* (BUSTAMANTE, 2002:1) que repitan las experiencias militares de años atrás. En el caso ecuatoriano, para Fernando Bustamante, el control civil sobre las Fuerzas Armadas tiene muchas carencias pues ha permitido la intervención militar en decisiones importantes en el campo político o actividades con perfil golpista que además denotan la *“excesiva autonomía o tutelaje militar en el manejo de áreas cruciales de la vida nacional”* (BUSTAMANTE, 2002:1).

3.3.1. El militarismo ecuatoriano: la era Republicana e inicios del Siglo XX

En el recuento de la historia del Ecuador, se menciona *“una primera etapa, el militarismo, heredero de un proceso emancipador [que] se organizó y detentó el gobierno del naciente estado”* (DARQUEA LÓPEZ, 2006:7). Como se ha mencionado en capítulos anteriores, una vez concluidos los procesos independentistas de la región permaneció un espacio en lo que alguna vez fuera el poder español, y esto permitió que las nacientes repúblicas se vieran sumidas en la inestabilidad (MONCAYO GALLEGOS, 1995). En ese sentido, Linda Alexander menciona que *“el caso ecuatoriano no es sino un ejemplo extremo de la crisis en que cayó la mayor parte de la América española después de la independencia”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:138). Tal escenario se hizo posible pues el país presentaba una élite con acceso a gobernar que carecía de características homogéneas y sus intereses variaban así como los perfiles de los contendientes al poder, que pertenecían a grupos de grandes terratenientes, comerciantes y militares del siglo XIX. (MONCAYO GALLEGOS, 1995).

El alejamiento del Libertador del poder, el asesinato de Sucre, las difíciles realidades geográficas y sociales, las fuerzas centrífugas que imposibilitaban, no sólo la integración idealizada por Bolívar, sino, inclusive, la nacional; la percepción de los intereses de la oligarquías regionales; el sentimiento de identidad forjado en tres siglos de historia, entre otros factores, dieron como resultado la conformación de un Estado frágil y poco cohesionado. (MONCAYO GALLEGOS, 1995:138).

La fecha de arranque de la convulsionada historia de la República es alrededor del 13 de mayo de 1830 cuando se decidió constituir un *“Estado Libre e Independiente”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:138) y posteriormente el 14 de agosto de ese mismo año, cuando la primera Asamblea Constituyente reunida en Riobamba dictó la llamada Carta Fundamental que daría nacimiento al Ecuador, dejando atrás el nombre histórico de Quito (MONCAYO GALLEGOS, 1995). La separación bajo este proceso del llamado Distrito del Sur, la ley de División Territorial permitió que se perdieran grandes extensiones de terreno que acompañada de los *“aportes forzosos para la independencia del Perú y la enorme deuda externa, fue la herencia del breve colombianismo”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:138).

El nacimiento del Ecuador, incluyó dificultades por la difícil geografía del territorio que permitió que la población estuviese distribuida de manera dispersa y además se conformaran dos centros de poder competitivos y en regiones distintas. En la nueva República, existía una estratificación social rígida acompañada de un gobierno muy débil inmerso además en una creciente crisis económica. Así, *“los rasgos característicos de la política ecuatoriana: regionalismo, autoritarismo, militarismo y personalismo, dan coherencia y continuidad a la caótica historia política del Ecuador”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:139).

Las Fuerzas Armadas, de las que se apoyara el actual Ecuador en sus campañas independentistas, venían heredadas de las guerras generadas tras la invasión peruana de 1829, antes de la firma de la misma Carta Fundamental (MONCAYO GALLEGOS, 1995). Sus miembros, en su mayoría, fueron oficiales nacidos en otras colonias, *“desarraigados, sin vínculos sociales ni económicos en la región, dispuestos siempre a apoyar cualquier ‘revolución’”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:139) y que decidieron establecer en el Ecuador, su patria. Así, ya con el inicio de la República, en estos ejércitos influyó sin duda el comportamiento político bicentralista pues la dispersión del poder se dio forma regional. El desarrollo económico y social se conformó distintamente entre Costa y Sierra, tan distantes no sólo geográficamente sino, ideológicamente. La aristocracia terrateniente serrana, la oligarquía comercial costeña y los militares desarrollaron un triángulo complejo de lucha constante por el poder del país. Tanto los poderes de la Costa como los de la Sierra, decidieron que quién captaba el apoyo del aspecto militar, que mantenía una figura victoriosa tras la

independencia, sería sin duda quién manejaría el país. (MONCAYO GALLEGOS, 1995).

El entorno de pugna constante por el poder, desde el año 1830 se configuró el gobierno del primer Presidente del Ecuador, Juan José Flores, prócer de la independencia, en lo que no sería más que un gobierno militar pues venía respaldado por el ejército libertario que forjó la República con el ideal Bolivariano (MONCAYO GALLEGOS, 1995). Así, en este período no sólo se desarrollaría la primera Ley Orgánica Militar sino también se conformaría un sinfín de funciones e instituciones que afianzarían el rol militar en el país. Destacan al respecto Hernán Andrade y Amilcar Tapia que *“La Fuerza Armada se destinará a defender la independencia del Estado, mantener el orden interior, y sostener las instituciones, las leyes y el gobierno.”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:140). El Estado ecuatoriano, en nacimiento, requeriría de un rol militar que permitiera superar la inestabilidad y violencia, tanto interna como externa, pues además de los choques regionalistas por el poder, los dos Estados que lo limitan mantuvieron procesos de expansión *“a costa de permanentes mutilaciones del territorio.”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:139)

En 1835, se eligió al Presidente Vicente Rocafuerte como Presidente de la República pero el poder de Flores y del llamado ejército floreano permanecería latente. Bajo este régimen, se destaca la posición en pos de la profesionalización de la institución militar, como una necesidad para garantizar la consolidación del Estado y precautelarse su seguridad. Así, nacería para 1838 el Colegio Militar y el Ejército Nacional respaldados por el alistamiento militar obligatorio y la convicción de que ésta era la profesión militar más honrosa y de virtudes heroicas de las naciones (MONCAYO GALLEGOS, 1995). El papel que tomaría sería determinante desde este momento al intentar distanciar sus funciones de los intereses de los grupos civiles en busca del poder dentro del Estado. Así, Rocafuerte mencionaría: *“La Fuerza Armada, elemento indispensable a todo gobierno para su defensa exterior y la seguridad interior se convierte en instrumento de la tiranía cuando esta no está dirigida por la moral, el saber y el patriotismo.”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:140)

El movimiento de la revolución Marcista, empezaría a consolidarse para este entonces, como resultado de una alianza entre los intelectuales urbanos de la época y miembros de una creciente clase comercial de la costa en

conjunto con militares de corte nacionalista, que se declaraba contraria a los terratenientes serranos y la iglesia. Tras algunos años de un marcismo inestable en el gobierno, una segunda fase les llegaría, al mando del General Urbina que encabezaría una defensa fervorosa por los ideales del liberalismo y en su presidencia, incurriría en importantes cambios para fortalecer el débil Estado ecuatoriano (MONCAYO GALLEGOS, 1995).

Decretó la manumisión de los esclavos; defendió los derechos de los indígenas, suprimiendo la protectoría de indios y el cobro anticipado de impuestos; organizó la hacienda pública, decretó la libertad de educación superior y la generalización de la enseñanza primaria, creó un sistema tributario parcialmente progresivo, trató de separar los asuntos del Estado de los de la Iglesia, fortaleció a la incipiente clase media (MONCAYO GALLEGOS, 1995:142).

Sin embargo, estos cambios denotarían la intromisión de la función militar en las decisiones del aspecto civil del país, empezando por el mismo hecho de investir a un militar como Presidente de la República para evitar que la inestable y regionalista sociedad ecuatoriana tome el mando. Aún, cuando estos mismos grupos de la sociedad fueran quienes acudían a ellos como la solución inminente.

Posteriormente, la historia pondría en el poder a Gabriel García Moreno, “*sumo sacerdote, capitán general, presidente y juez de última y definitiva instancia*” (MONCAYO GALLEGOS, 1995:143). Esta etapa estaría llena no sólo de intransigencia religiosa y el papel determinante de la Iglesia sino también, de un elevado progreso técnico y disciplina social. Las condiciones en las que iniciara este gobierno fueron las de un país desintegrado por la falta de conducción real y García Moreno, asumiría el trabajo de su organización. (MONCAYO GALLEGOS, 1995). Así, en este proceso “*el Ejército recibió su impulso modernizador y fue el sustento de su poder*” (MONCAYO GALLEGOS, 1995:143). La estructura económica de ese momento permitió determinar la extracción social de los militares pues los oficiales pertenecían a grupos sociales altos, terratenientes y comerciantes mientras que la tropa era de estratos sociales medio bajos y bajos donde se evidenciaba el involucramiento de los mestizos. Para ese entonces además, frente a la inconformidad de la estructuración del poder, surgen los llamados “montoneros” que se vinculan sin duda, a Eloy Alfaro y aparecen en la historia ecuatoriana tras su levantamiento en 1864 ordenado por el ex presidente, el General Urbina y en busca del fin del mando “conservador” (MONCAYO GALLEGOS, 1995).

Una serie de revueltas infructuosas empujadas por Urbina y sus seguidores continuaron durante el mando de García Moreno, pero solamente tras su muerte y la sucesión que le hiciera Borrero se determinaría el retorno de los liberales y el crecimiento del personaje de Alfaro en el proceso. Para el año 1876 la vigencia de la Constitución calificada por los liberales como “Carta Negra” y el mando del azuayo Borrero terminarían y una vez más, el país decidió acudir a la solución militar. El General Ignacio de Veintimilla tomaría el mando de una nueva fase liberal para el país tras la convocatoria a Congreso Constituyente y su investidura como Presidente Constitucional. Sin embargo, su posición terminaría siendo desacertada para los liberales que terminaron siendo perseguidos y desterrados nuevamente. Veintimilla respaldó su gobierno en la bonanza económica por el aumento sustancial de las exportaciones y la fragilidad de otros países de la región debido a la Guerra del Pacífico. Sin embargo, la opulencia terminaría siendo para beneficio personal del Presidente y sus seguidores y descuidaría el mando de corte liberal que lo puso en el poder. El único rezago del liberalismo de este gobierno sería la persecución a la Iglesia que más allá de apoyar su labor no hizo más que generarle un nuevo enemigo en la figura de la Iglesia. En 1882, Veintimilla se declaró dictador y en este punto, tanto liberales como conservadores, unificados en el movimiento de La Restauración trabajarían para su derrota (MONCAYO GALLEGOS, 1995). Para este entonces, la figura de Eloy Alfaro se había destacado entre los liberales y tras la caída de Veintimilla, se convirtió en General y “*se proclamó Jefe Supremo de las Provincias de Esmeraldas y Manabí*” (MONCAYO GALLEGOS, 1995:144).

Para esta nueva turbulencia política, se decidió colocar a José María Plácido Caamaño como Presidente y así retomó el poder la tendencia conservadora. Seguido por Flores y luego Cordero, se decidió que el país requería de un gobierno de unidad nacional que se vería amenazado por la presencia de Caamaño como Gobernador del Guayas y el escándalo de la “venta de la bandera”. Bajo esta excusa, se debilitó la posición de Cordero como Presidente y el liberalismo encontró un espacio en la política al evocar la necesidad de la “honra nacional”. Así, para 1895 el liberalismo consiguió la dimisión del Presidente Cordero y proclamaron Jefe Supremo de la República al General Eloy Alfaro (MONCAYO GALLEGOS, 1995). Por años, hasta desembocar en la Revolución Liberal, los gobiernos de turno mostraron su apoyo a las Fuerzas Armadas que empero, no permitieron consolidar esta

institución *“que sucumbió a la embestida revolucionaria del liberalismo machetero y heroico”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:145).

La Revolución Liberal, apoyada por el llamado “ejército montonero” demostró a estos últimos, como una organización en armas con una estructura que los les permitía ser una institución convencional (MONCAYO GALLEGOS, 1995). A pesar de todo, con la culminación de la Revolución, se buscó convertir el *“aparato militar en un elemento disciplinado y subordinado a las estructuras político-ideológicas del ‘nuevo orden’ ”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:145).

El poder otorgado a Eloy Alfaro consolidó definitivamente el liberalismo en el país, pero las medidas tomadas desembocaron en una serie de enfrentamientos que no sólo mostraron el nivel de las fuerzas liberales sino también, dejaron clara la resistencia del movimiento conservador de la época (MONCAYO GALLEGOS, 1995). En este período, en el aspecto militar, se desarrollaron una serie de reformas que buscaban un trabajo más sistematizado al interior de las Fuerzas Armadas y entre otras cosas, *“para pacificar el país y para consolidar el monopolio de la coacción militar en manos del Estado, procura desarmar los elementos civiles”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:152). Bajo este esquema, los militares encabezados por el poder de Alfaro, lograron tal posicionamiento que decidieron que no podían confiar en ningún elemento civil para entregar el fruto de sus campañas victoriosas en beneficio de la República (MONCAYO GALLEGOS, 1995).

Para suceder a Alfaro en el poder, se convino la candidatura de Plaza que representaba a los grupos de la Sierra, alejados del poder ya por algunos años durante la reforma del país por los liberales. Esta posición dividió nuevamente al ejército en pos de los grupos de poder del país y además la intromisión de una manipulada institución militar en los juegos de poder del momento. Para 1911, tras una serie de eventos desestabilizadores entre liberales y conservadores que culminaron con el intento de Alfaro de impedir la Presidencia del liberal Víctor Emilio Estrada (MONCAYO GALLEGOS, 1995). La inestabilidad generada por su corto período y la sucesión de Gonzalo Freire Zaldumbide dejó en vilo a la política nacional. La ausencia obligada del General del país no tarda mucho y así, *“se reclama la inmediata presencia de Alfaro para salvar al país”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:149). Nuevamente, la presencia militar se vuelve la carta de salvación del país y el poder de la sociedad civil es poco o

nada confiable. El retorno de Alfaro a Ecuador, sin embargo, se convierte en un hecho aún más convulsionado que deriva para 1912, en su sangriento ajusticiamiento en El Ejido donde además, caerían algunos de sus lugartenientes (MONCAYO GALLEGOS, 1995).

La proyección liberal de Alfaro se volvería póstuma y se aplicarían estos criterios aún años después. En ese sentido, la política del Ecuador, convulsionada como ella sola, para 1920 se enfrenta a una reiterada crisis económica que permitió el fortalecimiento de una clase media, las nuevas aspiraciones de la aristocracia terrateniente serrana frente a la caída de los grupos comerciales de la costa en decadencia y la conformación bastante ambigua de una oficialidad profesional que totalmente desvinculada de los criterios mantenidos hasta la fecha de la jerarquía, desembocan en la llamada Revolución Juliana (MONCAYO GALLEGOS, 1995). *“Más eficaces que los intelectuales y con mayores posibilidades de éxito inmediato que el proletariado, los oficiales de baja graduación decidieron aprovechar la coyuntura propicia para dar un golpe de Estado [...]”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:158). Así, en esta nueva etapa, se consolidó una posición militar cuyo papel principal fue el de terminar con el predominio plutocrático hasta 1925 (MONCAYO GALLEGOS, 1995).

La falta de poder real de los protagonistas del Movimiento Juliano les llevó a buscar el apoyo de los grupos serranos de la clase dominante, para poder hacer efectivas algunas de las reformas que afectaban a la oligarquía costeña. Esta actitud pendular de la clase media y del Ejército, que quita o da importancia a una u otra de las fracciones de la clase que detenta el poder, ha sido característica en el desenvolvimiento histórico del Ecuador (MONCAYO GALLEGOS, 1995:160).

Los años treinta y cuarenta del siglo pasado entonces, se desarrollaron entre una serie de procesos políticos convulsionados donde los derechos indígenas y los de los trabajadores, entre otros, se evocaron tras la sombra aún de las montoneras Alfaristas y los ideales julianos. La participación del Ejército en la vida política de la República que además no dejaba de vincularse con los intereses de la creciente clase media, derivaron en el rompimiento definitivo entre el poder económico de la oligarquía y el poder militar (MONCAYO GALLEGOS, 1995). *“En el futuro, la oligarquía consideraría a los militares como peligrosos rivales políticos y tratarían de debilitarlos.”* (MONCAYO GALLEGOS, 1995:161). Es en este punto de la historia ecuatoriana entonces cuando se evidencia el rol político de los militares quienes de una u otra manera se han visto incluidos en decisiones que tras el telón de la seguridad de la República más allá de lo territorial, terminaron vestidos de un poder inminente.

Con los resultados negativos tanto de la guerra de 1941 como el Tratado de Rio de Janeiro el gobierno del Presidente Arroyo del Río se vio definitivamente debilitado y en 1943 los distintos sectores de la sociedad demostraron su inconformidad con los hechos. Así, la Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE) en 1944 se presentó como la propuesta tanto de conservadores como comunistas y socialistas, en contra de la oligarquía liberal que presidía el Ecuador. La propuesta de la ADE sería colocar en la Presidencia a José María Velasco Ibarra que rechazados por el oficialismo convocarían a movilizaciones populares. Nuevamente, como si la historia se repitiera el ámbito civil del país recurrió al apoyo militar mediante la incitación a la sublevación de las tropas y su enfrentamiento con sus pares carabineros, que parecían los últimos en respaldar el poder de Arroyo del Río (MONCAYO GALLEGOS, 1995). La caída del gobierno liberal fue inminente tras el apoyo militar y colocó a Velasco Ibarra en el poder. Así, a la par de los problemas internacionales con el fin de la Segunda Guerra Mundial, en el país se libraba una nueva batalla donde una vez más el poder militar permitía que se consumaran o no los requerimientos de los grupos de la sociedad civil en cuanto al manejo del poder.

La oligarquía ecuatoriana jugó un papel primordial en la definición del poder y en la consolidación del papel militar durante años (GARCÍA GALLEGOS, 1986). *“Elementos como el populismo velasquista y el militarismo, jugaron el papel de alter-egos de esa oligarquía, respetando sus posiciones, pero al mismo tiempo, proponiendo reformas que hicieron posible un inevitable proceso de modernización.”* (GARCÍA GALLEGOS, 1986:13). En el Ecuador, a diferencia de los casos del Cono Sur de la región, son los militares quienes toman la dirección de procesos socialmente modernizantes y reformistas no sólo a partir de la Revolución Juliana sino durante el siglo XX.

3.3.2. ¿Gobierno militar o gobierno democrático?

El Presidente Velasco Ibarra llegaría al poder con apoyo de una revuelta popular sin embargo, el movimiento de corte comunista, Unión Revolucionaria de la Juventud Ecuatoriana (URJE), trabajaría en su derrocamiento y el ascenso en 1961, de Carlos Julio Arosemena. Su propuesta calificada de “izquierdista” era más bien el nacionalismo que no lograba salir del campo ideológico y generaba negativas y presiones entre grupos como el militar. Así,

las Fuerzas Armadas serían llamadas una vez más para dar fin a su alarmante discurso nacionalista y progresista (GARCÍA GALLEGOS, 1986).

En este contexto se configuraría la primera Junta Militar que depuso a Arosemena de la Presidencia y tomó el poder a partir de 1963. Así, se daría paso a las intervenciones militares en el poder, ya no sólo como el respaldo y garantía para cambio de mando de acuerdo a las necesidades de los grupos oligárquicos o aristócratas del país sino, como los únicos capaces de desarrollar cambios estructurales del sistema de distribución de beneficios entre los sectores sociales en abandono (GARCÍA GALLEGOS, 1986). *“Los militares constituían el eslabón de esas reformas.”* (GARCÍA GALLEGOS, 1986:100). El contexto que empujaba este rol en los militares era la indefinición de la política del país acompañada de las limitaciones en la participación de los sectores populares de la sociedad ecuatoriana en la arena política que requería de medidas modernizadoras (GARCÍA GALLEGOS, 1986).

“De 1963 a 1966, una Junta Militar sube al poder, en medio de una crisis económica y política.” (GARCÍA GALLEGOS, 1986:15). El régimen militar se concentra en la construcción de un mercado interno que sustente la industria local en desarrollo y expide la primera Ley de Reforma Agraria del país (GARCÍA GALLEGOS, 1986). Su corte fue no sólo progresista en lo económico sino también vino acompañado de medidas conservadoras para la esfera política del Ecuador (MONCAYO GALLEGOS, 1995). La Junta Militar fue apoyada por los Estados Unidos e incluyó buena parte de los criterios de la Alianza para el Progreso en su afán contrario a los resultados de la revolución cubana en la ideología y juventudes de la región. Asimismo, la Junta se destacó por su labor en la planificación para iniciar el proceso de industrialización y sustitución de importaciones que se evidenciaría en la elaboración del primer Plan de Desarrollo para el país (GARCÍA GALLEGOS, 1986).

La Junta Militar fue enfática en la necesidad de procesos modernizadores y para ello, consideró necesario el enfoque en la educación que preparara a las futuras generaciones para los retos de cambio (MONCAYO GALLEGOS, 1995). A pesar de los cambios se destacó más la posición de este gobierno contra el comunismo y la presencia de grupos extremistas, por lo que se generó un ambiente político bastante difícil durante la época.

“En el Ecuador la organización popular, antes de 1960, ha sido fundamentalmente urbana” (GARCÍA GALLEGOS, 1986:15). La vinculación de estos espacios con la vida política se dio en su mayoría a través de los movimientos sindicalistas relacionados con la iglesia, el comunismo o el socialismo; pero carecía de un dinamismo para convocar masas y generar cambios que condujeran a un Estado moderno. Sin embargo, con la intromisión militar en la vida política, se incluyeron una serie de leyes y reformas que además de cambiar las condiciones para la mano de obra, permitieron constituir sujetos autónomos jurídicamente que condicionaran la modernización del Ecuador que se adaptara a necesidades propias y no sólo a aquellas de los sectores de la burguesía, como en el pasado (GARCÍA GALLEGOS, 1986).

El rol de los militares durante este gobierno se constituyó principalmente alrededor de la idea que su intervención permitiría definir los lineamientos de la política del país y encaminar esfuerzos para que los problemas sociales que arrastraba el país fueran superados (GARCÍA GALLEGOS, 1986). Se evidenció un militarismo ecuatoriano donde el rol de la defensa se concentró ya menos en la defensa del territorio y más bien en el beneficio de sus habitantes. Este estilo además, amenazó definitivamente la posición de la oligarquía ecuatoriana que constituía como grupo en *“fuerzas retardatarias que pugnaban por mantener el estado de dominación”* (GARCÍA GALLEGOS, 1986:109).

A fines de 1965 la inconformidad con los cambios el gobierno militar de la Junta hizo eco en todo el país y el contenido de su “Plan de Retorno a la Constitución” recibió sólo rechazo por parte de los distintos partidos liberales (GARCÍA GALLEGOS, 1986). *“Entre las medidas incluidas en dicho Plan estaban las siguientes: permanencia de la Junta Militar hasta 1968; entrega del poder a un Presidente elegido por votación universal y directa; Constitución Política dictada mediante decreto por la propia Junta.”* (GARCÍA GALLEGOS, 1986:105). Así, el debilitamiento de la Junta Militar se hizo progresivo y para marzo de 1966 ésta finalmente sucumbió a su crisis interna y entregó el mando del Estado a la llamada “Junta Constitucionalista” que se encontraba conformada por casi la totalidad de partidos políticos ecuatorianos (GARCÍA GALLEGOS, 1986).

Para febrero de 1972, se desarrollaron nuevos acontecimientos en el país que empujaron una nueva toma del poder por parte de los militares ecuatorianos. Así, llega a la presidencia del General Guillermo Rodríguez Lara

con una propuesta nacionalista y nuevamente, con miras hacia un plan de desarrollo, esta vez, quinquenal. Uno de los principales respaldos para el desenvolvimiento de este gobierno militar fue la bonanza económica producto de las crecientes remesas petroleras para las arcas del país. Estos ingresos permitieron la inversión en obras de infraestructura y proyectos de desarrollo que se enmarcaron en las propuestas de la CEPAL para el comercio exterior y la diversificación de las economías locales (MONCAYO GALLEGOS, 1995).

Las intervenciones militares, que en los diversos casos asumieron el control del Estado, respondieron de hecho, a una situación crítica de las relaciones entre la sociedad civil y los mecanismos burocráticos y políticos estatales, encargados, en las sociedades capitalistas, de cristalizar los nexos de la dominación (GARCÍA GALLEGOS, 1986:15).

La intervención militar en el gobierno para 1972 permite reflexionar sobre las capacidades que desarrollarían las Fuerzas Armadas ecuatorianas para tomar el control de un rol que por lo general corresponde a las fuerzas sociales y políticas del país en representación de sus ciudadanos. El contexto especial para la nueva Junta Militar fue sin duda complejo pero además se enriqueció de manera cabal con el desarrollismo de la naciente era petrolera del Ecuador. El ámbito militar ecuatoriano bajo un contexto de fuerzas sociales dispersas por un lado, y manejadas por la oligarquía de la época, desarrolló con los años un mecanismo de mediación entre éstas como sociedad y el Estado y su fuerza política (GARCÍA GALLEGOS, 1986). Así, se configuró el rol militar como el *“de modificar la situación de los sectores subalternos dentro del esquema oligárquico, como precondition para el proceso de modernización capitalista del Ecuador”* (GARCÍA GALLEGOS, 1986:157). La imagen militar tenía un papel ya fortalecido desde los años sesenta cuando asumieron de lleno funciones de tipo político al impulsar con el Gobierno Militar de 1963 las medidas de corte modernizante del esquema de la Alianza para el Progreso (GARCÍA GALLEGOS, 1986).

El control directo de los recursos petroleros por parte de la administración militar del Estado y el apoyo de un nivel tecnocrático que los militares tenían desarrollado, *“dieron al Estado un potencial dinamizador de la sociedad, inédito en la historia ecuatoriana”* (GARCÍA GALLEGOS, 1986:161). Esto permitió que se perfilara en las Fuerzas Armadas un papel determinante como fuerza política del país aunque sus efectos en la sociedad como conjunto permitieron que el papel fuera sólo momentáneo pues las fuerzas sociales también se

transformaron en el proceso y generaron desde sus propias iniciativas las respuestas necesarias para superar la singular forma de autoritarismo militar que se impuso en el país (GARCÍA GALLEGOS, 1986). Es decir, el militarismo en el poder fue determinante para el rol de las Fuerzas Armadas en las décadas de sesenta y setenta, pero los esquemas sociales resultado de la propuesta de cambio que ellos generaron, permitió que la misma sociedad desarrolle mecanismos para superar el modelo autoritario y lo convierta en procesos democratizadores para el país hacia finales de la Guerra Fría.

Democratización entendida como un fenómeno que abarca todos los planos de la vida social y que consiste en el proceso de constitución, dentro de condiciones objetivas dadas, de sujetos sociales capaces de participar en las decisiones que importan a la vida colectiva, conformar mecanismos organizativos de participación política y de crear-transformar las instituciones representativas de sus intereses, en el terreno del enfrentamiento social (SANTOS VILLAREAL, 2009:26).

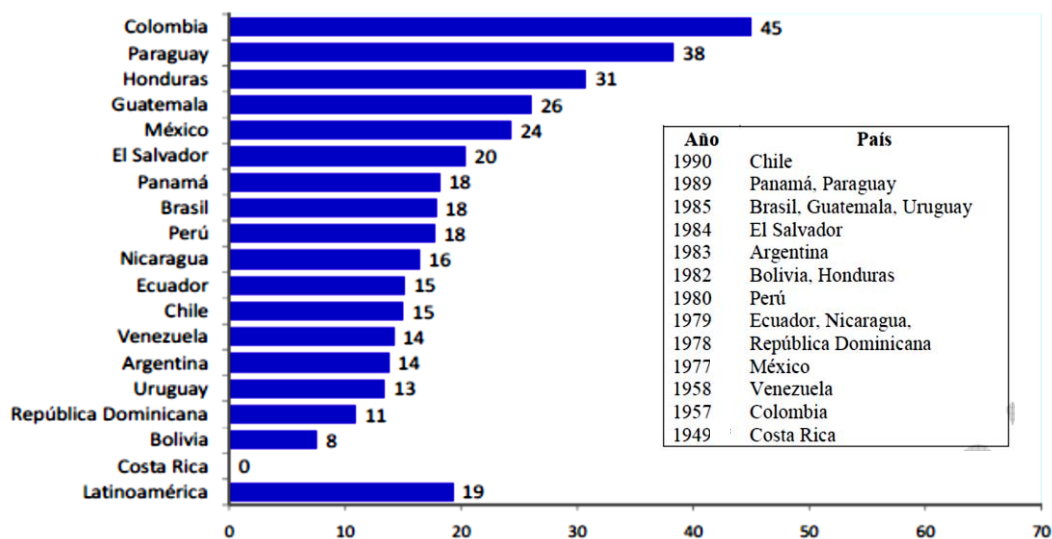
3.3.3. La institución militar ecuatoriana, perspectivas ante el fin de la Guerra Fría

Con el fin de la Guerra Fría y la desaparición del comunismo, se modifica la misión de las Fuerzas Armadas en los países latinoamericanos gracias, además, al cambio paulatino en la estructura, los recursos y las capacidades que se les otorga (SANTOS VILLAREAL, 2009). La huella de los militares en la política interna de los Estados latinoamericanos se demarca mediante los golpes de estado y las dictaduras a su cargo (ORTEGA y GÓMEZ, 2010). Así, se evidenció la necesidad de romper con los esquemas tradicionales de seguridad y defensa que han permitido un déficit institucional en este sector y han creado, lo que Pablo Celi llama: “*situaciones de ambigüedad y conflictos para la definición de políticas y la determinación de atribuciones, funciones y responsabilidades de las Fuerzas Armadas*” (ILDIS, 2008:245).

GRÁFICO 24 OPINIÓN SOBRE EL ÚLTIMO GOBIERNO MILITAR, TOTALES POR PAÍS -2010-

P. ¿Cuál es su opinión sobre el último gobierno militar en (país), diría Ud. que fue Muy bueno, bueno, regular, malo o muy malo?

*Aquí solo 'Muy bueno' más 'Bueno'



Fuente: Latinobarómetro, 2010:36
Elaborado por: Latinobarómetro

En ese sentido, Celi menciona también que la política de defensa en el Ecuador, tras la reconfiguración de modelos exigió un trabajo en la noción tradicional de soberanía y defensa territorial. De igual manera, se desarrolló el debate acerca de la relación civil-militar y la problemática de los roles políticos que adquirieron las Fuerzas Armadas en años anteriores. De esta manera, con un esfuerzo conjunto entre sociedad civil y militar, en 2002 se trabajó en un documento que recoge los principios de las políticas de seguridad y defensa del país y que se denominó, Libro Blanco. A pesar de su actualización en los años 2005 y 2006, en el documento se continuó evidenciando ambigüedad en las políticas de seguridad y defensa ecuatorianas (ILDIS, 2008). El Libro Blanco en estas actualizaciones mostró retazos de la antigua concepción de la seguridad nacional y un difuso “establecimiento de los niveles de responsabilidad política sobre las acciones militares” (ILDIS, 2008:246). Si bien el proceso de construcción del Libro Blanco en el país constituyó apenas un marco referencial muy general para las acciones y decisiones del ámbito militar, también es cierto que logró incluir la discusión de los temas de una seguridad de tipo regional y de los elementos institucionales necesarios para una política de defensa.

Por otro lado, se constituyó otro de los instrumentos importantes para la definición del rol militar en el Ecuador. El texto constitucional aprobado en el año 2008 recoge iniciativas en cuanto a las nuevas definiciones de seguridad y defensa y por ende, toca el tema de las relaciones internacionales en cuanto a “soberanía, integración, alianzas estratégicas y cooperación multilateral” (ILDIS, 2008). Así, por ejemplo, el tema de la integración quedó definido como un “*objetivo estratégico del Estado*” (Art. 423) (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008) y reformó la definición bastante general de la Constitución de 1998 donde se sostenía que el Estado “*propugna la integración, de manera especial la andina y la latinoamericana*” (Art. 4) (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008). Como parte de esta integración regional propuesta en el texto constitucional ecuatoriano se propone el elemento de la soberanía de los países y de la región, en general. Sin embargo, a pesar de los propósitos a nivel regional para que las políticas de defensa en cuanto a la integración sean relevantes, es claro que los esquemas todavía responden “*a una visión de la soberanía propia de estados territoriales. De hecho, en todos ellos la defensa de la soberanía territorial constituye una de las funciones básicas de las Fuerzas Armadas*” (ILDIS, 2008:252).

Así, el tema de la soberanía en la Constitución ecuatoriana menciona entre los principios y funciones institucionales de la defensa que “*Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: [...] 2. Garantizar y defender la soberanía nacional*” (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008). Esta definición, según Celi, queda establecida en directa relación con las funciones de las Fuerzas Armadas de la misma Constitución, que en su Artículo 158 menciona que su misión fundamental es la defensa de la soberanía y también la de la integridad territorial (ILDIS, 2008). Asimismo, en este apartado se aclara que las Fuerzas Armadas responden a la “*protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos*” (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008) y crea el escenario propicio para la consecución de los esquemas democráticos.

“*La reforma del sector de la defensa [...] favorece el avance de la reforma militar*” (ILDIS, 2008:257). Celi dice entonces, que el marco constitucional ecuatoriano, desde 2008, responde de alguna manera a los requerimientos de definiciones políticas para la reforma del sector de la defensa en el país y muestra lo particular de la evolución del sistema político ecuatoriano. En ese sentido, uno de los mayores retos para la aplicación efectiva de este marco es aquel de la

verdadera transformación de la institución militar (ILDIS, 2008). Para este cambio, es necesaria *“la articulación efectiva de la política de defensa y la acción militar, entre cuyos objetivos está el asegurar la transparencia en las estructuras militares del Estado y una adecuada interacción con el conjunto de los poderes públicos”* (ILDIS, 2008:257).

A través de la Constitución de 2008, el Ecuador ha estado en capacidad de enfrentar el papel decisivo de la seguridad en las definiciones del ámbito político y también aquellas relacionadas con el ordenamiento jurídico e institucional del país. Así, el marco constitucional ha permitido que estos elementos se relacionen más *“a la vigencia y ejercicio de los derechos garantizados por el orden jurídico democrático del Estado”* (ILDIS, 2008:257). Uno de los avances más destacados para Pablo Celi es el de los esfuerzos realizados para la profesionalización militar a través de la creación de una normativa institucional donde se asignen funciones definitivas a los militares y éstos, respondan finalmente a *“un sistema de administración pública sujeto a la responsabilidad política, la rendición de cuentas y los controles democráticos”* (ILDIS, 2008:258).

El nuevo rol militar en este contexto constitucional permite eliminar la *“fórmula tutelar que atribuía a las Fuerzas Armadas la condición de ‘garantes del ordenamiento jurídico’”* (ILDIS, 2008:258). A través de este principio que se mantuvo por años, se deformó el aspecto institucional militar y se perjudicó sobremanera el sistema democrático. Bajo el nuevo esquema jurídico sin embargo, las Fuerzas Armadas pueden intervenir en el mantenimiento del estado de derecho, exclusivamente bajo las funciones que le han sido otorgadas constitucionalmente (ILDIS, 2008).

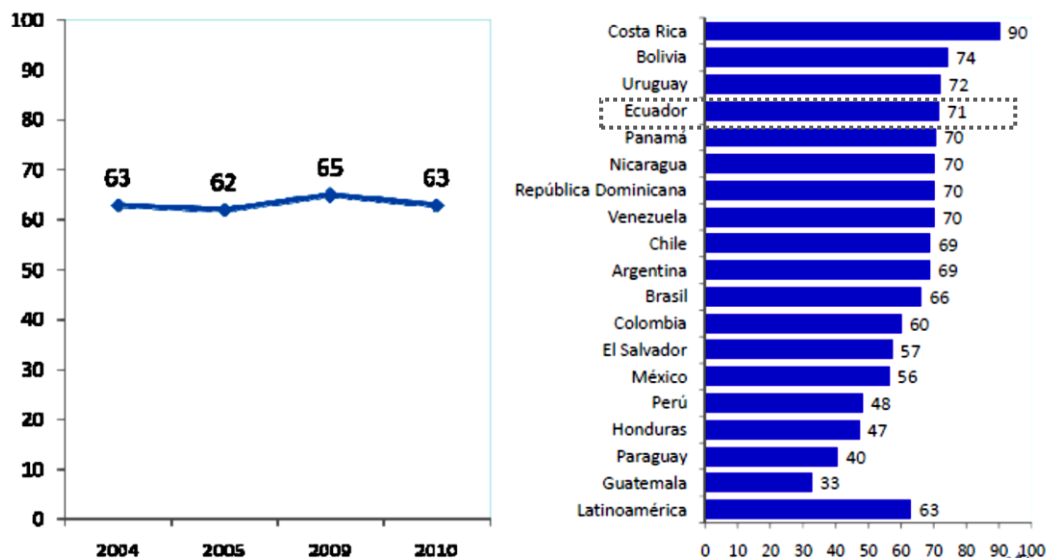
En ese sentido, cabe analizar uno de los aspectos aún pendientes en cuanto a la labor militar y que es mencionado tanto la Constitución actual (Art. 162) como la Constitución de 1998 (Artículo 190). Dichos artículos, hacen referencia a que las Fuerzas Armadas *“sólo pueden participar en actividades económicas relacionadas con la defensa nacional”* (ILDIS, 2008:259). Sin embargo, bajo el enfoque presentado por Celi, está claro que su implementación ha sido deficiente, pese a la reiteración en ambos instrumentos legales de la necesidad de limitar el rol militar en cuanto a las actividades económicas. La aplicación de este requerimiento implicaría la aplicación de una serie de normativas y mecanismos de desinversión y reorientación de los recursos que la actual institución maneja (ILDIS, 2008). Por lo tanto, mientras los instrumentos

específicos se crean el paso inicial para que la limitación de sus roles ocurra es la aplicación del *“principio de especialización de las funciones que le son inherentes”* (ILDIS, 2008:259). Sólo de esta manera, veremos resultados inmediatos en cuanto a la necesidad de concentrar su gestión, apoyar su funcionamiento y estructurar su profesionalidad (ILDIS, 2008).

Esta serie de medidas se enmarcó en la idea que *“es importante para la condición democrática de los cuerpos de seguridad pública, que se hayan constitucionalizado las orientaciones de su formación, ‘bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos’ (Art. 158)”* (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008). Se evidencia que desde 2008, en el Ecuador se establece un nuevo rol militar con niveles de responsabilidad claros en cuanto a su conducción política. Este escenario abre teóricamente la puerta para el declive paulatino del apoyo local hacia los gobiernos militares y el alcance de un modelo democrático. El trabajo en el marco legal parece aún insuficiente para evitar la sombra del militarismo a pesar que los datos de Latinobarómetro, por ejemplo, muestran que en 2009 la negativa a esta posibilidad era del 62% (LATINOBARÓMETRO, 2009) y para 2010, alcanzó el 71% (LATINOBARÓMETRO, 2009). Todos estos resultados, muestran que aún hay esfuerzos por realizar en el país para superar la amenaza de autoritarismo y alcanzar finalmente lo que resalta Pablo Celi en su análisis al respecto: *“la sujeción de las Fuerzas Armadas [...] ‘al poder civil y a la Constitución’ (Art. 159)”* (ILDIS, 2008:260).

GRÁFICO 25
APOYO A LOS GOBIERNOS MILITARES EN AMÉRICA LATINA, TOTALES
POR PAÍS -2004-2010-

*P. ¿Apoyaría Ud. Un gobierno militar en reemplazo del gobierno democrático, si las cosas se ponen muy difíciles, o no apoyaría Ud. En ninguna circunstancia un gobierno militar? *Aquí 'En ninguna circunstancia apoyaría a un gobierno militar'*



Fuente: Latinobarómetro, 2010: 36
 Elaborado por: Latinobarómetro

Así, a través de estos datos proporcionados por organizaciones internacionales especializadas es posible realizar una lectura de la situación latinoamericana desde la percepción popular es decir, desde el interior de las sociedades de la región. Además, al contrastarla con los hechos histórico-políticos de la realidad ecuatoriana en específico, es posible englobar la temática del rol militar en cuanto a la conceptualización democrática.

3. ANÁLISIS

El rol militar en los estados para la conceptualización de la democracia en Latinoamérica, a partir del fin de la Guerra Fría en 1991, permitiría determinar las limitaciones del concepto 'democracia' ante las reconfiguraciones de los modelos políticos hasta 2010 y reflejaría el impacto que tiene en la percepción popular latinoamericana y en el caso específico del Ecuador.

El presente documento identifica las limitaciones de los modelos democráticos de la región, en donde se destaca la escasa evolución desde la democracia electoral hacia una democracia plena. El derecho al voto y las elecciones, como se muestra en esta investigación, si bien son parte de la conceptualización de democracia y caracterizan los procesos en la región posteriores al fin de la Guerra Fría y la reconfiguración de modelos políticos, aún parecen deficientes. Parte de las falencias de la democracia vienen de la mano de los temas de desarrollo socio-económico de la población. Hay graves quiebres en la atención que las democracias han otorgado a los problemas heredados de las dictaduras militares y los golpes de Estado que asolaron la región.

Si observamos el contraste entre la teoría democrática tratada en este documento y los modelos logrados en la región tras la reconfiguración por el término del mundo bipolar, es posible determinar en qué medida se ve limitado el concepto -idealista hasta cierto punto- de la democracia. Se encuentra así, que la democracia latinoamericana tiene muchos contrastes para su análisis y mención pero además, resalta por su naturaleza única y adaptable. El concepto de democracia como tal está limitado de cierta manera por la reconfiguración de modelos de seguridad, pero en su favor, a medida que encuentra una puerta cerrada, es siempre capaz de desarrollar una nueva perspectiva que favorezca a los ciudadanos.

Asimismo, el estudio de algunas intervenciones autoritarias en Latinoamérica y el quebrantamiento que generaron en los ámbitos civil y militar, evidencia otra de las trabas del proceso de consolidación democrática de la región. Por medio de este estudio, se pudo recabar en los procesos políticos de

América Latina desde el fin de las guerras independentistas y se identificaron así elementos de un débil desarrollo de vida política que desequilibraron continuamente la situación social y económica regional. Así, los modelos latinoamericanos se perfilaron -en su mayoría- como herederos de una inestabilidad política que se extendería durante el siglo XX. En este escenario, se moldearon y justificaron una serie de intervenciones militares en los Estados. El rol militar para entonces, se modificó bajo la idea que este actor social era el único capaz de desarrollar un nivel de organización que modificara la debilitada situación de países como Ecuador. Se hace claro entonces que se decidió recurrir al uso de la fuerza militar para aplacar lo convulsionado del entorno latinoamericano.

De esta manera, la reconfiguración de los modelos políticos de la región, empujada por las necesidades evocadas tras el fin de la Guerra Fría, en 1991, tuvo como predecesora a la intensa etapa de intervenciones militares que generaron cambios importantes en la vida ciudadana. Los contrastes de dichas intervenciones fueron desde la extrema aplicación de métodos represivos y limitaciones democráticas, hasta modelos -como el ecuatoriano- donde se logró, de forma casi única, cierta modernización económica y social que, de la mano de los grupos de poder civil, parecía difícil de alcanzar desde el punto de vista militar.

Con la consolidación de la democratización electoral latinoamericana decayó el papel político de los militares y se redujeron las posibilidades de sus campañas autoritarias. A la par del fin de la Guerra Fría y la necesidad de nuevas concepciones de seguridad que no evocaran sólo el tema territorial y soberano, se empiezan a identificar nuevos y diversos roles para los militares. Aquellas FFAA, que como institución asumieron que intervenir en la vida política hacía parte de su deber de defensa de la soberanía interna, dieron paso a nuevos roles donde el ciudadano tendría más protagonismo. En los nuevos procesos democráticos, la ciudadanía requería de un protagonismo que las dictaduras militares y golpes de Estado, en diversas formas y contrastes regionales, bloquearon. En ese sentido, por ejemplo, si bien Ecuador manejó un modelo modernizador que buscaba superar las falencias de los grupos sociales más vulnerables, éstos carecieron del poder de participación que emana de la democracia. Durante el militarismo de la región, los ciudadanos

vieron su voluntad y libertades mermadas tras las campañas militaristas. Estos regímenes autoritarios, como se muestra en el documento, pretendían desarrollar un sistema estatal moderno que garantizara una economía estable para la sociedad en general. Es decir, el objetivo era permitir un modelo político en beneficio ciudadano, pero la escasa participación derivó en un modelo de gran alcance económico, por el auge petrolero ecuatoriano de inicios de los años 70, pero con poco acceso a las necesidades reales de la población ecuatoriana.

La evolución de las democracias en Latinoamérica fue un motor cuyos engranajes, como revela este trabajo, generó cambios en la realidad ciudadana. Hay aspectos en los cuales los modelos democráticos actuales han pagado parte de sus deudas sociales con los latinoamericanos, pero también han permitido que los militares, antiguos árbitros políticos de la región, adopten hoy tareas diversas y cercanas al verdadero desarrollo humano. Por lo tanto, se puede decir que el rol militar ha sufrido un profundo cambio de enfoque, desde la defensa de intereses políticos a la defensa de intereses ciudadanos.

Las democracias de la región, tras el fin de la Guerra Fría, muestran signos positivos de solidez y consolidación. El difícil proceso de transición desde el autoritarismo militar hacia democracias con mayor participación ciudadana obligó a un cambio drástico en las percepciones regionales de lo que implica la vida política. Es así, como una forma de conocer la posición adoptada por los ciudadanos frente a la relación de poder entre militares y civiles, en este largo camino de transición democrática, son las encuestas de opinión pública. Las percepciones de la región, como muestra el presente documento, son claves para comprender el avance de la reconfiguración de modelos luego del fin de la Guerra Fría.

Gran parte de los datos previos al fin del esquema bipolar son parciales o responden a parámetros abiertos en cuanto a las temáticas consultadas, lo que limita su comparación con nuevas y recientes estadísticas. En ese sentido, para el presente documento se encontró que una de las maneras de ubicar el desarrollo de las percepciones populares de la región, en cuanto al rol militar y a la democracia, es mediante los estudios estadísticos posteriores a 1991.

Es así como por medio de las percepciones populares, ha sido posible determinar la relación del rol militar en los estados con la democracia de la región latinoamericana. Al analizar la historicidad de la región, se aprecia el rol determinante de los militares en la vida política, pero tras el fin de la Guerra Fría, se advierte la diversidad de roles que tienen en la actualidad. Con los modelos democráticos en transición y cada vez más consolidados, se percibe que las instituciones militares son menos requeridas en la política local por los grupos sensibles de la sociedad civil. Hoy en día, han surgido otros actores en la arena política -empresa privada, banca, etc.- que por años se mantuvieron al margen de intervenir directamente y que han traído nuevos intereses a discusión. Con los resultados mostrados en este documento, cabe destacar, respecto a la institución militar y su rol de defensa de la seguridad, que si bien cambió con la reconfiguración de modelos, aún tiene una participación importante en la vida política de la región. Los militares ya no son tan influyentes, pero siguen como actores activos en la región, como se demostrara en 2009, con su participación en el golpe de Estado en Honduras.

Desde las observaciones generadas en este estudio, es posible validar la hipótesis sobre el rol militar en los Estados, que permite determinar las limitaciones del proceso de conceptualización de la democracia – especialmente en su dimensión civil- tras las reconfiguraciones de los modelos políticos con el fin de la Guerra Fría ocurrida en 1991. Se comprueba también el impacto de este cambio de esquema en la percepción popular latinoamericana, y en la ecuatoriana específicamente, sobre el papel militar en la conceptualización democrática hasta 2010.

4. CONCLUSIONES

Las estimaciones a continuación realizan una lectura de la validez de la hipótesis planteada para la presente investigación. Así, la cuestión en torno al rol militar en los Estados latinoamericanos, tras el fin de la Guerra Fría (1991), permite determinar las limitaciones actuales del concepto de democracia y refleja su impacto en la percepción popular latinoamericana -y ecuatoriana- sobre los modelos democráticos, hacia 2010. En ese sentido, se concluye lo siguiente:

- ~ La democracia, como ideal, no debe subestimarse. América Latina tiene aún un largo camino por seguir en la construcción de una sociedad democrática. El hecho que la serie de eventos que caracterizaron los procesos independentistas de la región, y que la convulsionada conformación de las repúblicas nos dejara con una gran inestabilidad en temas políticos, no implica que el sueño de los libertadores de alcanzar una sociedad completa, no sea posible. Los retos de la democracia son amplios y el trabajo en los requerimientos de la sociedad son constantes. Está en manos de los latinoamericanos superar los obstáculos, las dificultades económicas, sociales o inclusive de los desatinos del ámbito militar.
- ~ El presente documento deja en claro que la conceptualización de la democracia es un proceso más complejo que la democracia de tipo electoral. Hay carencias para desarrollar una democracia que sobrepase las garantías en derecho al voto o la elección de gobernantes y que alcance el nivel donde los ciudadanos sientan que su participación es efectiva e influyente en las medidas tomadas por las distintas esferas de los gobiernos, para alcanzar el desarrollo humano deseado.
- ~ Durante los años 70 y 80 la construcción de una democracia profunda en la región mermó por la sombra autoritaria en la mayoría de países, que impidió un trabajo conjunto para alcanzar un modelo democrático regional. Los regímenes militares limitaron el trabajo del ámbito civil en las decisiones gubernamentales, creando brechas importantes en el proceso participativo de reflexión y construcción democrática.

- ~ Tras la reconfiguración de los modelos de seguridad y políticos, resultantes del fin de la Guerra Fría, Latinoamérica ha estado en posibilidad de realizar un seguimiento real de lo que ocurre. Las estadísticas y datos muestran las áreas sensibles de atención y aquellas que, de una u otra manera, han logrado superarse de forma paulatina. Probablemente esto sea un resultado más de los procesos de globalización que enfrenta el mundo actual, pero también representan los esfuerzos de una comunidad civil latinoamericana por conocer a fondo las percepciones populares, sobre cuestiones que muchas veces pasan por alto los Estados y las relaciones internacionales.

- ~ Las debilidades sociales, políticas y económicas del contexto latinoamericano empujaron a creer que la firmeza y profesionalización de la institución militar sería la única capaz de realizar cambios necesarios para la estabilidad al interior de los países. Se desarrolló entonces, una concepción equivocada de la seguridad interna dentro de la institución militar, y el convulsionado ámbito civil los empujó al arbitraje político. El esquema de defensa y seguridad emanado de la Guerra Fría, sin duda alimentó la tarea militar en América Latina. Así se justificaron, en el contexto internacional, las intervenciones militares en la región latinoamericana.

- ~ Los militares actuaron en distintos procesos, no tanto en superposición al resto de la sociedad, sino como parte de ella y en directa relación con los efectos que la administración ineficiente del ámbito civil -oligárquico y terrateniente- realizaba de la arena política latinoamericana. Este documento muestra el alcance del rol militar en los Estados de la región y cómo la incapacidad en el manejo político de los civiles alimentó un rol militar contrario a la tendencia democrática.

- ~ Tras este estudio se hace evidente que el rol militar en los Estados limitó la conceptualización de democracia en Latinoamérica durante las décadas previas al fin de la Guerra Fría. Sin embargo, es gratificante ver cómo las cifras muestran que tras la transición democrática en la región, la percepción de la ciudadanía sobre los militares y su rol político es cada vez menos preocupante. Sin dejar de notar, en todo caso, que los militares son actores imponentes en eventos políticos de la región como lo demuestran los

sucesos del año 2000 con Jamil Mahuad, en Ecuador, o el 2009 con Manuel Zelaya, en Honduras. Aún hay intentos de autoritarismo en la región que parecen no superarse por completo.

- ~ Es clara la importancia del tema de seguridad para los procesos de consolidación democrática. El documento muestra que estos deben venir formulados desde el interior de la región y no como parte de una agenda internacional, como aquella que se mantuvo durante la Guerra Fría. Buena parte de las intervenciones militares de la región fueron motivadas por las concepciones de seguridad nacional, producto de la bipolaridad mundial hasta 1991. Queda demostrado que la posición pasiva de la región, frente a políticas de seguridad de Estados más poderosos, puede poner en jaque los verdaderos intereses ciudadanos.

- ~ Este documento evidencia la necesidad de construir una agenda de seguridad latinoamericana, que más allá de las amenazas territoriales y de soberanía, se enfoque en los vacíos sociales, económicos y políticos acumulados por años. El poderío militar que se construyó con los años -y con grandes tajadas de los presupuestos estatales- puede usarse de forma provechosa en la consolidación democrática, antes que en la guerra o la absurda carrera armamentista. Existen nuevas perspectivas para su trabajo, no sólo como resultado del fin de la Guerra Fría, sino de la evolución en los requerimientos de una región que se desarrolla constantemente.

- ~ Se remarca la importancia de la relación consensuada civil-militar. Los nuevos enfoques de reconfiguración de modelos tras el fin de la Guerra Fría, evidencian que la seguridad no puede ser tratada con predominio del ámbito militar; la sociedad civil debe tener mayor participación en la agenda local. El desapego de un sector poderoso del ámbito civil hacia necesidades reales de los países, permitió que la defensa se manejara solamente desde el ámbito militar. Esto, como evidencian los resultados de las intervenciones militares, deja en claro que lo civil debe -y no sólo puede- tomar un rol activo en los temas de defensa, no sólo a través de ministerios y políticas estatales, sino en la construcción de un diálogo consensuado con militares sobre los verdaderos riesgos dentro del Estado.

- ~ En el caso ecuatoriano, el estudio de su configuración desde de las convulsas guerras independentistas y la conformación de la República, permite encontrar un modelo de militarismo de los 60 y 70, que dista de las radicales intervenciones militares en el sur del continente. En ese sentido, se logra evidenciar el papel fundamental de la inestabilidad y la ineficacia de quienes poseían el poder económico del país para generar un rol político en el ámbito militar. Se destaca el perfil modernizador de los regímenes militares ecuatorianos que vieron en los grupos de gran poder económico privado, la antítesis del desarrollo.

- ~ A diferencia de lo ocurrido en el Cono Sur, donde los sectores industriales o productores generaron espacios para la transición a la democracia, el singular esquema militar ecuatoriano sienta las bases para que la reconfiguración de modelos del contexto internacional, de paso hacia la democracia en el país. Es cierto, una democracia malograda hasta cierto punto, pero democracia donde el ciudadano tiene más representatividad ante los grupos de poder que parecen arraigarse en los Estados como parte de su naturaleza.

- ~ El legado militar en la vida política latinoamericana es innegable, tal como se evidencia en este estudio. Si bien la temática de los golpes militares y el autoritarismo parecía haber sido superada tras la transición hacia la democracia en la región, la investigación muestra que procesos como el ocurrido en 2009, en Honduras, mueven las arenas del militarismo latinoamericano.

- ~ La seguridad humana, en definitiva, permite desarrollar nuevas perspectivas en cuanto al rol militar en los estados latinoamericanas. A través de este modelo teórico, es posible trabajar en las necesidades de construcción de una ciudadanía plena para una democracia más efectiva. El tema de la modificación del rol militar bajo el enfoque del desarrollo humano permite además que su agenda interna se aleje definitivamente de las decisiones de tipo político que llevaran a Latinoamérica a esconderse bajo la sombra del autoritarismo del siglo XX.

5. RECOMENDACIONES

El proceso de investigación para la elaboración de este documento permitió -además de la serie de conclusiones anotadas en la sección anterior- determinar la variedad de cuestiones abiertas para trabajos futuros, con la convicción de que el proceso político latinoamericano, y el ecuatoriano en específico, tienen un camino amplio por recorrer. Así, se sugieren las siguientes recomendaciones en cuanto a la temática de esta investigación:

- ~ Rescatar el debate de la relación militarismo-democracia en el contexto del Ecuador. Considerando que si bien el estudio del rol militar en la región ha sido amplio, en la presente investigación fue evidente la carencia de especificidad sobre las intervenciones militares en Ecuador y Honduras, por ejemplo. Aparentemente, los estudios se han concentrado -con habilidad, cabe recalcar- en los casos específicos del Cono Sur y han dejado de lado la singularidad y potencialidad teórico-práctica de casos como el ecuatoriano.
- ~ Desarrollar esquemas interpretativos como el del análisis histórico-político sobre el rol militar en los Estados es una tarea, que si bien empieza de forma enfática con el fin de la Guerra Fría y la reconfiguración de modelos políticos y de seguridad, es tarea inacabada en lo que va del siglo XXI. Es importante que el papel de las FFAA en las llamadas democracias en construcción se complemente con las necesidades reales de la población latinoamericana; que más allá de ser sólo números, son ciudadanos en busca de un real desarrollo humano.
- ~ La transición hacia la democracia tiene una deuda con los ciudadanos en lo que respecta al goce de opciones del desarrollo humano. Es necesario trabajar en las potencialidades políticas y sociales de los ciudadanos de grupos vulnerables, en un esquema democrático que más allá de responder a ideales teóricos, se adapte a los requerimientos de nuestros países.

- ~ Es necesario promover el debate de temas políticos en el Ecuador para conocer a fondo lo que se espera de los gobiernos democráticos, sus alcances futuros, conocer las causas por las cuales dichos logros se han visto truncados por años. Así, el desarrollo de conocimiento en torno a las configuraciones políticas de la región, y su contraste con lo que ocurre en el Ecuador, se convertiría en una herramienta útil para la frágil política nacional.

- ~ Proponer el tratamiento del tema militar en el ámbito de la investigación académica como elemento destacado. Resaltar, además, las posibilidades de aprendizaje a partir de los sucesos pasados, que siempre crean elementos de aplicación para la prevención y sobre todo, la superación de cualquier forma de amenaza de la democracia en América Latina.

- ~ Impulsar la participación cabal de la sociedad civil en todos los espacios de la vida democrática, para evitar las experiencias del pasado, donde las falencias en la distribución del poder otorgaron un rol político dominante a las FFAA; único ente que parecía haber desarrollado autonomía política.

- ~ Comprender el esquema militar de la región -no sólo el actual sino el pasado- es importante para que las relaciones de este ámbito con el escenario civil se lleven a cabo en pos de la democracia latinoamericana y no contradigan los requerimientos reales de la población.

- ~ Un grave error de la vida política del Ecuador ha sido responder exclusivamente a las necesidades y requerimientos de una fracción de la población. Por tanto, es importante que el estudio de los elementos políticos ecuatorianos derive en mayor comprensión de las potencialidades de un gobierno en cuanto al trabajo que favorecería al mayor número de ecuatorianos posible y sujetarse a los niveles de equidad necesarios en toda democracia.

- ~ Construir una nueva agenda militar que se adapte a las necesidades del enfoque del desarrollo humano es una propuesta que debe ir de la mano de

la apertura para el ámbito civil al espacio de la defensa y la seguridad de los países. Es importante que durante los nuevos procesos de profesionalización militar se recepte abiertamente las propuestas civiles. Permitir el diálogo civil-militar en la construcción de los nuevos roles militares deja atrás las prácticas autoritarias que ponen en riesgo el normal desenvolvimiento de la ciudadanía en democracia.

- ~ Disminuir paulatinamente la carrera armamentista de los estados y las amenazas de conflictos internos o entre países es una tarea que las FFAA deben tomar como propia a pesar de poner en riesgo, de cierta manera, su propia existencia. El mundo en desarrollo necesita atender sus necesidades destinando una serie de recursos que hasta hoy se siguen utilizando descontroladamente en una industria militar que aún crece en detrimento del desarrollo de una ciudadanía multidimensional y completa, como se tratara en este documento.

- ~ Continuar con la mejora de los procesos políticos de la región para el bienestar de los ciudadanos puede ser un escenario lleno de tropiezos. Sin embargo, es importante que el rol militar deje de involucrarse en las tareas políticas y permite que sea el mismo ámbito civil el que desarrolle los puentes necesarios para salir de lo convulsionado de su entorno. La intromisión militar en temas políticos siempre deberá supervigilarse por parte de la sociedad civil latinoamericana, dadas las experiencias del pasado.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Andrade Tobar, H. et al. (1996). *Fuerzas Armadas, Desarrollo y Democracia*. Quito, Ecuador: ILDIS, CELA, Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre, ABYA-YALA.
- Andrade, H. y Tapia, A. T. (1991). *Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930* (Vol. II). Quito, Ecuador: Edición del Centro de Estudios Históricos del Ejército.
- Aristoteles. (2005). *Política*. España, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Borja, R. (2003). *Enciclopedia de la política*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Borja, R. (2007). *Sociedad, Cultura y Derecho*. Ecuador, Quito: Editorial Planeta.
- Callaghan, J. (2003). *Armed Forces and International Security: Global Trends and Issues*. Alemania, Münster: Lit Verlag.
- Castro, G. F. et. al. (2000). *Control civil de las fuerzas armadas: fortaleciendo el papel de la asesoría parlamentaria*. Argentina, Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina.
- CORDES. (1988). *Democracia y Fuerzas Armadas en Sudamérica*. Ecuador, Quito: Corporación de Estudios para el Desarrollo.
- Dahl, R. (1999). *La democracia*. Argentina, Buenos Aires: Taurus.
- Dahl, R. et. al. (2003). *The Democracy Sourcebook*. Estados Unidos, Cambridge: MIT Press.
- FES-ILDIS. (2004). *Ecuador, 25 años de democracia - balances y perspectivas*. Ecuador, Quito: Honorable Congreso Nacional de la República del Ecuador; FES-ILDIS.
- García Gallegos, B. (1986). *Militares, economía y lucha política: Ecuador en los años setenta*. Ecuador, Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas.
- Gómez Espelosín, F. J. (2011). *Historia de Grecia en la Antigüedad*. España, Madrid: Ediciones AKAL.
- ILDIS. (2008). *Análisis Nueva Constitución*. Ecuador, Quito: ILDIS-Revista La Tendencia.
- Lagos, M. (2005). *Historia de Latinobarómetro 1995-2005: De un estudio a una institución*. Chile, Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

- Moncayo Gallegos, P. (1995). *Fuerzas Armadas y sociedad*. Ecuador, Quito: Corporación Editora Nacional.
- Newman, E. (2001). *Human Security and Constructivism*. (I. S. Association, Ed.). Estados Unidos, Malden: Blackwell Publishers.
- Sanchez Parga, J. (1995). *Lo público y la ciudadanía en la construcción de lo público*. Ecuador, Quito: ILDIS.
- Santos Villareal, G. M. (2009). *Seguridad nacional: un concepto ampliado y complejo*. México, México: Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos - Centro de Documentación, Información y Análisis.
- Sartori, G. (1967). *Democratic Theory*. Estados Unidos, Nueva York: Praeger Publishers.
- Sepúlveda Muñoz, I. (2007). *Seguridad humana y nuevas políticas de defensa en Iberoamérica*. España, Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- United Nations. (1986). *Concepts of Security*. Estados Unidos, New York: United Nations Publication.
- Varas, A. (1988). *La autonomía militar en América Latina*. Venezuela, Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Zipper, R. I. y Morales, M. E. (1995). *Ciencia Política*. Chile, Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Revistas

- Benitez Manaut, R. (2005). Las relaciones civiles-militares en una democracia: relejendo a los clásicos. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 19 (Nº 1), 153-168.
- Borja, R. (1983). Democracia y populismo. *Revista Nueva Sociedad* (Nº 65), 126-130.
- Collier, D. y Levitsky, S. (1997). Democracy with adjectives: conceptual innovations in comparative research. *World Politics*, Vol. 43, 430-451.
- Crespo, I. y Filgueira, F. (1993). La intervención de las Fuerzas Armadas en la política latinoamericana. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* (Nº 80), 297-311.
- Darquea López, H. (2006). La posibilidad de la democracia en el Ecuador. *Revista Universitas*, Vol. V (Nº 7), 7-25.
- Gavina, A. (2000). Reseña de Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas de Rut Diamint. *Revista de Estudios Sociales* (Nº 6), 1-2.

- Kruijt, D. y Koonings, K. (Noviembre de 2002). Fuerzas Armadas y política en América Latina: perspectivas futuras. *Revista Iberoamericana*, Vol. II (Nº 8).
- Lahera, E. y Ortúzar, M. (1998). Gasto militar y el desarrollo en América Latina. *Revista de la CEPAL* (Nº 65), 15-29.
- Leal Buitrago, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del sur. *Revista de Estudios Sociales* (Nº 15), 74-87.
- Levine, D. y Molina, J. E. (2007). La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *Revista América Latina Hoy*, 17-46.
- Mercado Jarrín, E. (1982). Armamentismo en América Latina y reducción de los gastos militares. *Revista Nueva Sociedad* (Nº 59), 5-22.
- Olivieri, M. (1984). Orígenes y evolución de la presencia militar en América Latina. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* (Nº 42), 163-188.
- Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (Nº 72), 161-180.
- Remmer, K. L. (1985). Redemocratization and the Impact of Authoritarian Rule in Latin America. *Comparative Politics*, Vol. XVII, 253-275.
- Rodríguez Sánchez Lara, G. (2007). Antiguas y Nuevas Amenazas a la Seguridad de América Latina. *Revista Bien Común*, Vol XIII (Nº 152), 15-18.
- Sartori, G. (1991). Hacia dónde va la Ciencia Política. *Revista de Ciencia Política*, Vol. XVIII (Nº1), 7-22
- Smith, P. (2004). Los ciclos de la democracia en América Latina, 1900-2000. *Política y Gobierno*, Vol. XI (Nº 2), 189-228.
- Sotelo, I. (1977). Modelos de explicación del militarismo latinoamericano: una interpretación histórica. *Revista de Sociología*, 65-89.

Documentos de Trabajo

- Bustamante, F. (1986). *Los paradigmas en el estudio del militarismo en América Latina*. Documento de Trabajo Nº 320. Chile, Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Grondona, M. (2000). *Historia de la democracia*. Documento de Trabajo Nº 175. Argentina, Buenos Aires: Universidad del CEMA - Departamento de Ciencias Políticas.
- Menendez-Carrión, A. (1990). *La democracia en el Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas*. Documento de Trabajo, Ecuador, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Varas, A. (2009). *Desafíos económicos y fuerzas armadas en América del Sur*. Documento de Trabajo N° 77. España, Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.

Informes

Consultorías Secretaría General Comunidad Andina. (2003). *La limitación y control del gasto militar para defensa externa en los países miembros de la comunidad andina iniciativa de estabilización regional andina*. Perú, Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina.

Human Security Center. (2005). *Human Security Report 2005: War and Peace in the 21st Century*. The University of British Columbia Canada. Estados Unidos, New York: Oxford University Press.

Latinobarómetro. (2008). Informe Latinobarómetro 2008. Chile, Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

Latinobarómetro. (2009). *Informe Latinobarómetro 2009*. Chile, Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

Latinobarómetro. (2010). *Informe Latinobarómetro 2010*. Chile, Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

Latinobarómetro. (2011). Informe Latinobarómetro 2011. Chile, Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

OEA y PNUD. (2009). *La Democracia de ciudadanía: una agenda para la construcción de ciudadanía en América Latina*. Secretaría General Organización de Estados Americanos; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ortega, P. y Gómez, J. S. (2010). *Militarismo en América Latina*. Quaderns per a la solidaritat. España, Barcelona: Justicia I Pau - Centre D'Estudis per a la Pau JMDelàs.

PNUD. (1993). *Informe Mundial de Desarrollo Humano 1993*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. España, Madrid: PNUD-CIDEAL.

PNUD. (2004a). *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Argentina, Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

PNUD. (2004b). *Ideas y aportes: la democracia en América Latina*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Colombia, Bogotá: PNUD.

PNUD. (2008). *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Perú, Lima: PNUD.

PNUD y OEA. (2010). *Nuestra democracia*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Secretaría General Organización de Estados Americanos. México, México: Fondo de Cultura Económica.

Selligson, M. (2006). *Auditoría de la democracia: Ecuador 2006*. Ecuador, Quito: Ediciones CEDATOS/GALLUP International.

SIPRI. (2011). *Background paper on SIPRI military expenditure data, 2010*. Suecia, Solna: Stockholm International Peace Research Institute.

UNDP. (2002). *Human Development Report 2002*. United Nations Development Program. Estados Unidos, Nueva York: Oxford University Press.

Ponencias

Miquel Muñoz, J. E. (1988). *Hacia un sector de la economía social*. Quito: Seminario Internacional: Participación, democracia y desarrollo.

Newman, E. (2008, Julio 8). *Critical Human Security Studies*. Draft for WISC Conference. Ljubljana: World international Studies Committee Conference.

Rial, J. (2002, Enero 30). *Pequeños países frente a la globalización: Relaciones civil-militares en América Latina*. Quito: Foro sobre las relaciones civil-militares en América Latina en el Siglo XXI – Proyecto de Relaciones Civil-Militares PUCE/NED.

Saint-Pierre, H. L. (2001, Noviembre 8). *Defensa de pequeños países frente a la globalización: perspectivas estratégicas de América Latina*. Quito: Foro sobre la defensa de pequeños países en un mundo globalizado: perspectivas estratégicas de Europa-OTAN, Estados Unidos y América Latina – Proyecto de Relaciones Civil-Militares PUCE/NED.

Web

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de 2008*. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Ecuador/ecuador08.html#mozToclid273089>

Bustamante, F. (2002). *Las dificultades en la participación civil en la formulación de políticas de defensa en el Ecuador*. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Recuperado de www.resdal.org/Archivo/d0000204.htm

García Covarrubias, J. (2005). *La profesión militar ayer y mañana*. RESDAL. Recuperado de www.resdal.org/producciones-miembros/art-garcia.html

Luckham, R. (2009). *Democracy and Security: A Shotgun Marriage?* Global Consortium on Security Transformation. Recuperado de http://www.securitytransformation.org/images/publicaciones/34_WP8__Robin_Luckham.pdf

- Molano-Rojas, A. (2012). *Gasto militar en América Latina: ¿Desaforados gigantes o molinos de viento?* Observatorio de Política y Estrategia de América Latina. Recuperado de http://www.opeal.net/index.php?option=com_k2&view=item&id=10200:gasto-militar-en-am%C3%A9rica-latina-%C2%BFdesaforados-gigantes-o-molinos-de-viento?&Itemid=144
- OEA. (2003). *Declaración sobre seguridad en las Américas*. Conferencia Especial Sobre Seguridad - Organización de Estados Americanos. Recuperado de <http://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf>
- OEA. (2012a). *Qué hacemos*. Organización de Estados Americanos. Recuperado de http://www.oas.org/es/acerca/que_hacemos.asp
- OEA. (2012b). *Quiénes somos*. Organización de Estados Americanos. Recuperado de http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp
- OEA. (2012c). *Secretaría de Asuntos Políticos*. Organización de Estados Americanos. Recuperado de <http://www.oas.org/es/sap/?exp=yes>
- Pérez de Armiño, K. y Areizaga, M. (2006). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo: Seguridad humana*. Instituto de Estudios de Desarrollo y Cooperación Internacional - Universidad del País Vasco. Recuperado de www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/204
- PNUD. (2012). *Nuestro Trabajo*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/overview.html>
- Serra i Serra, N. (2003). *El Estado: papel de las Fuerzas Armadas y de seguridad: Notas sobre su control democrático*. Instituto Interamericano de Seguridad y Democracia. Recuperado de http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docfuerzas/el%20estado-%20el%20papel%20de%20las%20ffaa.pdf
- SIPRI. (2010). *SIPRI Yearbook 2010 Summary*. Stockholm International Peace Research Institute. Recuperado de <http://www.sipri.org/yearbook/2010/files/SIPRIYB10summary.pdf>
- SIPRI. (2012a). *About SIPRI*. Stockholm International Peace Research Institute. Recuperado de <http://www.sipri.org/about>
- SIPRI. (2012b). *History*. Stockholm International Peace Research Center. Recuperado de <http://www.sipri.org/about/history>
- SIPRI. (2012c). *Military Spending and Armament: The SIPRI definition of military expenditure*. Stockholm International Peace Research Institute. Recuperado de: http://www.sipri.org/research/armaments/milex/resultoutput/sources_methods/definitions
- Zovatto, D. (2010). *En la cuerda floja: Democracia y gobernabilidad en América Latina en el Siglo XXI temprano*. Centre de management Europe Amérique Latine. Recuperado de <http://www.cmeal.org/documents/espldea-DanielZovatto14set.pdf>

Artículos de Revista o Periódico Digital

Moreno, R. (1984, Mayo 30). El SIPRI critica las estrategias de los dos grandes bloques militares. *Diario El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/1984/05/30/internacional/454716008_850215.html

Moreno, R. (1994, Junio 17). *El SIPRI dice que aún no hay un orden mundial*. *Diario El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/1994/06/17/internacional/771804009_850215.html

Sartori, G. (2007, Junio 28). ¿Qué es la democracia?, *Revista El Cultural*. Recuperado de http://www.elcultural.es/version_papel/LETRAS/20845/Que_es_la_democracia

Base de datos

SIPRI. (2011). *Military Expenditure Database 1988-2011*. Base de Datos. Stockholm International Peace Research Institute. Solna, Suecia.